

Cup. 405. e 6.

MEMORIAS
DEL REINO DE CHILE
I DE
DON FRANCISCO MENESES.



A mi distinguido amigo Sr. Domínguez,
Secretario de la Legación de la Rep.
Argentina en el Perú. Recuerdo de
despedida de La Plata.

El Editor

Lima, febrero 1.º de 1876



MEMORIAS
DEL REINO DE CHILE

I DE

Don Francisco Meneses

ESCRIBIALAS

EL P. FR. JUAN, DE JESUS MARIA

RELIGIOSO DE LA OBSERVANCIA DE N. P. SAN FRANCISCO

I LAS DEDICA

Al Excelentísimo Señor Don Pedro Fernandez de Castro i Andrade,
Conde de Lemos, de Castro Andrade i Villalva,
Marques de Sarria, Duque de Jaurifano, Virrei, Lugarteniente de S. M.,
Gobernador i Capitan Jeneral de los Reinos del Perú,
Tierra Firme i Chile

PUBLICADAS CON UNA INTRODUCCION I ALGUNAS NOTAS

POR

José Coribio Medina



LIMA.

IMPRENTA LIBERAL DE "EL CORREO DEL PERU."

CALLE DE SAN MARCELO, N.º 47.

1875



INTRODUCCION.

Por mas que se observen detenidamente los documentos que de la era colonial nos restan, imposible es hallar el menor indicio del padre recoleto Fr. Juan de Jesus Maria i de su libro *Memorias del Reino de Chile i de Don Francisco Meneses*. Aun los datos biográficos que no es raro encontrar diseminados por los autores en sus obras, faltan aquí casi del todo. Fr. Juan solo ha cuidado de proclamar mui alto que Chile es su patria; pero fuera de esa confesion, hasta el apellido que por herencia de sus abuelos debió corresponderle lo ignoramos completamente. Si nos fuera dado ocurrir a los archivos que quizá se conserven en el que fué su convento, podríamos cerciorarnos de la época de su nacimiento, de su nombre, su entrada en la vida monástica, su profesion, los cargos que desempeñó i la fecha de su muerte. Desgraciadamente ésto no nos ha sido fácil desde la distancia.

Salta a la vista, sin embargo, que era ya sacerdote a mediados del siglo XVII, i que alguna debió ser su importancia cuando ha podido imponerse i revelarnos detalles que suponen en él un hombre de buenas relaciones. El medio en que ha vivido, diremos así, no ha sido de los menos elevados.

Costumbre era de aquellos tiempos poner todo trabajo literario a la sombra de a' a nombre ilustre que lo escudase con su prestigio o su poder. El fraile chileno miró hácia arriba i, en alguna distancia, distinguió al Conde de Lemos gobernando la América desde su dosel de virrei del Perú. Hombre de relijion, no pudo encontrar sujeto mas apropiado que el sobrino de un santo para dirigirle algunas palabras aduladoras en cambio de su deseada pro-

*La gran ventura
de haber nacido en
esta patria.
El fraile
con italiano.*

teccion; i acaso por este motivo llegaron a Lima las *Memorias del Reino de Chile* muy bien copiadas por su autor i hasta ahora perfectamente conservadas, a esperar quizá que la prensa les diese un lugar.† ; Larga antesala han hecho!

Fijándose un poco en el método de las grandes divisiones establecidas en el libro, parece manifiesto que la residencia habitual del autor fué la ciudad de Santiago. Con ella relaciona la llegada o salida del gobernador, i a veces espresa que tal hecho aconteció « en esta ciudad de Santiago. »

¿Cuál fué la causa que vino a distraer al padre de la Recoleta de sus ocupaciones religiosas para empujarlo a narrar los sucesos históricos de una época de su país? Peligrosa tarea, decia, es escribir de los modernos; gloria vana la de los que tratan de sacar a luz pública los acontecimientos pasados, « gloria incierta que se acaba con el mundo, i para nosotros el mundo se acaba con la vida. » Si, es verdad; pero queda todavía al historiador la gran misión de la enseñanza de las jeneraciones venideras por el estudio de las que fueron, aprendiendo en las esperiencias ajenas a que en los presentes se anime la virtud o se desengañe el vicio. Que la prudencia, sin embargo, i su entereza contenga al escritor dentro de los límites de la austera verdad, procediendo sin lisonja i sin pasion, lastimando lo ménos que sea posible, « que no es propio de los sabios afrontar con injurias a los superiores, aunque lo merezcan, ni es calidad de las historias divulgar lo que privadamente errasen sin daño del público. »

Realza todavía el autor este bello programa que extractamos de sus pájinas, prometiéndose a sí mismo el servicio de Dios i de la patria i concluyendo por pedir « a aquel Señor de los ejércitos que con su palabra encendió en luz el sol, que sus frases vayan desembarazadas de los odios presentes i que los ejemplos que de ellas se sacaren, sirvan al escarmiento i no a la imitacion. »

Si estos propósitos jenerales habian de animar a Fr. Juan de Jesus Maria en la realizacion de su empresa, existian, sin duda, especiales consideraciones que lo inducian a escribir. El gobierno de Chile se vió entónces sucesivamente desempeñado por dos jefes de tendencias i caracteres enteramente opuestos: Don Anjel de Pere-

† Existe un libro titulado *Diálogos Místicos i Morales sobre la Doctrina Cristiana*, su autor el R. P. Fr. Juan de Jesus Maria, del Orden de Descalzos, Pamplona, 1719, que, como se vé, pudiera parecer del escritor chileno. Sin embargo, aunque no puede formarse gran caudal del lugar de la impresion i de la fecha, creemos que la omision de la nacionalidad del autor en la portada es un fuerte indicio de que bajo un mismo nombre adoptado en la religion, vivieron dos personas completamente extrañas.



do, hombre religiosísimo i naturalmente inclinado a todos los que vestian hábito o sotana, i don Francisco de Meneses, espíritu belicoso, turbulento, ansioso de goces, carácter de una orijinalidad inquestionable i cuya figura se destaca en el libro de Fr. Juan como una sombra de los antiguos emperadores romanos.

Apareció por aquel tiempo en Lima una relacion de los sucesos acaecidos en los primeros tiempos de la administracion de Meneses, en que se le pintaba con brillantes colores. Peredo, por el contrario, se veia desdeñado de la fortuna i seriamente perseguido por su sucesor. Fué entónces cuando el fraile chileno resolvió trabajar sus *Memorias*, estampando en su frente que escribia « de gobernadores i para gobernadores. » No necesita lo primero comentario alguno; mas ¿cómo entenderemos esta frase « para gobernadores »? Será, que si como Fr. Juan pretende, Meneses se habia buscado cronista que recordase sus acciones, él a su vez iba a desempeñar iguales funciones respecto de Peredo?

No admite duda que desempeñó abiertamente el oficio de apolojista de aquel rezador incansable; pues si promete ocuparse solo de Meneses, sabe siempre contraponerle los hechos de su predecesor; jamas le escasea epítetos que su imparcialidad debia rechazar, resumiendo en último resultado sus intenciones en aquella chillona espresion del *ángel* i del mal ladrón Barrabás que tan seriamente nos trasmite. Viene así a asumir su trabajo las líneas de un paralelo, que solo abandona al tirar la pluma cuando en globo recorre los antecedentes de ambos majistrados.

Nace aquí la cuestion de saber en qué forma realizó el padre la redaccion del libro. ¿Escribió sin detenerse cuando ya los hechos pertenecian al pasado; o iba dando forma a sus notas coetáneamente con ellos? Dijo el autor al principio que ignoraba si el cielo le concederia vida para concluir las *Memorias*; en lo que, discurriendo con sensatez, pudiéramos entender que no se referia al trabajo de la redaccion, puesto que su corta estension haria mirar como forzada la interpretacion contraria. Mas juicioso será, pues, creer en vista de esas palabras que dudaba concluir el libro porque ante su vista se ofrecia no ya una simple cuestion de dedicacion, sino la lejítima incertidumbre de alcanzar a presenciar sucesos cuya verificacion era difícil adivinar.

Resuelto en este sentido el problema, llevaria el historiador en su apoyo la persuasion de que procedia con toda honradex, sin propósito alguno prévio, i como un hombre que miraba las cosas desde la altura que su aislamiento de los actores le proporcionaba. La esplicacion de sus tendencias en favor de Peredo vendria en tal caso a encontrarse en sus simpatias por un personaje a quien buenamente casi podia llamar un colega.

Es evidente que el autor de las Memorias de Peredo, que en su vida de la Doctrina de Santiago se ocupó de redaccion de las Memorias de Meneses y como contemporáneo, trabajó y corrigió la Peredo en 1668 i 1669 - El libro de Lima a quien le libro en gobierno de 1667 i 1672.

Memorias de Peredo en Lima, en 1668, sobre el objeto de su gobierno y sus acciones de Peredo.

Escrito por el autor de las Memorias de Peredo en Lima 29 de Julio 1668.

I en verdad que, prescindiendo de la declaracion espresada, hai graves circunstancias que conspiran a hacernos pensar de este modo. Recorriendo las pájinas que Fr. Juan nos ha dejado, fácil es convencerse que, al traves de las numerosas i prolijas incidencias en que impone al lector, se trasluce algo como las impresiones de lo que se acaba de presenciar, algo de mui vivo i minucioso que en otra hipótesis indicaria en el narrador mui buena memoria i un vehemente deseo de no olvidar lo menor. Si aquello puede perjudicar a la imparcialidad del relato, tiene en cambio la ventaja de darnos a conocer lo que junto a ese testigo se pensaba i se sentia.

¿El título mismo de *Memorias* no contribuirá por algo en nuestra conviccion?

En todo el curso del escrito se nota tambien un arte notable para ir presentando los sucesos sin que en manera alguna dejen ver el desenlace probable; tal como en esas novelas de intriga en que el lector vé en suspenso la suerte de los héroes mientras no recorre las últimas líneas. Pero las palabras del autor de las *Memorias* van propendiendo al parecer en fuerza solo de los sucesos al término de los desvarios de Meneses, como en los climas en que la atmósfera impregnada de electricidad, en el aire sombrío i pesado i en los vagos rumores se presiente la tormenta que se aproxima.

Nosotros que no miramos este arte como hijo del estudio sino como la espresion pura i simple de lo que se copia de la naturaleza, nos decidimos por que las *Memorias del Reino de Chile* han sido escritas paso a paso, día por día. Con el ánimo prevenido del autor contra el objeto de sus indignaciones, nos parece, asimismo, mui difícil que no hubiese en ninguna ocasion anticipado siquiera una palabra respecto del destino que se le aguardaba. Sea como quiera, siempre redundará en honor del que ha sido bastante artista o bastante sincero.

Mas, sin duda que en los detalles, en la intimidad de los hogares del pueblo en cuyo centro nos hallamos, es donde debemos ver el mas alto realce de los apuntes de Fr. Juan de Jesus Maria. Quizá ninguno de los libros escritos en el período colonial deja traslucir mejor lo que era esa sociedad i ese gobierno. Como no se hace en él materia de jeneralidades o relacion de los innumerables encuentros que los tercios de las fronteras mantuvieron siempre contra los indios, que es lo que de ordinario forma el caudal de otras crónicas, sino que lo llenan los acontecimientos caseros, las puerilidades que ocupaban el ánimo de los colonos de la república, asuntos frailesco o de alta chismografía, es por lo mismo interesante i mui curioso. Están retratados ahí los latidos de un pueblo a quien se tiene postrado, con su personalidad usurpada i que debe renunciar a su propia sávia i enerjia para esperar todo de fuera

Propósito

*La leyenda
de la memoria*

de quienes o no conocian sus necesidades o se proponian solo explotarlo hasta en lo mas sagrado. ¿Como nos parece ver ahí esas jentes sencillas i crédulas tendiendo ávidas sus miradas por el horizonte inmenso i desierto, acejiendo ansiosas un rumor, un indicio cualquiera que les anuncie un cambio favorable en su suerte o un motivo de temor!

Si, es verdad que ninguna época mejor que la elejida por su variedad de incidentes i por los hechos únicos en su jénero, podríamos decir, que los de la administracion de Meneses. Su fisonomía llena de escentricidad, las peripecias de su matrimonio, sus prodigalidades i sus gustos, las competencias en que se envolvió con otras autoridades, la confesion que hizo, especialmente sus proyectos de independizarse en Chile, aunque se acepten solo como vaguedades, hacen que su historia sea la de toda una centuria de la colonia; porque no hai nada que no nos veamos obligados a pasar en revista leyéndola. Modo de ser social? Sistema político? La guerra araucana? El comercio? Los situados?... Es el reflejo fiel de una ciudad extraordinariamente agitada por incidentes que estimaba de la mas trascendental importancia, abultado por habillitas de un vulgo parlero, ascendiente antiguo entre nosotros de la crónica de los periódicos. Fr. Juan de Jesus Maria se apodera de uno de esos susurros, lo examina con detencion i lleno de curiosidad, i llega hasta sus efectos i al resultado que ha producido en el ánimo del aludido. Hai ahí, pues, no solo el hecho, sino tambien el principio de la accion, un intento, el punto céntrico de la mancha de aceite que ha ido creciendo mas i mas.

Continuando con el modo de composicion del autor, veremos que los pensamientos i máximas que ha creído oportuno ofrecer, de ordinario solo en lo que mira como hechos notables, proceden de la rutina i de los estrechos horizontes de los lindes de su claustro. Nada propio, nada mediano. Escritor que, como hemos indicado, apesar de sus protestas de imparcialidad no omite espresiones denigrantes contra quien no estima i que exhibiéndose así como un sectario i un enemigo, se espone a que se dude de su palabra.

Habria podido suprimir vanas declamaciones, comentarios poco congruentes, digresiones de mal gusto; aunque es verdad que esto mismo concurre a dar testimonio de la cultura de la época, viniendo a deponer con sus palabras ante la posteridad el narrador con su lenguaje impregnado de los jiros i del decir de las jentes de su tiempo. De ahí proviene que su estilo es en parte afectado, sin que su sonoridad pase mas allá de los términos ampulosos, poco exactos i hasta ridículos, con palabras i frases poco cultas, fruto de una sociedad algo tosca i no mui cauta en su espresion. Su estilo,

*El estado de
puro. El decir de
su tiempo con el
gongorismo, y un modo de ser notable que no dice
en el momento del vulgareo de un momento - la
exclusión del trato vulgar, es la de la. Pedagogía
Sabana y en estado. Habituado.*

falso.
es la misma conversacion i todos sus descuidos: olvidóse el padre que es necesario ser mas correcto para escribir que para hablar! Allá tambien cuando se siente muy conmovido i entusiasmado ocurre a las citas de autores como una vaga reminiscencia de aquellos días en que, desde lo alto del púlpito, esponia a sus oyentes para mayor edificacion las palabras de algun gran santo o padre de la iglesia.

Donde no ha podido olvidar tampoco los recuerdos de su estado i educación es en la gran intervencion que suele atribuir a los santos en las acciones humanas; en los continuados ejemplos que entresaca de la Biblia para desplegarlos a nuestra vista; i, mas que todo, en los dos goznes sobre los cuales jira i se mueve su relacion: Dios i el rei. Confunde, pues, aquí ya su espíritu religioso con sus inclinaciones de súbdito obediente, así como no dá un paso sin traer a colacion su doctrina del premio i castigo que aguardan al hombre i al majistrado bajo el doble aspecto de criatura i de subordinado.

No reciben estas tendencias otra modificacion que la que le ocasiona su estudio de algunos textos latinos, Tácito, especialmente, a quien parece hubiese querido tomar por modelo; i por eso es que no se olvida de recordar de cuando en cuando algunos acontecimientos de la historia romana, cuyos héroes presenta a la admiracion del vulgo.

A juzgar por sus palabras, Fr. Juan de Jesus Maria fué un religioso amante de su país i un decidido adorador de la libertad: que al estimarlo por su obra no olviden, pues, estas dos circunstancias los hijos de Chile.

Réstanos espresar aquí que el original paraba en poder del jeneral Don Manuel de Mendiburu, quien lo obsequió al editor; i el que, a su vez, lo destina a la Biblioteca Nacional de Santiago.

Lima, Diciembre 17 de 1875.

Al Exmo. Señor

Don Pedro Fernandez de Castro i Andrade,
Conde de Lemos, de Castro Andrade i Villalva, Marques de Sarria, Duque de Jaurifano, Virrei, Lugarteniente de Su Majestad, Gobernador i Capitan Jeneral de los Reinos del Perú, Tierra Firme i Chile.

EXELENTIMO SEÑOR:

Consagrar a la exelsa proteccion de V. E. estas Memorias del Reino de Chile, no es sacrificio sino restitution; porque si la restauracion de Chile se debe al corazon heroico de V. E., obligarle con lo que es suyo, mas que lisonja de la voluntad, pareceria estelionato del entendimiento. Digo otra vez que V. E. ha restituido al Rei Nuestro Señor este Reino de Chile, i pruébolo sin afectacion ninguna; que la verdad no ha menester aliñarse, si bien la razon se debe esforzar.

Estábase cayendo de la corona de nuestro gran monarca el mejor gajo i mas hermoso de ella, que es Chile, i V. E. se le ha afirmado en la cabeza, enviando tan a tiempo el remedio, que parece se lo dictó a V. E. algun anjel, o los dos que le asisten. Luego cuanto hai en este corto volúmen toca a V. E., no solo por agasajo, sino por justicia. Acreditaron a V. E. en su primera edad esperanzas desempeñadas; i con las esperiencias del mundo le acaeció a V. E. lo mismo que en sus tiempos a Scipion (despues African) con el senado de Roma, que dudó de cometerle obras árduas por verle de poca edad. Mas ya nos ha mostrado la esperiencia en V. E. (como en Scipion) que la prudencia, razonadora de otras virtudes, se ha anticipado a las canas, i que las acciones de

V. E. corresponden a las de sus insignes i gloriosos progenitores, que tanto esplendor han dado a la monarquía de España con admiración del mundo, donde está esparcida la inmortalidad de su fama.

Callaré ahora los insignes progresos que el valor i prudencia de V. E. han ejecutado en esos Reinos del Perú, habiéndolos hallado en estado tan resbaladizo i peligroso con la sublevación de los indios, con la rebelión de los españoles de las minas de Puno: que todo lo ha vencido i allanado V. E., infatigable en el trabajo i los aciertos del servicio de Su Majestad, con otras acciones gloriosas que necesitan de particular historia i de otra pluma mas bien cortada que la mía, [que] solo se pudo atrever a escribir cosas de Chile, donde ha hecho V. E. su fama inmortal i donde todos reconocen a V. E. su alivio. I yo desde esta humilde celda desearé siempre prospere el cielo la vida de V. E. eternos años, con los aumentos de grandeza que merece i que le desean todos cuantos oyen su nombre, por la eminencia de su calidad, por la opinión de su gran talento i por la injenuidad de su bizarria.

Excelentísimo Señor.

B. L. M. DE V. E.

Su humilde siervo i capellan,

Fr. Juan de Jesus Maria.

MEMORIAS DEL REINO DE CHILE

I DE

Don Francisco Meneses.

Escribo de gobernadores y para gobernadores, de los que ya fueron para los que serán. Peligroso es escribir de los modernos. Todos los hombres cometen errores; pocos despues de haberlos cometido los quieren oír: conviene adularlos o callar. Los hechos i acciones de los que viven ni se cuentan con seguridad, ni se oyen sin peligro. Los que tratan de darlos a la luz pública buscan una gloria vana, una gloria incierta que se acaba con el mundo; i para nosotros el mundo se acaba con la vida. Pensar solo en el provecho de lo porvenir, si no es ambicion, suena a capricho, o toca en vanidad: en ésta se enciende el fuego de la envidia i de la emulacion; áspero y dificultoso es el camino. No pudiéndose negar que las acciones de los antiguos si se malician no se examinan, óyense con gusto las alabanzas de aquellos que, ya apartados de la envidia i del comercio de los vivos, con sus grandes hechos realzaron la flaqueza del ser humano; i si algun vituperio se dá a las acciones de los que ya pasaron, no desagrada mientras disminuye la fama la mala opinión de lo presente. Empero, como los casos de los presentes corren por

instantes i los futuros se ignoran, es fuerza que la prudencia alguna vez se valga de los pasados para que aprendamos en las esperiencias propias o en las ajenas, haciendo una política anatomía en las acciones i hechos de los que fueron para que se anime la virtud o se desengañe el vicio.² Pero en este exámen es menester aplicar todo el juicio, considerando bien las circunstancias i accidentes, las personas i el tiempo; porque, como esas segundas causas de los cielos siempre jiran i con ellos se van mudando los aspectos de los astros que, si no mueven inclinan, se mudan tambien los efectos, mudadas las causas i los accidentes.

Háme parecido despues de haber considerado la dificultad de la empresa, no defraudar a la posteridad de los sucesos en que ya comienzo a discurrir, por ser la historia un espejo en que las naciones propias o estrañas se han de mirar para componer sus acciones, i pecan contra el público bien los que con la lisonja o la pasión empañan el cristal puro de la verdad. Bien; empero debe procurar el escritor lastimar lo menos que fuere posible, que no es propio de los sabios afrentar con injurias a los superiores aunque lo merezcan, ni es calidad de las historias divulgar lo que privadamente errasen sin daño del público. Atienda solo el que escribe a hacer algun servicio a Dios i a la patria, libre de afectos, imitando a las abejas que aún de las hoja amargas saben sacar miel. Aquel Señor Dios de los ejércitos que con su palabra encendió en luz el sol, permita que mis palabras vayan desembarazadas de los odios presentes, i que los ejemplos que de ellas se sacaren sirvan al escarmiento i no a la imitación. — De este asunto será el sujeto principal Don Francisco Meneses,³ gobernador de Chile, estupendo en las memo-

rias de este Reino por muchas edades. ¡O teatro del mundo, o Chile! ¿qué tragedias pudo figurar la imaginación que en tí no la haya representado el tiempo?

Aun no estaban enjutas las lágrimas, ni seca la sangre que vimos correr entre funestos y atroces espectáculos en la palestra militar de Chile, donde a porfía corrian con fiero furor i fatal desesperación los rebeldes enemigos a construir fúnebre pira de sus habitantes en aquel infausto alzamiento jeneral: calamidad que se continuó tiempo de seis años, desde el de seiscientos i cincuenta i cinco, a que siguieron pestes, guerras, terremotos, hambres i otras miserias, donde vimos representado un teatro lastimoso de tragedias, hasta el año de 661, [en] que mas benigno el divino sol de justicia dispuso en el ánimo del Conde de Santisteban, Virrei del Perú, enviase a gobernar este Reino a Don Anjel de Peredo⁴ que, a semejanza de la paloma que anunció la paz al mundo con el ramo de olivo en la boca; le trajo Don Anjel en la mano, serenando aquellas nubes de horror i de confusión que arrojaban diluvios de trabajos. Alentó los ánimos, puso en reputación las armas de Su Majestad; retiradas y vencidas, adelantólas con nuevas poblaciones a la vanguardia: las del tercio de San Felipe ó Yumbel en aquel su antiguo cuartel de donde las habian sacado las injurias del tiempo; las del estado de Arauco, que habian padecido la misma afrenta, si no las puso en el lugar de su anciana población, las adelantó muy cerca de ella a los lares que habian dejado. Reedificó la ciudad antigua de Chillan, invadida i hollada de los enemigos; restituyó a sus vecinos i moradores con nuevos muros para su defensa i seguridad; fabricó fuertes en distin-

tas partes de las fronteras de guerra; i ya con la fuerza, ya con el arte, trajo de la melena a todos los rebeldes, obligándolos a doblar las cervices i que diesen la obediencia a su rey y señor natural, gobernando en la paz i la guerra con el premio i el castigo. Viéronse autorizados los tribunales, respetados sus ministros, premiada la virtud i castigado el vicio. Estas i otras empresas comenzadas con gloria i terminadas con felicidad, hicieron glorioso el gobierno de Don Anjel de Peredo. Alabábanle amigos y enemigos; pero no necesitó de sus encomios porque él fué pregonero de sí mismo, i sus obras le granjearon nombre inmortal.

Tal era el estado de Chile i tal el deleitoso receso de que gozaban sus habitantes con universal alegría del beneficio de la paz, sin acordarse de la guerra ni de las calamidades precedentes; i segun los efectos que presto se experimentaron, ménos se acordaban de reconocer a Dios los beneficios de que gozaban. ¡Tan deleznable es nuestra fragilidad i flaqueza que cuando Dios tiene levantado el azote pedimos misericordia i en bajándole irritamos su justicia volviendo al vómito de las ofensas! Oh! inmenso Dios, ¿adónde llegará el pensamiento que no encuentre con la admiracion? Al mismo tiempo que se cometian las culpas en Chile armaba en España sus iras la divina justicia con un nuevo rayo que las castigase!

El cielo, pues, irritado contra Chile, permitió su nueva ruina. Oyéronse inopinadamente a los principios de Octubre del año de 663 unas, confusas voces de haber desembarcado en el puerto de Buenos Aires Don Francisco Meneses que venia a gobernar a Chile con título de jeneral de artilleria. Y no fué

vano el título, pues desde allí comenzó a dispararla contra Chile, contra Don Anjel de Peredo, su antecesor, contra la real audiencia, el obispo, i contra todos los que por su representacion, dignidad i puesto, pudiesen oponerse a sus desmedidos intentos. Desde allí, finalmente, comenzó a fulminar rayos de ira i de confusion con tan ruidosa fama que causaba horror a todos los que le aguardaban superior. Son las nuevas como los rios que cuanto mas se dilata el curso de sus corrientes se estienden mas. Ponderábanse, entre otras cosas, los escandalosos disturbios que el Meneses ocasionó en Buenos Aires con el presidente i audiencia real que allí reside; que traia numeroso séquito de capitanes de Flandes, tropas de jente de guerra, muchos hábitos militares para beneméritos; carrozas de cristal; ° i un galgo con collar i cadena de inestimable precio; i que venia a acabar la guerra; publicando, finalmente, a imitacion de Arquímedes, habia de desencajar el mundo de su centro, se hallase parte donde afirmar los piés. Y no faltaron muchos que escribieron se llamaba Barrabás, de cuyo nombre vaticinaban los ignorantes presajios infelices, i los discretos hacian misterio i cotejo de la diferencia de nombres entre Anjel i Barrabás.

Estas voces, publicadas de la fama i del asenso universal, ya falsas, ya verdaderas, causaban admiracion i espanto á todos los que las oian; pero lo que se publicó por infalible, [fué] que traia gran cantidad de grillos, esposas i otros jéneros de prisiones para todos los indios caciques de la guerra, a quienes habia destinado para sacar oro i plata de las minas i hacer tributarios a todos los indios.

Son estos rebeldes de Chile sumamente recelosos i sospechosos: oian éstas nuevas con gusano en el corazon i trataron de asegurarse previniendo muchas

*Bueno de Peredo
1663-1673*

cuerdas al arco para servirse de ellas conforme a la necesidad de la ocasion, pensando en su defensa todos los partidos que pudiese hacer posibles el caso, cuando aún con menores motivos suele obrar este vulgo vagabundo i enemigo de la paz, lleno de supersticiones. I no hai que negar que en este tiempo anunciaban los prodijios del cielo mudanza en la república,^o pareciendo en el aire señales i cometas como las que se vieron en Roma en las muertes de Augusto i de Jermánico.

En este tiempo, pues, ya Don Francisco Meneses se venia acercando a los confines de su gobierno i a la provincia de Cuyo que es de su jurisdiccion, una parte de este todo, que yace dividida de la Cordillera nevada; i en la primera poblacion que encontró, lugar de cuatro casas pajizas con nombre de ciudad, se hizo recibir de gobernador, ambicioso del mando, i a largas jornadas llegó a la ciudad de Mendoza, cabeza de la misma provincia. Allí, provocado de las estrellas violentas de su jénio i de sus pensamientos, descubrió de todo punto el ánimo dañado que traia contra su antecesor. Congojábanle las insólitas alabanzas que en todas aquellas rejiones se publicaban de Don Anjel de Peredo, i la gloria militar que habia ganado en la guerra parecíale se la habia quitado de las manos, i brotaba el veneno que traia concebido en el pecho. Concurrían allí muchos que llevados de la novedad del nuevo gobierno, ó a sus pretensiones, atentos a conseguir aumentos, se iban con el corriente. No piense quien pierde la fortuna hallar amigos, porque son dos correlativos que no andan desunidos sino por milagro. Solo en Don Anjel de Peredo ha tenido escepcion esta regla, como se verificó despues en los sucesos que se siguie-

ron, de que quedará ejemplo en el contesto de este discurso por muchos siglos en Chile. Poco importa que dos hombres ⁷ de baja calidad i vida manchada lisonjearan el oido al Meneses si allí mismo hubo muchos que, llevados tanto de la verdad como del afecto, hablasen con libertad cristiana; pero reconociendo que aplicar remedios a los humores crudos era imitarlos, suspendieron el ánimo; porque es loco el que pudiendo escapar de los rayos no se aparta de Júpiter. Aquí se verificó el axioma vulgar que el tirano comienza con odios, gobierna con impiedades i muere con escarmientos.

Así corrian las cosas en la provincia de Cuyo cuando recibió el Meneses carta de Don Anjel de Peredo, sumisa y atenta, con advertida relacion del estado del Reino i de la guerra. Esta carta que debia estimar el Meneses por ser toda encaminada al servicio del rei i a los aciertos de la provincia que venia a gobernar, le inflamó de todo punto el ánimo i exclamó diciendo que no necesitaba de consejos sino de dineros. Hallábase Don Anjel en las fronteras de guerra i entre los soldados del ejército, solo atento i codicioso de lo que importaba al servicio del rei i crédito de sus armas, tan ajeno de intereses propios como el mundo publica. Ni siquiera pudiera pensar hubiese gobernador que aun antes de llegar a ejercer el mando manifestase los estímulos de su codicia; pero como sucedió al rayo detenido entre las nubes que salió con mayor ímpetu i comenzó a abrasar, así el Meneses, destemplado e imprudente en sus afectos, hallándose ya en tiempo de tirar las líneas proporcionadas a sus designios, prorrumpió en ira contra su predecesor. Es la ira un velo que se interpone entre el entendimiento i la razon. Resolvió pron-

tamente desde allí nombrar un gobernador de armas en el ejército que suspendiese el mando a Don Anjel quitándole el baston de la mano (desacato inaudito!) Informóse de los sujetos que habia en la ciudad de Santiago, i elijió a Don Ignacio de Carrera que habia ocupado el puesto de maestro de campo jeneral; remitiósele órden que luego al punto partiese a las fronteras i tomase posesion del cargo, como lo ejecutó, con amplísimas órdenes i comisiones para hacer i deshacer, obrando en todo sin limitacion. Pudo Don Anjel, con justificados pretextos, excusarse i resistir hasta la llegada de su sucesor, o por lo ménos, hasta que se hubiese recibido en la ciudad de Santiago, metrópoli del Reino; pero el Don Anjel, como hombre que con larga esperiencia i fatiga habia conseguido grandísima fama de prudencia, viendo su fortuna tan resbaladiza i que los vientos venian por la proa, amainó las velas i entregó el puesto al gobernador de armas, tolerando con templanza loable el rigor del estado presente que amenazaba sangrientos los medios i los fines. ¡Bien cierto es que no hai cosa entre las acciones humanas que el injenio no las apruebe con apariencia de razon! Algunos culparon a Don Anjel de haberse mostrado tan flexible: otros alabaron la accion, a mi parecer con mas sólidos fundamentos. Saber colorir las injurias i pasiones del ánimo con la quietud pública, es de hombre mui advertido i sagaz; pero esta eleccion de gobernador de armas no solo tuvo fin desdichado, como de ordinario suelen las acciones malvadas i sutiles, que por nuevas i falaces sendas de invenciones van fuera del camino real, sino que permitió el cielo fuese la ruina fatal del Meneses, "siendo estilo de la divina justicia en sus castigos disponer las cosas de suerte que se hiera con su misma espada quien le ofende, que entre sus manos se le rompa el arco i

peligre en sus obras, i que ciega la prudencia se confunda en sus consejos, sin que en esto fuerce Dios el librealbedrio, porque basta dejarle en poder de sus pasiones para que en nada acierte: verálo el que leyere en el contesto de estas *Memorias*, si el cielo nos concede la vida para acabarlas.⁹

Por este tiempo, que era a los fines de Diciembre de mil i seiscientos i sesenta i tres, habia Don Francisco Meneses montado el encumbrado promontorio de la Cordillera, con que tenemos ya a este mentido Aníbal al pié de los Alpes i a los umbrales de la ciudad de Santiago, corte de Chile, donde le veremos presto anegado en delicias, como al otro en Cápua.¹⁰

Fué recibido en esta diócesis con aquellos aplausos que se hacen a todos los que entran a gobernar. Es la nobleza de Chile mui obsequiosa en estas demostraciones; pero los hombres virtuosos i prudentes, atentísimos a las acciones del nuevo jefe, se penetraron, perspicaces, que tenia pensamientos desmedidos i que necesitaba del eléboro i sangrias de la cabeza: injenio demasiadamente vivo i altivo, ánimo fraudulento i lleno de perfidia, dispuesto a usar de cualquiera execrable infidelidad, que es lo que hoi se celebra por agudeza i sabiduria. Nadie ignora que los sujetos de estas calidades son poco aptos para gobernar a otros, i la misma esperiencia ha hecho conocer que estos tales con sus injenios demasiadamente resueltos, sirven mas de inquietudes que de buenos instrumentos para conservar la paz, que debe ser el fin principal de los que gobiernan provincias; i es máxima irrefragable que en el gobierno aquel aprueba mejor que, siendo de injenio i ánimo reposado, sabe mas prudentemente conservar la paz, porque el mundo que por sí se gobierna con acierto, suele inquietarse con las quimeras de algunos inje-

nios agudos que quieren saber i discurrir demasiado.

Comenzaba ya a gobernar el Meneses con ruidosos estrépitos, con espiritosa vanidad de sus grandes prendas, lisonjeándose en este delirio, como Pigmalion con su estatua, i Narciso con su sombra, despreciando por inútiles a todos los que habian administrado el mismo cargo, dando oido a los malsines i soplones para que con la espada de sus embustes pudiese hacerse a todos formidable, tendiendo todas las velas al viento de la prosperidad. Su misma presuncion le llenaba los oidos de tanto viento que no podia penetrar el sonido de la verdad, i sin respeto de lo justo iba abrazando todos los partidos de que esperaba utilidad, previniendo muchas cuerdas al arco para servirse de ellas en los medios de atesorar, dando todo el vuelo a la balanza de los intereses con increíble i precipitado desenfrenamiento. Tras esto, la entrada en su cámara era fácil i manual a todos; pero esta virtud, que dejeneraba en extremo, la tenían por vicio i se le reconoció encaminarse a mayores fines. Holgaba de hablar con todos, precisado de facundia, calidad mui dañosa en un sujeto inquieto i revoltoso, porque con ella obra mas la malicia.

Así pasaba el Meneses engolfado en delicias, causando con su ardimiento disturbios, chocando con la real audiencia, tribunales i relijiones, rocas de diamante en lo puro. Fué mui escandaloso el encuentro ¹¹ con el obispo Don Fr. Diego de Umansoro ¹² el dia de su entrada i recibimiento, pretendiendo saliese el obispo vestido de pontifical a recibirle en las gradas de la iglesia catedral, con la adoracion de la cruz; materia impracticable i que solo se debe ejecutar con el rei o príncipe heredero. Pero el Meneses, lleno de ira i pasion contra el obispo, pasó al convento de Santo Domingo, i este fué el fundamento de los disgustos

que fueron sucediendo entre estas cabezas; pero de este suceso i de los que se fueron siguiendo, se inferirá por constante, que este gobernador entraba gobernando a Chile con mas hondos pensamientos de los que tocan a un jeneral ministro subordinado.

Pero en medio de esto se entretenia el Meneses en pasatiempos viciosos i en ir a bailar en todos los festines i casamientos que se ofrecian, aunque fuese a casa de hombres plebeyos i mecánicos, con escándalo público i admiracion de todos los que veian accion tan contraria i desusada en un m jistrado, acordándose de la entereza i seriedad de aquellos grandes i respetables varones que habian administrado el mismo cargo; pero de estas fiestas hacia el Meneses tanta estimacion, como de la que en otro tiempo se hacia en Grecia de las victorias alcanzadas en los juegos olímpicos. Entre sus desvanecimientos ostentaba la eleccion de muchos caballos i mui jenerosos, manchando su fama con el extremo en frecuentarlos i la codicia en adquirirlos; sus caballerizas parecian reales, i se engrería tanto en este delirio que imaginaba exeder en valentia i lijereza a los celebrados antiguos que el jurisconsulto Budeo, no sin pasmo, refiere que corrian en una carrera dos caballos, mudándose del uno al otro con precipitada destreza.

Empero, ni por esto se olvidaba de la ruina de Don Anjel de Peredo con nunca vista propension ¹³ a su nombre i a sus virtudes. Hallábase Don Anjel en las fronteras, procurando con la modestia i el retiro templar el odio que contra él ardía. Sabia el Meneses la estimacion, amor i benevolencia con que la Audiencia respetaba a Don Anjel por su cristiana prudencia, i que el doctor Don Gaspar de Cuba i Arce, oidor de la misma Audiencia, grande amante de

la virtud, era singular amigo suyo. Trató el Meneses de matar a este ministro; pero como esto no era mui fácil, se contentó con desterrarle a la provincia de Cuyo, como lo consiguió con frágiles pretextos de visitas i otras comisiones aparentes. Pero el Meneses, con mas vehementes espíritus de venganza que con algun fundamento de razon, despachó rigurosas órdenes al gobernador de armas Don Ignacio de Carrera para que prendiese a Don Anjel, le secuestrase los bienes i le encerrase en un fuerte (caso raro!) Si consideramos que el Meneses no traia comision, ni órden alguna para residenciar a Don Anjel, ni contra su persona habia en todo el Reino la menor queja del mundo, ántes infinitas aclamaciones de amor i fineza por su cristiano proceder; ¹⁴ esto era lo que mas le irritaba al Meneses.

Corrian confusas las noticias de estas órdenes en la ciudad de la Concepcion, i como la distancia hace las cosas mayores, llegaron a decir le habia para quitarle a Don Anjel la vida. No habia quien no se escandalizase de semejante tirania, teniéndola por cierta: no se oia otra cosa en la ciudad sino un jeneral lamento de lágrimas i suspiros. Hallábase el gobernador de armas atormentado entre la obediencia i el agravio que se le hacia a Don Anjel de Peredo; con gojábbase de ver inculpable a este caballero i que fuese víctima sacrificada en las aras de un gobernador injusto i temerario. Las dudas del acierto le tenian perplejo; pero, espoleado de estos agudos i encontrados estímulos, resolvió manifestar las órdenes a Don Anjel, callando lo mas ágrío de ellas, ofreciéndose ablandar con templados consejos la furia de aquel natural, de cuyo sangriento apetito se iba ya reconociendo habia venido a Chile por azote de la indignacion divina. Pero los amigos i confidentes de Don

Anjel desde la ciudad de Santiago le intimaban el mortal aborrecimiento del Meneses i el peligro que corria en las fronteras; que en todo caso procurase ganar la ciudad de Santiago, asilo mas acomodado para librarse de los rigores de un tirano. Tales eran las cartas i tales sus aprietos que redujeron la inocencia de Don Anjel a desesperacion: acabósele el sufrimiento, porque es el corazon como una mina que con mayor estruendo i destrozo revienta cuanto es mayor la resistencia. Elijió [para] la fuga cuatro caballos i un solo criado; sin otro aparato partió en el silencio de la noche i en solo tres dias corrió cien leguas i llegó a la ciudad de Santiago, donde le dejaremos por ser forzoso ocurrir a la sublevacion de los indios que sucedió en estos dias.

Dejamos tocado cómo los indios de guerra que estaban de paz, vivian asombrados con las primeras noticias que se publicaron del Meneses, i ahora mas atentos a las cosas que iba obrando en la ciudad de Santiago, donde tenian cuidadosas centinelas, trataron de sublevarse los de la costa de Arauco. Un indio Caniulevi, de inquieto natural i ánimo voltario, a quien no faltaba osadia para emprender, ni vivacidad para ejecutar, se hizo cabeza de la rebelion, i en congreso de muchos, es constante les habló en éste sentido:¹⁵—«No puedo sin tiernas lágrimas hablar de la causa que nos ha juntado aquí. Ya sabeis que despues de tantas guerras, calamidades i miserias padecidas, dimos nuevamente la obediencia a nuestro rei, solicitados i agasajados de un gobernador cristiano como Don Anjel de Peredo, que nos trataba como a hijos i nos estimaba como hermanos; i cuando estamos quietos i gozosos en nuestras tierras con nuestras mujeres i familias, ha venido el nuevo goberna-

*Confesion
de Peredo en
Arauco, don't
memoria*

dor Don Francisco Meneses, publicando guerra, encubriendo su codicia con títulos magníficos, prevenido de muchos jéneros de prisiones para los caciques a quienes pretende meter en las minas para que le saquen oro i plata de ellas. Esperiencia tenemos de cuán odioso ha sido siempre nuestro valor a los españoles, i que el nombre de libertad le convierten en rebeldia. El tiempo es oportuno para tomar las armas, sin aguardar a que el nuevo gobernador nos oprima. Tened, pues, todos en memoria, así los que os prometeis gloria, como los que salud—que ninguna cosa se alcanza sin libertad, ni ésta sin guerra, ni la guerra sin brios i sin conformidad; pues, ¿quién habrá que no se disponga a probar la última fortuna para conseguir el último de los bienes humanos, la libertad? ¿Quién desconfía de la victoria, i quién no deseará morir por ella?»

A estas razones responden todos enfurecidos con las mismas demostraciones; i, habiendo dado orden a los principios de la guerra, se apartaron, no dando lugar al ocio ni a la tardanza, porque sabian bien a cuán manifiesto peligro está espuesto un designio grande repartido en muchos corazones. Estos provocaron a todos los de aquella rejion de Arauco, que con facilidad concurrieron con el asenso i con la obra, llevados de su inclinacion a la guerra o codiciosos de las presas i despojos, objeto único de los de esta nacion. Tomaron las armas, feroces, i feroces dieron principio a ejecutar sangrientas hostilidades, muertes, incendios i robos. Aumentado, pues, el Caniulevi de fuerzas, se puso sobre la cuesta de Villagran, provocando al gobernador de armas a la batalla, i Don Ignacio no la rehusó, ántes resolvió remitir al arbitrio de la fortuna el suceso. Llegaron al conflicto de la batalla i ambos campos combatieron con

igual fortaleza de ánimo algunas horas. En ellas estuvo Marte dudoso, sin que se reconociese ventaja; pero apretando el Don Ignacio sus tropas con teson inflexible, se declaró por él la victoria¹⁰.

Recibió Don Francisco Meneses la nueva de este suceso con incomparable gusto por la noticia de la sublevacion de los indios, que era lo que deseaba, teniendo por uno de los principales objetos de su codicia el de las malocas i presas de esclavos, lo que no pudiera conseguir estando de paz.

Continuaba su asistencia en la ciudad de Santiago, sumerjido en delicias, con mayor lujo que ántes: éste se iba aumentando a medida de la prosperidad, procediendo en sus acciones con desalumbrado desenfrenamiento, tratando de alborotar la república i el Reino. Todo reconocíase de la resolucion que tomó de echar fuera del mismo Reino al obispo.

Eran indecibles las quejas que daba por las calles i plazas este virtuoso prelado.

Haciendo juntas de jente para irritar los ánimos de toda la república, procurando hacerle en ella odioso; de calidad que cuando resolviese echarle fuera del Reino aprobasen todos la resolucion, i para no intimidar al obispo, si por ventura se quisiese defender, publicaba que si el obispo tenia escomuniones él tenia mosqueteros.

Tan constante estuvo en el intento el Meneses, que juntó en la sala de la Audiencia los cabildos i relijiones i número copioso de personas de todos estados, i sentado debajo del solio con el oidor Don Juan de la Peña Salazar i el fiscal Don Manuel Muñoz, hizo una larga i difusa oracion contra el obispo, refiriendo tales indignidades de su persona que no las pronunciara un heresiarca; i acabó diciendo que escomulgaba sin causa, como si esta materia estu-

viera sujeta a su censura. Persuadió al pueblo no extrañase cualquiera resolución que tomase; entróse luego con el oidor i fiscal en la sala de acuerdo, persuadiendo a estos ministros se despachasen provisiones reales para el destierro del obispo. Resistiólo con valerosa i cristiana entereza el doctor Don Juan de la Peña Salazar por no hallar causa ni pretexto justo para ello; pero esforzando el Meneses su depravado ánimo, hizo se leyesen en el acuerdo diez i nueve capítulos que llevaba escritos i apuntados contra el obispo: tales eran que aun en Inglaterra temiera publicarlos un hereje!

Pero viendo el Meneses al Don Juan de la Peña entero, inflexible en su dictámen, prorumpió en iras, diciendo quitaria cabezas i extinguiría la Audiencia, con otras palabras indignas de un vasallo del rei. Saliendo de allí, incesante puso en arma la jente de guerra que habia traído de España i la que hai del ejército, que la tenia a la vista para hacerse formidable, como asimismo las compañías del número que nombran batallon¹⁷. Cercó con escuadras armadas la casa del obispo, la del oidor Don Juan de la Peña Salazar, atemorizando al obispo i amenazando de muerte al oidor si no despachaba provisiones para echar al obispo del Reino. Reconocía el Meneses el peligro de ejecutarlo por sí solo i quiso valerse de la Audiencia; pero viendo por esta parte invencible la materia, usó de una oficiosa alevosía de las de su jénio: mudó temperamento, quiso hacerse amigo del obispo i tuvo modo de reconciliarse con él. El, pues, que estaba a la mira i que tenia por cierto que aquel dia se habia de perder la república, recibió incomparable alegría de la concordia, viendo cesar tan sangrientos i escandalosos disturbios, i se repicaron las campanas de gozo.

No trataba el Meneses de pasar a las fronteras de guerra, asistencia i receptáculo de gobernadores. Remitió órdenes al gobernador de armas amplísimas para que obrase como su misma persona, sin limitacion; pero todo esto era aniquilarse el Meneses a sí mismo i destruir su reputacion, que no puede conservarse cuando el pueblo vé al superior anegado en festines i deleites i que su principal cuidado i la mas honrosa ocupacion suya la trasfiere a un ministro. Hércules hizo que Atlante le dejase su lugar porque se conociese estaba el Olimpo mas seguro sobre sus hombros.

Hémonos detenido en la narracion de este suceso por no confundir la série de los tiempos, i ahora es preciso ocurrir a los de Don Anjel de Peredo i sus peregrinaciones en la ciudad de Santiago, que no fueron pocas ni pequeñas.

Presentóse Don Anjel intrépido al Meneses, que le recibió con aparentes demostraciones de obsequio i benevolencia i entre alternadas quejas i satisfacciones de uno i otro comieron juntos. Mandó el Meneses se le pusiera guarda de soldados por decoro de su persona; pero ésta que en la apariencia parecia honra, se le conoció era mas desconfianza que culto, porque siempre el Meneses tenia secretas i cuidadosas centinelas a la vista que espiasen todas las acciones de Don Anjel.

Los que miraban con ojos de lince las cosas i conocian al Meneses falso en las promesas, vário en sus resoluciones i pensamientos, decian que el odio quedaba amortiguado pero no estinguido i que enervaba¹⁸ el Meneses con aquellos artificios mayores designios, porque las sospechas declaradas nunca se curan perfectamente.

Este bien fundado capricho salió tan ajustado que, habiendo el Meneses en pocas horas mudado temperamento, resolvió prender a Don Anjel, remitirle con prisiones a las fronteras de guerra i sumerjirle en un fuerte o que le quitasen la vida en el camino, arrojándole con las mismas prisiones en uno de los caudalosos rios que se interponen en aquella distancia.

No me atreveria a afirmar esto último por el solo i muchas veces engañoso rumor de la fama, i es necesario acudir a las razones de verosimilitud cuando no se puede hallar probanza concluyente. El mismo capitán destinado para conducir a Don Anjel, a quien se le dió la orden secreta del asesinato, lo declara. Véase ahora si podemos llamar tirano a Don Francisco Meneses, o si Tiberio, a quien el pincel de Tácito pinta tan sumamente malvado, ejecutára maldad tan execrable!

Disponíase, pues, la prision de Don Anjel con grandísimo silencio i recato; pero como semejantes cosas no se pueden ejecutar tan presto porque la grandeza trae irresolucion, el miedo tardanza, i la dilacion acrecienta dificultades¹⁹... No tuvieron tanto trabajo en resolverse como en buscar los medios de la ejecucion; pero como semejantes acciones no pudieron jamas enmascararse i las piedras hablan en tales ocasiones, llegaron a oidos de Don Anjel las noticias, a tiempo que ya estaban prevenidas escuadras de jente armada para el caso; i sin alterarse salió de su posada i ganó el convento de San Francisco, adonde los frailes tanto por el amor entrañable que le tenian como por el odio contra el Meneses, le acogieron con demostraciones de fineza i obsequio²⁰.

Apénas se habia retirado Don Anjel al sagrado de la iglesia cuando entró en su posada el correjidor de la ciudad, reforzado de jente, a ejecutar la prision.

Esta novedad publicada en el pueblo alteró estrañamente los ánimos de todos. Buscó el correjidor la casa, rincones i oficina; i corrió voz que a un santo de escultura, bulto grande que estaba en un aposento cubierto con un lienzo, le dieron muchas estocadas pensando era el que iban a prender: tal fué el desatino que se divulgó.

Pero el Meneses luego que supo se le habia volado el pájaro que tenia en la mano, bramando de coraje i adelantando mas cuerdas al arco de sus pensamientos, ordenó al correjidor fuese a San Francisco i le sacase del sagrado. Revolvió todo el convento con esquisitas dilijencias i se retiró sin progreso. Aquí el Meneses a fuer de loco salió de madre en sus furias, i mas reforzado de jente, fué en persona al convento de San Francisco, resuelto a sacar a Don Anjel. Los frailes advertidos le abrieron la puerta, i dejándole entrar solo, echaron el golpe a la llave, quedándose fuera los que le acompañaban. Ninguna ponderacion es bastante a encarecer las furias con que prorumpió el Meneses en vituperios contra Don Anjel i los relijiosos; pero el guardian, hombre esclarecido en virtudes, revestido de otro Elias, le persuadió se guardase de la ira de Dios i de la desesperada resolucion de los hombres que le anunciaba se habia de ver presto mas acosado i aflijido que aquel inculpable i cristiano caballero a quien tan tiránicamente perseguia.

A este tiempo que era ya de noche, se habia juntado el pueblo en la misma plazuela del convento, los hombres con armas, las mujeres con piedras, i los muchachos con diferentes instrumentos, unos i otros furiosos en favor de Don Anjel, todos con maldiciones execrables contra el Meneses, dispuestos a prorumpir i defenderle si le sacaba de la iglesia;

pero viendo se retiraba el Meneses sin haberlo conseguido, se aquietaron.

Es opinion acreditada que si el Meneses saca a Don Anjel de la iglesia, el pueblo irritado de la sinrazon i de otras muchas injusticias i agravios, ejecutára cualquiera temeridad en el Meneses.

La propension²¹ que tenia a Don Anjel i a todos aquellos que le tocaban, no es ponderable. Era corregidor de la ciudad de Santiago cuando el Meneses llegó a los confines del Reino el maestro²² de campo Don Pedro de Prado, amigo i hechura de Don Anjel; remitió luego al nuevo gobernador a la provincia de Cuyo, grande i costoso aparato para su avio i el de su comitiva, i no se mostró ménos atento i jeneroso en tenerle dispuesta casa para su morada, adornada de cuantas athajas preciosas pudo pintar la curiosidad. Callaré los exesivos gastos espendidos en estas honoríficas demostraciones, porque cuando el corazon bate moneda en el ánimo de un caballero ministro i cortesano, dan mucho de sí los caudales.

Reconoció el Meneses en este sujeto prendas de mayores empleos, i por ventura en su mente lo destinaba para las indignaciones de su jénio. Resistíalo el saber era hechura i amigo de Don Anjel. Deseaba hacerle difidente: acariciábale el Meneses astuto, apacentado por ventura de aquella esperanza; i quiso ser padrino de una hija que le habia nacido. Solemnizó el acto con asenso plausible: corrió de lazos el Meneses con el concurso de la nobleza en honra de la recién bautizada i de sus padres, i para mayor celebracion hizo correr al fiscal de la Audiencia Don Manuel Muñoz que le acompañaba, i corrió con primor, sin embargo de la toga ni de la gualdrapa.²³ A estas galanterias correspondió Don Pedro jenerosamen-

te con vajilla de plata, preseas i regalos de gusto i estimacion; pero todas estas demostraciones, cubiertas con tan honroso manto, tuvieron fin desdichado en breves dias, porque el Meneses viendo al Don Pedro constante en la fé de Don Anjel, o ya porque no se conformaba con sus inclinaciones, le despojó del oficio de corregidor, le quitó el de proveedor del ejército, le prendió i molestó, causándole gravísimas pérdidas i menoscabos de hacienda que como hombre de negocios tenia dispuesta para sus fines i aumentos.

Tal fué la liviandad del Meneses i tal la conjetura verosímil que se hizo de su juicio para lo futuro del gobierno que entraba administrando; i éste fué uno de los primeros movimientos de que, como de injuria conocida, quedó la ciudad pasmada; i de aquí se comenzaron a entibiar los ánimos conjeturando lo que de un juicio tan estólido podia aguardar el Reino. Pero cuando al beneficio recibido se le debe gran reconocimiento, siempre el ánimo ingrato convierte su obligacion en odio i no se le ofrece objeto tan aborrecible como la persona del bienhechor.

Continuaba el Meneses su asistencia en la ciudad de Santiago, corte de Chile, sobradamente envanecido i soberbio con la repentina prosperidad en que se hallaba, i aumentábase formidable con las finjidas adoraciones que se le hacian. Registra el profeta Jeremias por mandado de Dios la ciudad de Jerusalem: entró en casa de un majistrado creyendo hallarle acendrado en virtud por ser noble, por ser rico i juez; pero hallóle engolfado en delicias, celebrado de lisonjeros i aduladores, cifrando todo su cuidado en la diversion de los gustos, admitiendo agasajos por ambicion, creciendo con ellos en soberbia. Bien pudié-

ramos copiar en este majistrado un fiel retrato del que vamos describiendo. ¡Oh infeliz Don Francisco de Meneses! Quién pudiera desengañarte cuando estabas en el zenit de tu prosperidad, de cuán cerca te amenazaba el daño i que esas mismas prosperidades que te aseguraban eran el mas evidente peligro de tu ruina! Cuando mas estrechos abrazos dá la yedra al olmo, mas solicita su daño!...

Engreíase el Meneses con las finjidas adoraciones que se le hacian, bajisimas sumisiones de temor. Acordábanse los mas antiguos de aquellos valerosos hijos que produjo Chile en su primera edad, que morian por vivir en aquella libertad cristiana que le concedió la naturaleza, lamentándose de que ya no era esta rejion fecunda de hombres jenerosos, como Atenas de filósofos i Esparta de capitanes. Vivian todos oprimidos. El alma aflijida siempre se queja i la mano siempre corre a la herida. Veía la nobleza de esta ciudad, cabeza del Reino, que el Meneses a toda furia trataba de oprimirla para quitarles la libertad i echarlos en el piélago de la servidumbre, como piedra que a fuerza de brazos es arrojada al mar sin esperanza de volver jamas arriba.

Estaban las cosas tan depravadas, que los amigos engañaban a los amigos, la mas firme amistad no llegaba a los altares, los oidos de conocidos i no conocidos eran sospechosos. De las paredes i cosas inanimadas se desconfiaba; todo era callar, encojerse o mirar al cielo; no habia cosa segura de los delatores i chismosos, jente cruel que el desórden habia hallado para asolar a todos, i eran tan bien recibidos que a sus mentiras no se daba castigo sino premio, cuanto eran mas firmes en sustentar las falsedades i culpar las inocencias. Perdíase el respeto a lo sagrado, el temor a las leyes, la virtud se castigaba como de-

lito i el delito se premiaba como virtud: solamente la hipocresia era despreciada, porque como en otros tiempos se afectaba la apariencia de las virtudes para merecer los puestos, en éste se afectaban los vicios para alcanzarlos. ¿Quién penetrará la causas ocultas que mueven a la Divina Providencia en la distribucion de los puestos? Evidente argumento que talvez se dan por castigo i no por premio! Cedamos, pues, a los decretos soberanos sin investigarlos, ni acusar que haga Dios un tirano médico i un gobernador estrago de los hombres.

La Audiencia Real, instituida i fundada para administrar justicia i desagraviar a los vasallos del rei, se hallaba sin ejercicio, sus ministros sin autoridad, tímidos i aniquilados. Era el decano Don Alonso de Solorzano i Velazco, sujeto de sangre, intejérrimo i docto. Este ministro que parecia tener mas estrecha familiaridad con el Meneses, vestido de celo, intentó persuadirle lo aflijido de la ciudad i que el Reino despues de tantas calamidades padecidas deseaba verse gobernado de un ministro cristiano i apacible. Trajo a la memoria ejemplares de hombres ilustres que habian gobernado a Chile, que siendo gobernadores parecian ciudadanos; tocó en los agravios hechos a Don Anjel de Peredo tan injustamente, pareciéndole era ya tiempo de que el Meneses se hallase arrepentido, porque las cosas grandes suelen mudar semblante en un momento.

No tuvo en ésto otro fin Don Alonso de Solorzano que moderar los caprichos del Meneses i reducirle al camino de que su ambicion i soberbia le habia desviado, que no obliga ménos quien enseña la senda al que la pierde que quien muestra por donde se ha de caminar. Bien cierto es que el que desengaña

parece que acusa las acciones i se muestra superior en juicio i en bondad. Sufren mal los superiores que no son atentos, cristianos i prudentes esta superioridad, paréceles se les pierde el respeto en hablarles claramente.

Estas cordiales advertencias dichas con tanto celo por un ministro cristiano i concolega, irritaron tanto el ánimo del Meneses, hombre de resuelto i vehemente natural, ni de suerte alguna flexible a las quejas de los que parecia se querian oponer a sus inclinaciones, [que] prendió a Don Alonso de Solorzano, formó luego causa i fulminó proceso contra él con testigos falsos, que era fácil hallarlos, le desterró i afligió indignamente, hasta que promovido a la nueva fundación²⁴ de la Audiencia de Buenos Aires se libró de estos peligros.

Hemos anticipado este suceso que queda tocado a las escandalosas competencias que Don Francisco Meneses habia formado con el obispo Don Frai Diego de Umansoro, ilustre i apostólico varon, que llegaban a disturbios. Ya se ha tocado cómo a la entrada de Meneses pretendió le recibiese el obispo vestido de pontifical, materia inusitada. Quedó impreso en el ánimo del Meneses el veneno de no haberlo conseguido, i brotábale continuamente contra este santo prelado. Ninguna cosa debe un gobernador venerar i respetar tanto como a los prelados de las iglesias i a la autoridad de la sede apostólica, escusando con los obispos disgustos, aunque tengan de su parte a la razon. La impiedad i la imprudencia suelen hacer reputacion de la entereza con los obispos; no es con ellos la humildad flaqueza sino relijion, no es descrédito sino reputacion. Los rendimientos mas sumisos de los mayores príncipes son magnanimidad

piadosa: nunca resulta de ellos infamia, antes singular alabanza; son pependencias de que nunca se sale de buen aire. Este inculpable prelado padecia injurias indignas de escribirse: llegó a tanto el odio del Meneses que escribió de sus manos un papel con título de «El Soldado Chileno», no papel sino libelo infamatorio, desvergonzado i atrevido contra este santo obispo i contra Don Anjel de Peredo, que eran los dos objetos mas aborrecidos que él tenia, en que entraron tambien otras personas de calidad relevante. Para que se publicase por el mundo remitió a su auditor jeneral a Lima con otros pretextos. Digo que remitió a Lima a su auditor Don Alvaro Nuñez de Guzman, ministro suyo i de los forjados en su misma turquesa, para que hiciese imprimir el libelo sin aprobacion ni licencia, como lo hizo el impresor, sobornado del dinero²⁵.

Son los prelados eclesiásticos los que con su autoridad se suelen interponer en los comunes disgustos que acontecen entre el que gobierna i los súbditos, que como pastores de sus ovejas desean la quietud i aumento del rebaño, i el pueblo se desconsolaba estrañamente de que le faltase este recurso, así para las causas comunes como para las particulares de Don Anjel de Peredo, a quien amaba, i se hallaba en su retraimiento agasajado de los frailes, querido de la nobleza i venerado de todo el comun. Pero qué importa que Don Anjel se viese aplaudido del pueblo, si no preguntamos en que estado se hallaba su crédito en el palacio soberano del gran Meneses, en aquella palestra universal donde se esgrimian los aceros políticos de la envidia, la lisonja i a mejor librar la fortuna en aquella lucha perpetua de todos vientos? Como a propio Ateneo en aquel mentiroso comba-

te que blasfema Tácito, cuando dice que el que fuere alabado en público se tema calumniado en secreto; padezca Don Anjel trabajos, que el varon grande en naciendo se diferencia: favorécele el cielo, regálale la fortuna, i cuando despues le fatigan, le engrandece.

Empresa dificultosa parecia hallar medio o camino al alivio de Don Anjel, si se habia de regular con el ánimo obstinado del Meneses i con los consejos de aquellos lisonjeros que tenia a su lado, siendo éstos semejantes a aquellas langostas del Apocalipsis con rostros de hombres i dientes de leon con que derriban las espigas del honor. A la espada aguda comparo estas lenguas del Espíritu Santo i tambien a las saetas que ocultamente hieren a los buenos.. David los perseguia como a enemigos; mas aquella Altísima Providencia superior, fuera de cuya disposicion no sucede un mínimo accidente, tomando por medio e instrumento al mismo Meneses, proveyó el remedio por las mismas manos que ofendian a Don Anjel.

Reconoció el Meneses que no habia tenido pretesto ni color aparente que con justificados velos pudiese encubrir sus desaciertos i los agravios hechos a Don Anjel, i menos ignoraba el dolor i asombro que habian causado en todo el Reino, i las culpas que se le atribuian, que le hacian aborrecible. Trató de medios i reconciliaciones, pero Don Anjel, poco seguro de sus promesas, procedia recatado; pero bien afianzada la materia por los que se interponian, salió del convento, i quedaron conformes. Obtuvo Don Anjel licencia para el Perú; pero nunca bien satisfecho del Meneses, siempre receloso i advertido, partió para el puerto²⁶, que dista veinte leguas de la ciudad, acompañado de amigos i numeroso séquito de

frailes que no le perdieron de vista hasta dejarle embarcado.

Tal fué la peregrinacion de Don Anjel de Peredo i tal el afecto i veneracion que le tenian en Chile por lo cristiano de su proceder.

Habia elejido Don Francisco Meneses por su valido i mayor confidente a Don Melchor de Cárdenas²⁷, que habiendo sido criado de Don Martin de Mojica²⁸ se hallaba desacomodado i pobre. Solicitó el Don Melchor industriosamente la introduccion para adelantarse la fortuna corta en que se hallaba; i establecido el valimiento entró ofreciendo arbitrios de juntar dineros.

Tienen las ofertas algun veneno oculto; así, desde luego para fortalecer su partido, fué abrazando todos los medios de que esperaba utilidad en que aumentar a su jefe i aumentarse a sí mismo: penetró el natural del Meneses i conformóse tanto con él que parecian tener ambos corazones un mismo movimiento. La conformidad conserva la aficion, i de aquí nació tan entera confianza que el Meneses, desconfiado de todos, no desconfiaba de Don Melchor. Mas, como los superiores no hacen cosa sin algun fundamento, uno tenia el Meneses en favorecer al Don Melchor, i otro el Don Melchor en servir al Meneses: aquel quiso de este valimiento sacar provecho, i éste con su industria adquirir tesoros.

Algunos pensaban que no era la del Meneses toda aficion sino necesidad, porque conociendo el ánimo del Don Melchor, sujeto a cualquiera maldad, queria valerse de sus trazas para adelantar mas la línea de su intencion.

Hemos suspendido hasta este tiempo hablar del casamiento que ya habia celebrado Don Francisco

Meneses de secreto con la hija de Don Francisco Saravia²⁰, dama de ilustres prendas i sangre. No se pudo mejorar la eleccion si faltara lo irritante de las leyes que prohiben el casarse los majistrados en las provincias que dominan²⁰; pero ¿qué nos admira si las hermosuras grandes desean ser celebradas, i los favores de los poderosos siempre se estiman? Preguntar por qué se quiere bien lo hermoso es cuestion de ciegos; mas, pensar que los gobernadores de Chile no pueden cuanto quieren, es mayor ceguedad que la primera.

Hablábase en el Reino con variedad de este matrimonio por no hallarse probabilidad²¹, ni que ningun eclesiástico hubiese dado licencia para celebralle; i esto se corroboraba con que el obispo de la diócesis, tan injuriado del Meneses, i una Audiencia tratada con tanto desdoro, que necesariamente habian de procurar sacar a luz el secreto, nunca lo pudiesen conseguir. Divulgóse que un religioso, tio de la dama, pidió cautelosamente licencia al provisor para casar a Francisco Brito con Catalina de Inestroza, nombres propios de los contrayentes, mudados los apellidos de sus varonias. Si el provisor penetró el intento no se sabe, i si le penetró, observó constante el sijilo. Pero el Meneses, así como de los venenos se confecionan triacas, pensó que con lo unido de este matrimonio, ligado en parentezco recíproco con una familia tan poderosa i estendida, le ofrecia la ocasion mas espacioso campo a su fortuna; tendió todas las velas al viento de su esperanza, abrazando sin respeto de lo justo todos los partidos de que esperaba utilidad.

Es el arte de dominar como la óptica que engaña la vista con las sombras i talvez con las mismas líneas cadentes puestas en debida medida de luces i

de sitios. Imaginaba el Meneses con hondos pensamientos hacerse grande con la ruina de todos. Muchos gobernadores se han perdido persuadidos a que es herencia i propiedad las provincias que dominan, que de ellas pueden usar a su modo i que no estan sujetos a las leyes sino libres para los apetitos de su voluntad, que es lo que puntualmente se ha ajustado en el Meneses.

Habian llegado las cosas a tal estado, que ni los de baja condicion tenian con que vivir, ni los de mayor grado podian sustentar su decoro.

Era el Meneses industrioso i vijilante para sus fines; tenia entendimiento pronto para conocer a los sujetos i elejir los medios necesarios para adquirir, acomodándose a llaneza i severidad conforme a las ocasiones. Ibase aumentando tanto en hacienda que pensaban muchos habia traído consigo la piedra filosofal, o la ciencia química.

Valíase para los medios de atesorar de unos hombres que en la desenvoltura de sus proposiciones descubrian la bajeza de su nacimiento; pero el único instrumento era Don Melchor de Cárdenas cuyas acciones estaban tan desacreditadas i él tan aborrecido del pueblo, que será fuerza decir habia empeorado con mucho exeso la naturaleza del Meneses, de que se le iba aumentando el odio público; i los hombres virtuosos que sin envidia miraban su prosperidad, no podian sin dolor ver su arrogancia.

No importa que el favor cause a los grandes celos, a los iguales envidia, a los pequeños odio, como el interes particular no ahogue el público, porque si esto pasa, i por enriquecerse se empobrece el Reino, será el superior menospreciado i el valido experimentará que no hai mas cruel suplicio que ser aborrecido de todos.

Hablábase con temeridad en todo el Reino i no faltaban sátiras, que tienen doblada libertad por ser los autores secretos i ser buscadas con mayor deseo por tener puntas agudas e ingeniosas; pero es de admirar que el Meneses con tan vivo ingenio, hallándose ya casado i con ánimo de vivir en Chile, no tratase de hacerse bien visto, valiéndose de aquel comun axioma vulgar de las Indias, «hablar bien a todos i quitarles las capas», que es la máxima que traen observada los que pasan a ocupar puestos a estas rejiones. Pero era tan al contrario, que no habia quien viviese seguro de sus rigores ni pasease las calles sin miedos: todo se reducía a destierros, cárceles i prisiones.

Era el Meneses espíritu de venganza, destemplado en sus afectos; satisfacía mas a la ira que al honor con la autoridad real, que cuanto mas léjos del príncipe de cuya cabeza mana, suele mostrarse mas horrenda: así no habia hombre seguro, todo lo avasallaba el Meneses. Pero en nada tan primoroso como en sembrar odios i discordias entre los poderosos, usando de una oficiosa alevosia para descubrirles el pecho i que brotasen el veneno si le traian concebido los caballeros i vecinos, hombres claros por nacimiento. No hallaban medio en conservarse seguros: asistíanle por temor, i si lo dejaban de hacer, enjendraba sospechas i los acusaba de mal afectos. Lisosnear mucho era tan sospechoso como no hacerlo; retirarse a sus haciendas de campo tambien era sospecha de infidelidad. Muchos lo rehusaban aunque conocian que la vida solitaria es mas segura, la civil mas peligrosa, la rústica mas agradable i maestra de templanza. Pero no es ahora tan honrosa i alegre como cuando aquellos grandes capitanes iban del triunfo al arado, del arado a los ejércitos i de la he-

redad al senado; la tierra misma se recreaba en dar fruto abundante i reconocer la labor de manos victoriosas que la cultivaban con reja coronada de laureles.

Pasaba, pues, el Meneses en la corte de su gobierno, la ciudad de Santiago, entre regalos i placeres, buscando ocasiones de acrecentamientos en las miserias públicas, solo atento a atesorar. Para ello no hubo iniquidad que no intentase; las primeras le animaron a las demas. Rejia el propio interes el curso de todas sus acciones; a nadie parecia materia de duracion semejante modo de proceder.

No faltaban políticos discursistas que decian seguia el Meneses la doctrina de Maquiavelo cuando dijo entre sus errores, que se perdian los hombres porque no sabian ser malos. Engañóse este florentino hereje en ésto como en todo lo que escribió. No se pierden los hombres porque no saben ser malos, sino por ser imposible sustentar mucho tiempo un extremo de maldades.

Todos los gobiernos desean adquirir buena fama i hurtarle a la posteridad el ceño con que se ha de acordar de sus obras. Lo que importa es gobernar temiendo a Dios, procurar ser amados, reinar en los corazones. El absoluto se ceba en tirano, el remiso declina a menosprecio; conviene un igual temperamento, una mediocridad que le haga temido i amado, que es lo mas dificultoso de la sabiduria poseer con medida.

Pero no es justo quede solo reducido a misterios lo que por mayor se ha tocado de la avaricia de este gobernador. Referiránse algunos, aunque pocos, de los arbitrios con que adquirió tanta suma de tesoros para inteligencia del que leyere, aunque lo pintado pocas veces escapa de ser injuria de lo vivo.

El primer delito fué usurparle al rei su misma regalía. Mandó publicar bando para que todos los vecinos feudatarios del Reino presentasen sus encomiendas; i aquellas en que reconocia algun defecto, por leve que fuese, las daba por vacas i las volvia a encomendar a los mismos dueños, concertando el precio i la cantidad conforme al número de los indios; i si la encomienda estaba en sola una vida le acrecentaba otra porque se acrecentase la suma. Tan importante fué este congreso de encomiendas que no quedó oro, plata ni joyas en todo el Reino de Chile que no parase en poder del Meneses. No faltó quien a Don Anjel de Peredo en su gobierno le diese el mismo arbitrio i propusiese el mismo asunto; pero él se inmutó de oírle, pareciéndole la materia no solo injusta sino llena de peligros para la conciencia i reputacion.

Las licencias que se dan a los bajeles que bajan de Chile al Perú con jéneros de la tierra se vendian a subidísimos precios, materia que no la imaginaron los gobernadores antiguos, ni era imaginable en aquellos varones grandes que vivian conforme a la lei natural, observando la gracia en la bondad i pureza con que procedian. Pero el Meneses tenia por cierto, i lo repetia muchas veces, era lo mas lícito.

Ninguna cosa se pudo imaginar mas perjudicial al público ni tan dañosa al comercio: acrecentaban los dueños de los bajeles la suma que habian pagado por la licencia en los mismos fletes de los jéneros, procurando en ellos rezarcir lo que habian dado con tanta exorbitancia que era intolerable a los cargadores, i ésta la causa única de que hoi se halle el comercio de Chile tan postrado, los mercaderes fallidos i los vecinos pobres por no hallar salida de sus cosechas.

Hacia apercibimientos para la guerra a todos los encomenderos, i segun las cédulas reales³², estos apercibimientos habian de caer en caso de precisa necesidad i no de otra manera. Pero en este jénero de apercibimientos incluia el Meneses no solo a los vecinos encomenderos sino tambien a los mercaderes. ¡Hombres de negocios que hubiesen ocupado oficio militar, cosa nunca vista ni imaginada en ningun tiempo! Unos i otros se hallaban imposibilitados de ir a la guerra i reducian a concierto la vénia de quedarse en sus casas. Esto mismo ejecutaban los correjidores en todos los partidos por el mismo órden. En el de Colchagua, donde era correjidor Don Diego de Aguilar, alumno del Meneses, sucedió un caso digno de escribirse. Apercibia este correjidor i concertaba uno de los apercibidos. Cayó enfermo i murió. Ocurrió el correjidor a su casa, halló al difunto rodeado de su mujer e hijuelos, pobres que yacian al rededor del cadáver llorando, i sin dolerse de aquel espectáculo, entró en la casa i sacó de ella las prendas i alhajas que encontró para hacerse pago de la condenacion. Duplicaron los dolientes el dolor i las lágrimas, clamando al cielo, como hicieron todos los que vieron ejecutar accion tan inhumana.

A esta traza corria todo, sin que hubiese oficio en el Reino que no se sacase a venta pública³³. Pero sobre todos estos infernales medios pensaba el Meneses en dos objetos grandes de que esperaba mayor utilidad. El situado que viene a este Reino todos los años para la jente de guerra³⁴, era uno de sus dos estímulos. Pensó en el modo que pudiera tener para quedarse con la mayor porcion i halló el de los granos i víveres para el ejército. Es el ejército un cierto monstruo que se comienza a formar por el vientre, i llenábasele antiguamente las haciendas de cam-

po de estas fronteras de sus copiosos trojes. Cesó esto con el alzamiento jeneral de los indios, fatalidad que sobrevino el año de 665, dejándolas inútiles; hallándose obligados los que despues de este accidente han gobernado a conducir estos viveres de la ciudad de Santiago³⁵.

Don Anjel de Peredo en su gobierno, llevado de su mismo celo, habia empleado sus esfuerzos en resucitar las estancias de las fronteras; alentó a los vecinos con ganados, aperos i todo lo mas necesario para las labranzas, con que se veian felices principios de copiosos frutos.

En esta intelijencia, pocos dias ántes de la nueva de sucesor, habia celebrado asiento en la ciudad de Santiago por solos tres años, en atencion de que en ellos podrian las fronteras dar segun su disposicion, todo el sustento necesario al ejército; i por esto se celebró el asiento respectivo, minorando cada año de los tres del asiento, un cierto número de fanegas, dando prudente resguardo a las que pudiesen entregar los vecinos de la Concepcion para que fuesen gozando de los beneficios del tiempo.

Todos estos bien nacidos intentos i disposiciones de Don Anjel se desvanecieron con la arribada de Don Francisco de Meneses a Chile, que reconociendo la utilidad que se le podia seguir de estos granos por los medios que ya tenia percibidos, elijió nueva forma, hizo nuevo asiento en cabeza de Don Melchor de Carvajal, uno de sus confidentes, aumentando en gran suma la cantidad i el tiempo. Escojió correjidores de su devocion en todos los partidos donde se ejercitan labranzas para que en ellos se sembrase por su cuenta, intitulándolas sementeras del rei; i con este pretesto se sacaban indios, bueyes i

otros aperos de diferentes partes i personas con lamento de muchos pobres.

Este fué uno de los objetos del Meneses i el que mas poderoso le hizo, como se verá en el contexto de esta historia cuando nos encontremos en la plática.

El otro, i no desigual, [fué] el de las malocas de la guerra.

Habíanse aquietado los indios alterados i reconocido nuevo vasallaje a su príncipe. Deseaba el Meneses ocasiones de guerra porque sin ella era impracticable conseguir el intento a que tanto le arrastraba su codicia. Parecíale que Don Ignacio de Carrera, que gobernaba las armas, era hombre que no se podia acomodar a cosas injustas; i el Meneses habia comenzado a formar celos de su mucha autoridad, i donde comienza la desconfianza se acaba la amistad.

No habia que negar que el Don Ignacio con las grandes comisiones i órdenes que le habia dado el Meneses, por ventura en ofensa de Don Anjel i en odio de su nombre³⁶, ejercitaba el cargo con grande i absoluto poder, aunque justificado en el imperio de las armas; que el que las gobierna es el dueño. No puede un reino sufrir dos reyes, el cielo dos soles, ni la iglesia dos deidades: la autoridad suprema es una presa mui fuerte que no se destruye tan fácilmente por la corriente i peso del agua, que sustenta cuanto por una pequeña abertura que da entrada al corriente; por esto el Meneses, ingenio fertilísimo de invenciones, buscó mendigados pretextos con que tener ocasion de mudar a Don Ignacio. Decia que habia usurpado mayor poder i autoridad que la que le tocaba a un ministro subordinado, con otras culpas aparentes; convirtiendo la confianza en temor, la aficion en celos i la voluntad libre en necesidad.

Tal era el proceder del Meneses con sus ministros; pero esta regla era comun i jeneral en todos los que elejia, que unos i otros imitaban a los volatines que an-lan sobre la maroma, que en faltando el equilibrio dan en tierra.

Así el Meneses, ya por solo su antojo o ya porque hubiese otro que diese mas por el oficio, se lo quitaba al que lo poseía. Proveyó, finalmente, a Don Tomas Calderon, vecino de Santiago, uno de sus mayores confidentes i alumnos, para que administrase la guerra en el cargo de maestro de campo jeneral i sucediese a Don Ignacio, habiendo primero estipulado el concierto de las malocas, bien asegurado que el Calderon sin reparo alguno habia de elejir todos los partidos que fuesen útiles al jefe que le habia constituido en aquel cargo. Pero Don Ignacio, hombre de ingenio cultivado en negocios, luego que tuvo noticia del sucesor i que en lugar de gradas le buscaban culpas, ya por esto, ya por las noticias que tenia del proceder i condicion del Meneses, o ya por lo que habia penetrado de su natural ardiente en la correspondencia estrecha de cartas, acabó de confirmarse en la opinion que tenia concebida del sujeto, i discurrió se le aparejaba una fortuna resbaladiza i trató de retirarse a su casa o vivir en sus haciendas de campo. Pero en breves dias se experimentaron rencillas secretas que las comunicaba Meneses con aquellos que tenia a su lado que le susurraban los oidos i echaban leña al fuego de aquel volcan que continuamente lanzaba llamas de discordias.

Don Tomas Calderon, puesto ya en las fronteras i administracion de las armas, trató luego de malocas, que era el blanco adonde asestaban los tiros, i apuntó a la costa de Arauco, cuyos indios, como ya

hemos tocado, estaban de paz i gozando sin rumores de guerra de la quietud de sus casas.

Marchó con el ejercito a Paicavi i Cayocupil, tierras confinantes, i como no es difícil herir i matar a quien no se defiende, hizo cautivas cuatrocientas personas.

Tan seguros se hallaban los indios que salian a recibir a los españoles con sus familias, apercebidos de camaricos (son camaricos aquellos regalos de comida en señal de obsequio.) Otros imaginaban al principio era burla de los españoles, sin persuadirse pudiesen ser veras; pero viendo se retiraban con la presa, clamaban al cielo con llantos i maldiciones. Muchos seguian al ejército desarmados a saber la causa de aquel agravio estando de paz i en obediencia de su lei: i el Calderon dió orden a las tropas de retaguardia para que los fuesen pasando por los filos de las lanzas; así lo testifican los que se hallaron en la ocasion.

Tal fué la decantada maloca de Cayocupil i tal la victoria del Calderon. Por ella mandó el Meneses se repicasen las campanas, que habian de doblar de dolor por ella, mandó poner luminarias i correr hachazos. Oh! inmenso Dios! ¿qué fin ha de tener ésto? ¿Qué ciega es la ambicion humana que no reconoce los peligros i calamidades que asisten a los que gobiernan desalumbrados! Qué castigo deben esperar de Dios i del rei los que ejecutaren tan estraña maldad, ni que logro de hacienda adquirida con tan nefando hecho? Pero ¿cuál es el que han tenido los que en tiempos pasados se hicieron ricos con este jénero de presas? Habiéndolas aquellos ejecutado en guerra justa (porque a la verdad, aunque sea la guerra en la sustancia justa puede hacerla injusta alguna circunstancia, como a los demas actos huma-

nos, porque en las guerras comunmente no es lo mas culpable de ellas que es el matar i morir tantos hombres los unos a las manos de los otros, que alguna vez habian de morir de esta manera u otra, i culpar absolutamente esta accion mas es de cobardes que de cristianos) lo que hai que condenar son las circunstancias i la intencion con que se ejecuta; i es sin duda que está Dios mirando como desde atalaya la razon i modo de proceder en la guerra i allí inclina la victoria donde desinclina la justicia de los que pelean.

Pero, pues el primer instituto de escribir estas *Memorias de Chile* se encaminó a sus gobernadores³⁷, con celo de abrirles los ojos de la razon con ejemplares ¿cuáles se pueden buscar mas ciertos que los de sus antecesores en el fin que tuvieron? Pudiera mostrarles desde la tragedia lamentable de Don Pedro de Valdivia que fué el primer glorioso capitán a quien la codicia ocasionó su precipicio³⁸. Pero acerquémonos a los modernos, a aquellos que conocimos i tratamos.

¿De qué le importaron a Don Francisco Laso de la Vega lo glorioso de sus victorias, si acabó la vida en el gobierno i la hacienda adquirida se volvió humo? Al marques de Baidés le vimos perecer ahogado a la vista de Cadiz i con él toda su hacienda. Don Martín de Mujica, gobernador, se cayó muerto, i su hacienda adquirida en la guerra, como si fuera de duendes, se convirtió en carbon. Don Alonso de Figueroa que sucedió en *interim*, que afirman que juntó cien mil pesos en un año, apenas se le halló una sábana que le sirviese de mortaja. ¿En qué paró Don Antonio de Acuña i Cabrera sino en perder el crédito i la hacienda, i a mejor librar la vida, que escapó milagrosamente? Don Pedro Portel Casana-

te, que murió gobernando con mucha hacienda, un criado suyo se quedó con ella, sin que haya habido quien le pida cuenta.

Pregunto yo ahora ¿alguno de los gobernadores dejó fundada capellania por su alma, instituyó algun vínculo o mayorazgo? No, por cierto; pues ¿para qué nos cansamos? Alabemos, pues, solo el ejemplar de Don Anjel de Peredo que no consintió en su gobierno malocas, ni que a los indios se les hiciese el mas leve agravio, ni en su casa permitió jamas servirse de indio de Chile. Conoció los peligros i ajustóse a las leyes de Dios i a las órdenes del rei, que por esta virtud le ha librado de tan inmensos trabajos i peligros como ha padecido despues que dejó este gobierno, ocupado en gravísimas cosas del servicio de su rei³⁹.

Los indios de la costa de Arauco, estimulados i ofendidos de la maloca de Cayocupil, tomaron las armas. Este era el mayor deseo del Meneses para la continuacion de las malocas i saciar su confirmada hidropeña de dinero.

Cosa es digna de toda ponderacion que pague el rei un ejército i gaste su real patrimonio en sustentarle solo para provecho de los gobernadores i de aquellos cabos que manejan las armas, i que los soldados, a fuer de galgos, anden continuamente a caza de estas liebres, o como suelen los cazadores, siguiendo las huellas por las selvas i montes, cazar i perseguir las fieras, sin que se atienda al servicio del rei, a la conveniencia pública, sino al particular de cada uno. ¿Habrá, pues, quien niegue en Chile, si tiene celo cristiano, que la cédula de esclavitud⁴⁰ ha perdido el Reino i que la codicia de las malocas ha perpetuado la guerra? Todos lo confiesan por máxima irrefragable.

Así, el Meneses con la presa de Cayocupil se le aumentaron los espíritus i se levantó tan alto que los piés no llegaban al suelo. Hallábase en la ciudad de Santiago engolfado en finjidas adoraciones i deleites como Aníbal en Capua, ya⁴¹ manejando el ligero bridon, i el inquieto jinete desmontando de uno i montando en otro. Tenia muchos i mui jenerosos caballos, i mas jenerosos los dueños que se los presentaban sin dinero. Preciábase de industrialarlos i tenia a lisonja le viesan todos i le admirasen aquellos ejercicios.

No ignoraba el Meneses cuán aborrecido era su nombre, ni las cosas que de su proceder i acciones divulgaba la fama; pero era tan desahogado que reia lo que todos lloraban i buscaba ocasiones de acrecentamiento en las miserias públicas. Empero, para asegurarse mas i descubrir los ánimos de todos, puso en ejercicio una insolente temeridad en ofensa de las leyes divinas i humanas i del derecho de las jentes. Puso en los puertos de mar i tierra, en los caminos i pasajes, ministros i soldados de los de su misma laya, con órden que quitasen todas las cartas, que desbalijasen a todos los correos i caminantes para registrarlas i saber quien hablaba mal de él; en que se procedia con tal insolencia que no solo reconocian todo lo que llevaban sino que les escudriñaban hasta las partes obcnas i secretas, aunque fuesen sacerdotes i relijiosos. No se libraban de este peligro los pliegos i despachos de Su Majestad i de los venerados tribunales de la Inquisicion o Cruzada, de las relijiones i ministros, ni de que se causasen efectos lastimosos, destierros, prisiones i otros castigos, que en esto imitaba el Meneses al gran Chino que lo que pecaba uno solo de una familia lo pagaba todo

el linaje. Cuando estas *Memorias* no nos dijeran mas que esto para representarnos el desórden i el estado miserable de Chile, la violencia con que se procedia bastaba para calificar todo lo que se ha dicho de este gobernador.

En escribir i en hablar habia igual peligro; solo eran seguros los pensamientos, como el rostro no descubriese algun afecto. Ello es cierto que a cada uno dá la posteridad la gloria i el nombre que le merecieron sus obras.

Ningun reino ni provincia hai en el imperio español que mas sirva, venere i ame a sus gobernadores que el de Chile. ¿Cuál de ellos no ha salido con las mismas estimaciones que ha entrado? Muchos ejemplos pudiéramos traer de los antiguos i modernos; ¿pero para qué buscamos otros teniendo hoi a los ojos el de Don Anjel de Peredo, que vino a esta ciudad de Santiago como particular con ocasion de dar su residencia i el recibimiento pareció mas triunfo que entrada? ¿Qué tribunales, cabildos i relijiones no salieron a recibirle fuera de la ciudad? ¿Quién quedó de toda la nobleza que obsequioso no ostentase aquel dia su gala? La jente de la plebe, las mujeres i muchachos, los indios i negros parecia que habian salido de juicio segun las demostraciones que mostraban afectuosos⁴². De esta manera premia Dios la virtud, i de ésta honra Chile, mi patria, a los gobernadores que lo merecen. I las esperiencias han mostrado que en Chile de ningun gobernador que ha procedido bien se ha dicho mal.

El alma de la historia es la verdad: ya propusimos al principio de ella el peligro. Quisiera templar la pluma i escribir estos sucesos de manera que no manchase la tinta de sus borrones. ¿Quién negará

que el Meneses con la autoridad real (que cuanto mas léjos del príncipe, de cuya cabeza emana, suele mostrarse mas horrenda) se portaba como absoluto dueño del Reino de Chile, con gravísimo daño del público sosiego? La disolucion de las costumbres jamas se vió ejercitada con mayor licencia i menor castigo. Esto hacia mas duro i mas peligroso el estado de las cosas. Es la cabeza la que influye, ella es la que da la salud o las enfermedades; i, por consecuencia, la mas grave dolencia de una república, la que se orijina de la cabeza, porque el deseo de imitar a los superiores es mas fuerte en lo malo que en lo bueno. Con esforzada pluma discurrió en esta materia Quintiliano, intitulado al vicio de gobernador lei de pecado i premática de culpas, que no se la da espresa licencia a los inferiores para pecar el superior escandaloso, sino que la fuerza del ejemplo se reduce a precepto imperioso para que imiten su proceder distraido i sus pasos desatentos.

**Sale Don Francisco Meneses de la ciudad de Santiago
para las fronteras.**

Habia pasado el Meneses un año en la ciudad de Santiago: año fatal para la misma ciudad! Trató de dejarla i pasó a las fronteras de guerra apacentado de aquellas esperanzas que espoleaban su codicia o estimulado de la ambicion de dominar en todas partes. Púsose en marcha por los principios de Diciembre de 664 i en su compañía Don Ignacio de Carrera. No ignoraba Don Ignacio el mal afecto del Meneses, que era en ambos correlativo con una recíproca antipatia, que disimulaban igualmente.

Con que tenemos ya en la Concepcion a Don Francisco Meneses i ya le vemos fabricar caballerizas i juntar copia de caballos para ejercitar su inclinacion i que no le faltase el gusto de manejarlos. Parecia, segun la disposicion, que queria perpetuarse en las fronteras o perpetuarse en el Reino, pues le trataba como suyo, procediendo en sus acciones como príncipe soberano. Ocupaba gran número de soldados

en el ministerio de sus caballerizas i en otros iguales: todo servia a su apetito. Pero en medio de estos divertimentos trató de poblar el cuartel antiguo de Arauco con aquellas mismas armas que próximas a los mismos lares puso Don Anjel de Peredo en el sitio de Lota, tres solas leguas de distancia, con resolucion de adelantarlas luego a Arauco; i para ejercerlo tenia cortada i prevenida toda la madera necesaria, en que cesó por la nueva de sucesor.

Ni era materia fácil sino sumamente dificultosa ejecutar el Meneses la poblacion que intentaba, siendo ya por el mes de Febrero, que es cuando en Chile amenaza el invierno; ni se resolviera a intentarla ménos que con el resguardo de hallar pronta la madera. Marchó a Arauco el Meneses, i dejando armadas las casas las dejó para que los soldados las fuesen cubriendo. Dió la vuelta a las fronteras de afuera donde reedificó el fuerte del Nacimiento que yace a las márgenes del Biobio, i en las mismas márgenes otros fuertecillos en distancias. Son los fuertes unos tigurios que se componen de un solo rancho o casa pajiza con una estacada, capaz cada uno de diez (?) soldados de guarnicion. Pero en el ejército i fronteras se aumentaban grandemente las murmuraciones contra el Meneses: los soldados se esplayaban con la licencia militar i los de mayor grado hallaban ocasiones de hacer lo mismo, i el Meneses en lugar de disimularlo, irritado en el ánimo, con espíritu de venganza, trataba del castigo; i siendo tan noticioso como presumia, debia acordarse de Trajano Vocalini, donde dijo que el caminante que en medio del abrazado polvo le molestaba el enfadoso estrépito de las cigarras, era totalmente loco si por matallas todas se arrojaba del caballo, pero discreto si haciéndose

sordo atendia solo a proseguir su camino i las dejaba cantar.

Es la murmuracion argumento de la libertad de un ejército i de una república: en todas las que son prudentes i cristianas se tolera, pero en la tiranizada no se permite. Pretendia el Meneses parecer tan poderoso que podria cerrar con candados los labios de los hombres i quitarles la libertad de murmurar i quejarse debajo del yugo de la servidumbre. El no perdonar nada es propia accion de tiranos.

Parecia que aquellos fuertes se habian plantado solo para desterrar a hombres de méritos. Entre los muchos quedó preso Don Ignacio de Carrera.

En este estado de cosas se acercó el Meneses a la ciudad de la Concepcion i entró en ella como triunfante, tan lleno de arrogancia i soberbia, que elijió coronista que sacase a luz sus obras i escribiese sus fabulosas hazañas. Corre hoy en estampa una relacion florida i aseada que viste cautelosamente las fábulas con tal artificio que mueven igualmente las verdades, i en este traje es tanto mas peligroso el engaño, cuanto es mas apetecido del pueblo que se deja llevar del blando sonido de las voces, sin el riguroso exámen de la verdad o la mentira que en ella se envuelven; i así, a ningun veneno se debe ocurrir tan seriamente como a las relaciones falsas que engañan con hermosura de estilo, ni hai locura mas lastimosa que sudar con la pluma en la mano para infamar con escritos mentirosos, sin dar honra alguna a quien pretendió adular. I es dolor que un talento que con largas fatigas habia ganado tanta fama de prudente como el del autor con otros escritos que de su lucido ingenio corren impresos, haya desacreditado su pluma con semejantes patrañas⁴³. Pero hai

hombres que dejan imperfectas sus acciones, o por flojedad en la fortuna próspera o por cobardía en la adversa. Atribuyámoslo a la malignidad de los tiempos para disculparle i recibámosle en cuenta los trabajos que despues padeció en un fuerte donde le desterró el Meneses i padeció fatigas merecidas de su facilidad.

Entreteníase el Meneses en la ciudad de la Concepcion haciendo mal a los caballos i a los hombres. Habia tenido unas falsas noticias de que Don Anjel de Peredo en Lima trataba poco favorablemente sus cosas; siendo verdad que vivia con perpetuo olvido de los agravios recibidos. Encendióse el Meneses en sus antiguos rencores i ardiendo en nuevo odio volvió a perseguir a Don Anjel i hacer nuevas informaciones sobre su crédito; solicitó testigos obligándolos a declarar contra la candidez de un caballero inculpable. Hoi lo lamentan los mismos testigos, hoi estan pidiendo perdon a Don Anjel, disculpándose con las amenazas que les hizo el tirano: por este término lo publican.

Oh! válgame Dios, qué de ofensas se ejecutaban! Acumulábansé pecados a pecados.

Ni por estas dilijencias se olvidaba de la ruina de Don Ignacio de Carrera que, desterrado en el fuerte de San Pedro, sufría con valor i paciencia las aspezas de su fortuna, que es lo que alabó Tácito de su suegro Agrícola contra las tiranías de Domiciano. Fulminó causa el Meneses contra él, acumulándole que habia procedido en su ejercicio como gobernador supremo del Reino, que proveia compañías i decretaba memoriales, poniendo en los actos públicos silla i cojin; cosas todas ridículas i sin sustancia. Empero, para forzar mas el intento le acumuló habia usurpado una suma de hacienda del situado que ha-

bia distribuido por su órden; complicando en este delito a los oficiales reales Don Garcia de Valladares i Don Miguel de Carcamo, ministros fieles i acreditados por su limpieza. Pero para asegurar mas su dañado intento hizo que la veeduría diese certificaciones falsas que corroborasen la materia.

Ibase acercando el arribo del situado en que tenia el Meneses fundados sus intereses, i pareciéndole que los oficiales reales propietarios pudiesen hacer alguna oposicion por ser ministros enteros e inflexibles, los desterró a diferentes fuertes, suspendiéndolos del uso de sus oficios, i elijió otros a su medida.

Todos los hombres ancianos adornados de méritos, prendas i virtudes que veian obrar al Meneses con tan absoluto poder, las cosas tan resbaladizas i peligrosas i el Reino en tan fluctuante estado se encojian i amedrentaban creyendo piadosamente que Dios habia enviado a este gobernador para castigo de Chile, i dejando las cosas al beneficio del tiempo i a las esperanzas futuras aguardaban a que el cielo abatiese aquel sangriento apetito de abatir a todos i reprimiese la soberbia i ambicion con que el Meneses tejia tantas telas de dominar.

A este tiempo que era por los fines de Abril de 665, llegó el situado i socorro para la jente de guerra, i [que,] como ya hemos tocado. [era] uno de los objetos mas importantes del Meneses. El respeto i decoro con que los gobernadores antiguos trataban este jénero de hacienda era tal que la miraban como cosa sagrada; pero el Meneses luego que surgió el bajel en el puerto i reconoció la suma que venia en ropa i plata, elijió la mayor porcion de uno i otro, sin respeto de lo justo ni de las órdenes reales que disponen la expedicion de este jénero de hacienda. Se

vieron cambiar los fardos del bajel que los condujo a otro que estaba próximo para el puerto de la ciudad de Santiago, con tanta libertad i desahogo, que no parecia aquella hacienda del rei sino propia del Meneses i que venia destinada solo para sus fines.

Así sacó del situado ciento i ocho mil pesos sin consentir en las creces (llaman creces a aquel aumento de precios que se hace ordinariamente a los mismos jéneros para llenar las obligaciones de las pagas forzosas, haciendo un respectivo balance de la suma que se recibe con la que es precisa para satisfacer los débitos). Todo ejecutaba el Meneses con pretexto de aquellos granos que en los confines de la ciudad de Santiago le sembraban i cojian sus malos correjidores, sin costo suyo i con agravio de muchos pobres. Pero para dar valor a estos granos i fortificar mas aquel asiento que habia celebrado, i necesitar al ejército i fronteras a valerse de ellos, desbarató la justa i cristiana prevencion que Don Anjel de Peredo habia dispuesto en las mismas fronteras; quitó a los vecinos de ellas los instrumentos de que se les habia proveido para sus labranzas, cosa notable i sumamente inhumana i sensible, porque no tiene duda que si se continuara i se alentaran los vecinos de la Concepcion pudieran en poco tiempo dar todos los granos necesarios al ejército por la mitad ménos del precio que se conducen de Santiago segun el asiento.

Esta produccion de exesos alteró grandemente los ánimos de los soldados del ejército i de los vecinos de las fronteras: aquellos tuvieron un socorro mui limitado quedando desnudos i necesitados, i éstos, pobres i sin aquel remedio que ya tenian próximo⁴⁴.

Ha sido preciso alargarnos en esta digresion de los granos porque no es cuerpo de historia escribir la verdad desnuda, sin decir el cómo i por qué, pro-

poniendo igualmente al teatro del mundo las causas secretas de los efectos públicos. Ahora ocurriremos a Don Ignacio de Carrera, preso en el fuerte de San Pedro, pasaje comun frecuentado de soldados i pasajeros.

Algunos, conociendo el humor del Meneses, por lisonjearle le halagaban el oido con algunos cuentos i parlerías que por ventura no le pasaban a Don Ignacio por la imaginacion. Todo lo temia el Meneses: solo le faltaba quien le dijese la verdad. I es de admirar que viviendo a su lado aquellas cabezas que pendian de la suya, i no podian permanecer si él caía, no hubiese alguno que le hablase francamente i con verdad para que previniese su ruina. Esta es comun desdicha de grandes: todo lo que se les habla ha de ser agradable a sus oidos; creen que la verdad les dá lo que la lisonja les presta. Si hubiese jueces particulares para la adulacion no tendrian qué hacer, porque a ninguno le pesa que le lisonjeen. Don Francisco Meneses tuvo este daño de no tener persona que le dijese libremente que moderase su altivez i no irritase su fortuna. Los chismes i parlerías que oía le irritaban la cólera, i como ella es el nervio que dá mas áspero movimiento al alma, trató de quitar la vida a Don Ignacio de Carrera i ordenó al capitán Juan Muñoz de Ayala, preboste jeneral del ejército, fuese al fuerte donde estaba preso i le diese garrote. No hubo aquí mas justificacion ni otra lei que la del gusto del Meneses: quien pasa una vez los confines de la modestia no habrá freno que lo sujete a lo justo! Llegó el preboste e intimó a Don Ignacio la órden i que se previniese para la ejecucion. Asombrado el Don Ignacio de oír tal crueldad, declinó jurisdiccion a gritos, como caballero de hábito, para el

el comisario real, de las órdenes; pero todo importaba poco si le faltaba el ánimo en aquel conflicto, porque al tiempo que el preboste prevenia los instrumentos con una escuadra de soldados a la puerta del aposento, cojió sus armas Don Ignacio i con desesperado coraje rompió por medio de todos i ganó el sagrado de una capilla que hai en el mismo fuerte donde se celebran los diversos oficios, i allí clamó iglesia, alentado de un sacerdote cura del mismo fuerte que a fuerza de excomuniones puso terror al preboste. Es digno de alabar que los que ejercitan oficios teman a Dios i respeten a su iglesia; pero a la verdad, éste procedia violento i con sumo dolor en el caso, i sin pasar a otra diligencia pasó a la ciudad donde dió cuenta al gobernador del suceso. Suspendió por entónces el ánimo sin dar nueva orden en la materia; pero lo ya sucedido hizo la ruina del acusado infalible i redujo su inocencia a desesperacion, hallándose reducido de la estrechez de su fortuna a términos de buscar mayor comodidad de vida, opuesta resolucion de muerte. Pareciéndole que aquel sagrado de la capilla del fuerte no tenia seguridad alguna de la vida, hizo con sumo secreto prevenir una balsa de paja i saliendo con él mismo a las ocho de la noche del fuerte, se embarcó en ella i se arrojó al río con solo un criado que le acompañaba i ayudaba a manejar los remos en aquellas rápidas corrientes del Biobío, que por aquella parte se estiende media legua. Así, a fuerza de brazos procuró Don Ignacio ganar la ribera contraria donde ya tenia caballos prevenidos. Con favorable fortuna ganó la ciudad i el sagrado del colegio de la Compañía de Jesus. Luego que lo supo el Meneses, bramando de coraje le hizo notificar se volviese al sagrado de la capilla del fuerte que habia dejado. Pretendia Don Ignacio te-

ner por sagrado aquel en que se hallaba; el juez eclesiástico obraba con temor; no tenían fuerza las leyes. Entraron en el colegio los ministros de guerra, con estruendo de armas sacaron a Don Ignacio i le restituyeron al fuerte i al sagrado de su capilla. Deseaba el Meneses que Don Ignacio se le rindiese i humillase pidiendo perdon, no ignorando que lo que habia obrado era injusto. Pero el Don Ignacio, hombre entero i de espíritu elevado, se acomodaba mal a pedir perdon a quien no habia ofendido: hallábase sin delito. Empero, se hallaron medios proporcionados a reconciliaciones i volvió a la ciudad, donde haciendo de la necesidad virtud, dobló la cerviz e hincó la rodilla⁴⁵. Desde aquí quedaron aparentemente conformes.

Era invencible el odio del Meneses contra Don Ignacio. Muchos discurrían que estas amistades ya contraídas habian de correr parejas en la fortuna con las que celebró en Santiago con Don Anjel de Pedro. No erraron el dictámen; ni Don Ignacio dejó de estar renitente en sus recelos, pues el Meneses, inconstante i vário en sus pensamientos i resoluciones, le ordenó fuese a Chillan i estuviese allí hasta nueva orden. ¡Notable pasion i desacierto remitirle a nuevo destierro sin haber precedido causa nueva! Ello es cierto que al Meneses le deslumbraba su misma soberbia i se gloriaba de tener el agua i el fuego de su mano para usar de uno i otro a su voluntad. Partió Don Ignacio al nuevo destierro de Chillan, donde le dejaremos para pasar a otras cosas que conducen al argumento de estas *Memorias*.

No habian cesado en el Meneses un punto los odios contra el obispo de la metrópoli de Santiago. Tuvo noticia en la Concepcion que éste prudente prelado

habia salido de la ciudad para pasar a la provincia de Cuyo por cumplir su obligacion visitando aquellas ovejas i dejarse mas de las tiranias del Meneses, el cual hizo luego despacho a la Audiencia instando se despachasen provisiones para impedirle el viaje i detenerle, presuponiendo falsa i temerariamente llevaba el obispo hurtado todo el dinero de la iglesia destinado para sus fábricas, que le iba a emplear en negros a Buenos Aires. La Audiencia mirando el crédito del obispo, constándole lo contrario, redujo la materia a autos. Por ellos i por la declaracion del mayordomo de la iglesia se verificó cómo todo el dinero que tocaba a la fábrica paraba en poder del mayordomo i lo tenia en su casa en un arca, ofreciéndose a entregarlo siempre que la Audiencia lo mandase. Viendo, pues, el Meneses, defraudado su mal ánimo i que no habia podido lograr aquel sacrílego i depravado intento, prorumpió en ira contra los oidores, imputándoles estaban confederados con el obispo contra su presidente i cabeza, sin cesar en repetir injurias i amenazas sangrientas contra estos inculpables ministros que sacrificaban sus vidas en las aras de un gobernador injusto i tirano por el servicio del rei en honra i defensa de la justicia.

Estancia(?)
Anhelaba Don Francisco Meneses por la ciudad de Santiago, paraiso de sus deleites. Creia que la distancia en ella era su remedio, i fué su ruina. Trataba de dejar dispuestas las cosas de la guerra de modo que se continuasen las malocas. Los indios de Cayocupil confinantes habian tomado las armas: ofendidos de su agravio, juntaban fuerzas auxiliares para hacerse mas formidables. Preveníanse los de Puren i otras partes, que como son inconstantes i voltarios los ánimos de esta nacion, cansados en el es-

pacio de poco tiempo de vivir ociosos, deseaban otra vez la guerra; i el Meneses resolvió reformar a Don Tomas Calderon del cargo de maestro de campo con pretexto que descansase en su casa o por ventura reconociendo era poco práctico en las cosas de la guerra, i eligió en su lugar a Andres del Aguila, anciano i experimentado capitan, sujeto corto, desvalido, el mas olvidado i ajeno de merecer el cargo de cuantos tenia el ejército. El capricho de esta eleccion misteriosa causó novedad en las fronteras i en el Reino; no sabian a qué atribuirlo, siendo sumamente pobre el elegido. Dos causas se discurrían, ambas verosímiles: o ya que quisiese el Meneses con esta eleccion ganar crédito de desinteresado, o ya por tener sujeto en el cargo que, reconociendo lo extraordinario de su fortuna, le fuese agradecido franqueándole sin limitacion todas las presas de las esclavos. I para asegurar mas el intento, eligió en los puestos de la vanguardia que gobiernan los indios amigos aquellos sujetos mas ejercitados en los ejercicios de las malocas, hombres de vida manchada que, sin respeto de lo justo, ejecutaban con pestilentes i dañosos medios todos los partidos que fuesen de utilidad a su jefe, alojando de todo punto el freno a la licencia militar, con advertencia especial que en todas sus cartas i relaciones disminuyesen las pérdidas i aumentasen las ganancias.

Veíanse cada dia relaciones de estos inícuos ministros llenas de fabulosos sucesos i mentidas victorias que las publicaba el Meneses por el mundo, remitiéndolas orijinales al Perú i a España, en que era primoroso arquitecto el Meneses i el ejecutor su Cirineo Don Melchor de Cárdenas que, con el viento en favor, adelantaba su partido con poder absoluto sobre los bienes de todos; aumentándose en caudal i ri-

quezas se aumentaba tambien el comun aborrecimiento.

Es madre de murmuraciones la desigualdad de fortunas, que a ser una en todos cesarian las calumnias i amenazas. Las que corrian contra el Don Melchor las castigaba del Meneses como las suyas propias, persuadiéndose a recibir de resurtida los golpes. Agrávianse los señores cuando se dice mal de sus validos porque les parece es culparlos de falta de juicio en elejirlos; oféndese el pintor si se echan borrones en su pintura. Pero lo cierto es que la mano i autoridad del Don Melchor se habia fortalecido con el matrimonio del Meneses con prima hermana de su mujer, siendo testigo instrumental de aquel sijilo. Bien cierto es que no hai camino mas seguro para merecer la gracia de los príncipes i gobernadores como servirlos en cosas de su gusto i provecho, encaminar sus recreaciones i el aumento de su hacienda, en que era el Don Melchor sumamente mañoso e industrioso, reducido de la estrechez de su fortuna a término de buscar caminos i modos para mejorarla de cualquiera suerte que fuese, juzgando por lícitos para conseguir sus fines, todos los medios que eran útiles, siendo a la verdad injustos i temerarios.

Apresuraba el Meneses su partida en la ciudad de la Concepcion para la ciudad de Santiago i partió a los quince de Agosto, dejando asoladas las fronteras, a los soldados desnudos i a los vecinos pobres, i lo tenian por beneficio como no se les hiciera otro daño. Estaba el siglo tan corrompido que se tenia por gran virtud el no hacer mal i por piedad el no hacer impiedad.

Desde las jornadas iba el Meneses despachando pólizas i órdenes para castigos i desterrados. Este

era su mas gustoso manjar i el que le daba salud. No han visto los siglos mas apetito de dominar i castigar. No es mejor gobernador el que mas castiga sino el que con celo i prudencia evita que haya delitos que castigar; bien así como no acreditan al médico las muchas muertes. El castigo para ejemplo i enmienda es misericordia; pero el buscar culpas con pasion, es ramo de tiranías.

**Baja Don Francisco Meneses a la ciudad
de Santiago.**

Salió Don Francisco Meneses de las fronteras a los quince de Agosto, como ya quedó tocado, i entró a los fines dél a la ciudad de Santiago, mas obstinado que nunca en echar del mundo al obispo, abrasar a los oidores i extinguir la Audiencia, quitando las vidas a los que pretendiesen impedirlo i oponerse a las sinrazones de su jénio. Parecia que cada dia se iba aumentando mas en soberbia, en desvanecimiento i tirania; no cabian en el mundo ni ya eran sufribles sus rigores. Oh! cuán difícil es en nuestra naturaleza conservarnos prudentes en la fortuna próspera! Aquellos mismos que con valiente ánimo vencieron como fácil juego todas las violencias de la fortuna opuesta, se rindieron despues vergonzosamente a las lisonjeras manos de su halago! No, pues, de valde vino en proverbio ser difícil cosa tolerar la prosperidad, ni de valde Valerio Flaco nos amonesta que aprendamos cuidadosos a llevar con igualdad de

ánimo la fortuna favorable. No así se acomodaba el Meneses a seguir estas reglas de prudencia. Ya habia remitido órden a Don Ignacio de Carrera que saliese de aquel destierro de Chillan i se fuese a su casa, pero no mucho despues otra que se retirase a sus haciendas de campo i no saliese de ellas hasta otra nueva órden.

Ya consultaba consigo mismo, ya con su valido Don Melchor de Cárdenas el modo de obligar al obispo i echarle fuera del Reino, de aniquilar i destruir la Audiencia hasta estinguirla de todo punto. Sus fantasias le estimulaban a pronunciar palabras imperiosas e independientes que los mas sabios atribuian a una extrema arrogancia, la cual siempre arruina a los que la alojaren en su pecho. Convino al universo talvez un tirano; el veneno sirve de medicina, derrama el hierro la sangre de las venas, parece castigo i es clemencia, consigue el enfermo la salud, no los beneficios del arte. No siempre la Providencia Divina obra con los medios naturales, i si los obra, consigue con ellos diversos efectos i saca líneas derechas por una regla torcida.

Prevínose el Meneses de reforzadas escoltas, de jente de guerra, cabos i capitanes vivos del ejército de que habia venido guarnecido para sus intentos depravados. Estos soldados del ejército i los que el Meneses habia traído de España, que sin pasar a la guerra los tenia en Santiago, hacian número formidable i se ocupaban en robos i latrocinios en la misma ciudad i sus contornos. No se oía otra cosa sino quejas i lágrimas de los estupros, muertes, heridas i otros delitos que cometian con la licencia militar como en tierra de enemigos. Habíase hallado la ciudad de Santiago los pocos meses que asistió el gobernador en las fronteras aliviada de aquella intole-

rable servidumbre i ya de nuevo volvía a jimir con la misma carga. Todo se confundía i alteraba con la presencia del Meneses: la milicia de la ciudad, que llaman del batallón, i se compone de oficiales de diferentes artes i oficios, que son los que dan alma a la república, se sustentan i la sustentan con sus oficios, le hacían guarda por compañías, faltando a sus labores i al sustento que con ellas adquirían, cosa inusitada en el tiempo de otros gobernadores⁴⁶.

Todo servía al apetito del Meneses i a su vanidad. Esta se había aumentado con las hazañas de que blasonaba ejecutadas en la guerra con aquellas poblaciones; que es cosa mui fácil vestir de honestos títulos cualquiera causa de la guerra, i el Meneses tenía por máxima que en España i en el Consejo oyendo buenos sucesos de la guerra no se hacía caso de todo lo demás, i por ésto ampliaba grandemente las relaciones i nuevas apócrifas que publicaba por el mundo. Continuaba sus temeridades con el obispo, sin desmayar en el odio que tenía contra la virtud ejemplar de este prelado. Crecían los disgustos con la Audiencia, aumentábanse las competencias con los tribunales i relijiones, todo servía a la confusión, al miedo i al espanto. Las cartas i despachos en que se fundaban las correspondencias i el derecho de las jentes, se salteaban en los caminos con mayor rigor que ántes; pero ya la necesidad ingeniosa buscaba medios diferentes de seguridad para dar noticia al rei i publicar por el mundo sus exesos.

Hallábase el obispo en la provincia de Cuyo, a los fines de su visita, i el oidor Don Gaspar de Cuba⁴⁷ restituido de su destierro en la Audiencia, ya decano de ella. I fué bien notable el recado que le envió el Meneses con Don Melchor de Cárdenas, su confi-

dente: contenía que si la Audiencia quería tener paz con él i conservar amistad, procurase como oidor mas antiguo disponer con los compañeros se despachasen provisiones para que el obispo no volviese a su iglesia i le detuviesen en Cuyo por revoltoso i tumultuador, añadiendo a estas injurias otras indecibles. Una crueldad obstinada es parte de miedo i de una ignavia natural, flaqueza de la razón i cobardía de la prudencia.

Persuádiale al Meneses su ambición desordenada el oprimir la libertad pública, humillar a la nobleza, deshacer a los poderosos, juzgando que entónces estaría mas seguro el mundo cuanto fuese mas absoluto el poder, engaño que pone a los gobernadores en grandes peligros; así, es mui necesario corregir la ambición, que se mantenga dentro de los límites de la razón la potestad: no ha de gobernar un superior como señor sino como padre. Observaba mal el Meneses las máximas de esta cristiana política: quería aniquilar al obispo por mano de la Audiencia, pero los oidores, sujetos de celo cristiano, de insigne integridad, obrando con singular entereza le dieron la repulsa al Meneses mui a su disgusto. Ya estos ministros estaban dispuestos a morir por la justicia i cada hora aguardaban el sacrificio de manos del Meneses que, viendo desvanecido el intento de la detención del obispo, dió orden a diferentes hombres de los de su laya para que pasasen a Cuyo i allí le hurtasen todas las mulas al obispo, que derrumbasen los caminos i laderas por donde había de pasar, que en la cordillera son peligrosas, i no se olvidó de que cortasen el puente de Aconcagua, paso forzoso; pero el santo perlado, asistido de sus virtudes, halló medios i caminos, aunque estraviados, por donde pasar; con mucho peligro i riesgo de su vida se condujo a

su iglesia. Ya estaba el Meneses bastantemente desengañado de que los oidores habian de morir primero que ser cómplices en sus delitos i desafueros, ni hacer cosa en que peligrase su conciencia i reputacion. I el Meneses les buscaba culpas e inventaba calumnias, que fué mucho no hallarlas en tiempos tan depravados con la pureza destes inculpables ministros.

Era tan horrible i estupenda la irritacion del Meneses contra el obispo que hablaba de su persona de modo que escandalizaba a los hombres de mas divertidas costumbres, diciendo públicamente que era incestuoso, simoníaco, ladrón, sacrílego i borracho. Amaneció en este tiempo a la puerta del mismo obispo un rótulo que decia «obispo borracho.» Repetia el Meneses muchas veces en su casa, calles i plazas i debajo del sòlio de la Audiencia, que con un garrote i con un cuerno habia de matar a palos al obispo i a los clérigos, repitiendo que esto mismo habia visto hacer a muchos que despues morian en sus camas.

Ya dejamos tocado aquel libelo infamatorio que dictó el Meneses i remitió a Lima para que diese a la estampa por mano de su auditor Don Alvaro Nuñez de Guzman, cuya materia verificada por el provisor, publicó censuras contra el Don Alvaro de que se ocasionaron muchos disturbios. Pretendia el Meneses que la Audiencia desterrase al provisor; pero hallando a los jueces inflexibles en su entereza, se quiso valer el escomulgado del recurso de la fuerza. Ocurrió a la Audiencia, que declaró no hacia fuerza el provisor, de que se ofendió fieramente el Meneses, prorumpiendo en nuevas iras contra la Audiencia, procurando atemorizarla para que desterrase al provisor i a todos los religiosos que predicaban vicios en

comun i no le alababan en los púlpitos, comparando al Meneses con el Santísimo Sacramento i con San Francisco i otros muchos santos, siguiendo en esta falsa doctrina a Frai Ramon de Morales, grande alumno del Meneses, que dió principio a ella con desproporcionadas lisonjas i escándalo público de todos los hombres de virtud.

Los disturbios i encuentros con el obispo seguian aumentando cada dia, i ahora mas sangrientos con un sermón que predicó en la Catedral el padre Hernando de Mendoza, grave i docto varón de la Compañía de Jesus, en que dijo habia en el Reino un sujeto que no creia la inmortalidad del alma i que lo predicaba por haberle mandado el obispo que lo dijese. Bien cierto es que este predicador se dejó llevar de la obediencia del perlado, en cuya casa e iglesia predicaba; i el Meneses pudo, si fuera cuerdo no darse por entendido, pues no se nombró el sujeto, porque confesar se habia dicho por él parecia hallarse culpado en el delito de hereje ateista.

Con éstos i otros motivos se veia la república cada dia a peligro de perderse porque, el Menese sanhelaba por la venganza con el obispo i contra el oidor D. Juan de la Peña Salazar, ministro sumamente venerado del pueblo por su virtud, justificacion i entereza. Proce- dió contra él el Meneses con tan obstinada tenacidad que lo quiso desterrar a la provincia de Chiloé; pero no pudiendo lograr este intento, fueron mui graves i peligrosos los aprietos en que le tuvo, irritado de que no quisiese despachar las provisiones cuando intentó los primeros destierros del obispo. Túvole cercado en su casa con escuadras de soldados para intimidarle i obligarle a que despachase las provisiones, amenazándole con que le quitaria la vida si no lo ejecutaba; habiéndole tratado en la Audiencia

con indecibles desacatos i menosprecio de su persona, hallándose obligado muchas veces este ministro, digno a la verdad de grande estimacion, a retraerse al sagrado de los conventos i entrar a su mujer a un monasterio de monjas, huyendo de la furia de tan inicuo gobernador.

Oh! infeliz Don Francisco Meneses, qué de precipicios solicitan tu última ruina! Mas gobernadores se han perdido por sí mismos que por otros. El remedio consiste en el conocimiento propio, entrando el que gobierna en sí mismo, considerando que si bien le diferencia lo superior le exceden muchos en las cualidades del ánimo: que la mano con que gobierna es de barro sujeta a lepra i a las miserias humanas, como Dios se lo dió a entender a Moises para que conociendo su miseria se compadeciese de los demas. Ningun artificio fué mas astuto en Tiberio como mostrarse modesto para hacerse mas estimar, reprendiendo severamente a los que llamaban divinas sus ocupaciones i le daban título de señor. Oh! válgame Dios, si tomara el dechado deste emperador tan discreto i modesto como tirano Don Francisco de Meneses para mostrarse modesto en sus acciones i no permitir que los predicadores le hiciesen hombre divino i le colocasen con los santos del cielo!

En medio de esto era cosa digna de admiracion que nada le embarazaba al Meneses para que dejase de pensar en los acrecentamientos de la hacienda. Es constante que discurría de noche con su valido Don Melchor medios, i se dividían a sus estancias, advertidos de que por la mañana advirtiese cada uno lo que habia pensado en nuevos arbitrios de adquirir.

Tenia el Meneses en la ciudad de Santiago una

copiosa i grande tienda de aquellos jéneros que habia sacado del situado. En ella, a mas del contrato comun, socorria grueso número de soldados del ejército de aquellos que traía consigo de la guerra para hacer guerra en la paz i otros destinados a diferentes fines suyos, i dándoles la ropa a subidísimos precios, se cobraba en dinero en el situado⁴⁸.

Trató de aposeionarse de casas i labrar palacios en oposicion de las cédulas reales que lo prohiben⁴⁹. Para ello eligió el mas agradable i ameno sitio de la ciudad, obligando a los dueños se le vendiesen, valiéndose de la mano i autoridad de gobernador, i se divertía en medio de sus desórdenes en continuar la fábrica, abrir estanques i cultivar jardines para su recreacion. Deleitábase en plantar árboles, en injerir injertos. Este divertimento es mas dulce en Chile que en otra parte del mundo por las comodidades del pais tan naturales; vida tan contenta, que no es de maravillar que Diocleciano prefiriese los frutos de su jardin a los tributos de su imperio, i Ciro se gloriase de mostrar a los embajadores los injertos i plantas puestas por su mano.

En las fronteras de guerra el maestro de campo Andres del Aguila luego que se recibió en el cargo salió a maloca con fuerzas no despreciables i buen número de indios amigos. A pocas jornadas encontró al enemigo, que armado de numerosa junta buscaba ocasiones de pelea. Llegaron al conflicto de la batalla que duró muchas horas, con sangre i estrago de ambos campos, que se dividieron de conformidad sin reconocerse la victoria por ninguno. Pasada esta ocasion continuaba el Aguila las malocas con jente lijera, mas como bandoleros que como soldados, con poco útil i pérdida de jente, causa para que le quitasen el puesto con descrédito, a que se juntó el ser

hombre que temia a Dios i no se conformaba con las cosas injustas, achaques peligrosos en tiempos tan depravados, donde la virtud se castigaba como vicio i el vicio se premiaba como virtud.

I pues la materia pide alguna digresion al sujeto principal que vamos siguiendo, no será fuera de propósito decir los discursos que se han hecho sobre la dificultad de esta conquista de Chile, i que ha habido muchos (aunque mal fundados) que han sido de opinion se debia desamparar, porque habiendo notado que Chile no aumentaba las rentas reales sino que ántes las debilitaba i era una ociosa materia de gastos, convenia se retirase la Audiencia i los presidios. Alegaban que la monarquia española, esparcida i cortada por dilatados mares i climas, no se podia reducir a union, ni que la providencia humana era poderosa para ligar por via de inteligencia las provincias que la naturaleza distinguió con fines tan distantes, i que estas razones no eran parto del ingenio sino de la esperiencia. Verdad probable al sentido, que todas las demas que contra ella se pueden alegar son honoríficas i llenas de un sonido jeneroso; que lo mas conveniente era acrecentarse el rei en Europa donde las fuerzas unidas puedan acudir a los peligros sin los accidentes que las impiden en tan remotos climas. Alegaban que el inmenso imperio español se sentia fatigado de sus mismas fuerzas i agravado de su magnitud; que los chinos, estudiosos políticos, escluyeron muchas provincias de su dominio por unirse en mas unida esfera, i que el mismo consejo tomaron los cartajineses hallándose en igual estado i por las mismas causas, como prudente enfermo [que] por evitar mayor daño alivió las venas, castigó i reformó la lozania del sujeto, estrechándose

a mas breves límites proporcionados con el cuidado humano para que la luz de su príncipe pudiese alcanzar a comunicársela, lo cual no se consigue cuando la esfera excede a la actividad.

Alargábase tanto cada uno de estos fundamentos por los ministros de hacienda que mereció la proposicion ser conferida i estudiada en tiempo del rei Felipe tercero que conformándose con la respuesta que dió su padre cuando se le propuso despoblar las islas Filipinas, desechó tan dañoso consejo i respondió que Chile se conservase, que se autorizase aquella Audiencia para que la justicia cobrase mayor esfuerzo, porque en la entereza de ella i en su vigor fundaba la duracion i el nervio de la república; que se conservase el ejército, para lo cual sirviesen las rentas reales del Perú i de cualquier otro de sus reinos, pues todos i los que estan por descubrir en los senos de las minas se debian aplicar para la propagacion del Evangelio; i que qué dirian los enemigos del setentrion, émulos de la corona de España, si viesen que por no rendir Chile tesoros quedaba despoblado i privado de la luz evanjélica i ministros que la predicar, que todo el poderío de los reyes debe ministrar a este fin superior como hijos de la Iglesia, ayudadores de la voz apostólica; que si su padre no habia querido un punto remitir la severidad, ni otorgarles libertad de conciencia a sus vasallos herejes de la Europa ¿porqué habia de aflojar en los jentiles que son la mies que Dios le habia señalado para enriquecer la Iglesia de aquellos hijos tan desviados de ella?

En esta sustancia se puso fin a la plática por entónces, renovándose⁶⁰ despues en tiempo de Felipe cuarto, gobernando el Perú el conde de Chinchon, grande amante de la virtud i premiador de benemé-

ritos de Chile, pero no ménos inclinado al ahorro de los gastos que en él se hacen, sin reparar que el reino de Chile es antemural del Perú i de todas las Indias, propugnáculo que las sustenta libre de enemigos del setentrion que tanto anhelan por Chile para señorearse del mar del Sur, cargados de testos pervertidos, biblias heréticas i otros libros de inficionada doctrina⁵¹.

Convenciósese el Conde con este dilema, quedando renitente en el modo de administrar la guerra mas con codicia que celo i del poco fruto que en estos indios de Chile obra el evangelio⁵². Para esto se debe considerar que aunque en el ministerio de la predicacion evangélica se mezclen alguna vez la avaricia i otros exesos de nuestros capitanes i soldados, no semejantes demasias hacen ménos justa la causa.

Considérese tambien que dado caso que por excelente razon de estado se hallaran mas fuertes razones para despoblar a Chile, la causa de la fé no lo permite mientras son nuestros reyes de ella hijos de la iglesia católica, i cualquiera guerra que por introduccion del evangelio se haga, es importantísima.

Esta verdad consta por la muchedumbre de victorias de la iglesia adquiridas por ministros suyos i por los ejércitos que sustentan en los distantísimos confines de la monarquia, dedicados a la fé que se anuncia a los indios; i entre éstos de Chile ¿quién podrá contar los catecúmenos que han muerto penitentes con el agua del bautismo? ¿quién los que en su tierna infancia se han salvado?

Con ella otras razones esfuerzan i acreditan las conveniencias de la conservacion de Chile, en que se alargan tanto los discursos que afirman que aun cuando la conquista se acabase de todo punto, sin imaginacion de guerra, necesita el rei sustentar un

cuerpo de ejército en Chile, por dos causas que se vienen a los ojos: la primera para asegurar estas provincias de enemigos de Europa⁵³, pues es de creer que viéndolas sin fuerzas las habian de dominar; la segunda para limpiar aquel formidable cuerpo del Perú de los humores gruesos que en él predominan i le corrompieran si le faltase la evacuacion, siendo el cuerpo de una república semejante al cuerpo humano, que si no se alivia de humores, enferma i muere. Otras muchas razones se pudieran traer para esforzar la materia que las omito para volver al intento principal a que se destinó la pluma.

*Véase, en el tomo a esta
Inmunes gruesos (los bandos
y picaros) la memoria del
rey*

Segunda salida de Don Francisco Meneses de la ciudad de Santiago para las fronteras.

Hemos continuado la narracion de los sucesos como iban aconteciendo por no interrumpir la serie de los tiempos. En éste se hallaba Don Francisco Meneses en la ciudad de Santiago, entretenido en disturbios i deleites, sin que los unos embarazasen a los otros, siendo unos i otros manjares de su jénio. En ésto gastó el tiempo desde los fines de Agosto hasta los fines de febrero, que resolvió hacer segunda jornada a las fronteras de guerra, despues de haber hecho aquellas carabanas de apercibimientos a todos los vecinos i mercaderes para que saliesen a la guerra por los medios del año antecedente, reduciéndolo todo a ventas, cohechos i baraterias, sin olvidarse de apercibir como vecino encomendero a Don Ignacio de Carrera, detenido en sus haciendas de campo, donde despachó al preboste jeneral le intimase la orden. Reconoció Don Ignacio su nueva ruina i que era desesperado el achaque del Meneses e imposible

curarle con simples lenitivos, sino purgarle con medicamentos resolutivos i fuertes. Dió muestras de obedecer la orden, pero amaestrado de las esperiencias pensó que no habia mejor triaca que hacerla del propio veneno, por ser ya tiempo de dar de mano al remedio de la paciencia, la cual es la mas veces la peor de las máximas de estado, porque arguye flaqueza de ánimo.

Hallábase en el puerto un bajel cuyo dueño estimulado por ventura de muchos agravios recibidos del Meneses en su detencion i del precio exorbitante que le habia llevado por la licencia para bajar al puerto del Callao, temeroso de mayores daños, resolvió irse sin registro, deseoso de manifestar en el Perú las violencias del Meneses, corroborando las que ya se publicaban en aquel reino de sus tiranias, a que le animaba Don Ignacio desde su retiro; i habiendo ya salido el Meneses para las fronteras, no se halló dificultad en la materia i se consiguió con favorable fortuna, embarcándose Don Ignacio para el Perú, donde se libró de Meneses, el cual salió de juicio cuando tuvo la nueva de la fuga i pensó despucarse haciendo despacho al Perú contra Don Ignacio, con requisitoria i papeles supuestos, añadiéndole delitos i nuevos crímenes de solevacion, i en Chile le secuestró todos sus bienes causándole gravísimos daños, sin cesar incasable en aflijirle i en aflijir a todos sus dependientes i los de su familia; tan estupendo era el Meneses en sus iras i venganzas! Aquellos mismos que se finjian sus amigos, a fuerza de adulaciones, le esparcian en el firmamento de su su ambicion i soberbia, i finalmente se ha conocido eran cometas i exhalaciones que levantadas de la tierra se han perdido en el aire de su vanidad.

Resolvió, pues, el Meneses por los principios de Marzo entrar en Puren, donde plantó un fuerte de empalizada, dejando en él presidio competente de españoles. Hiciéronse varios discursos en el ejército i fronteras sobre la conveniencia o inconveniencia de esta poblacion de Puren, cuyos naturales han sido los de mas dureza desde los principios de esta conquista. Muchos culpaban en el Meneses tan grave empeño i lo atribuian a tener mas próximas las malocas. Confirmábase este juicio con haber puesto en aquella parte por cabo a Luis de Lara, que habia sido comisario jeneral de la caballeria, sujeto que se puede contar mas entre los osados que entre los prudentes; codicioso de malocas, sin reparo alguno de hacer esclavos, a quienes la naturaleza hizo libres, de que se han experimentado en este tiempo ejemplares lastimosos, i no hai que negar, segun los casos presentes, que estos indios de la guerra de Chile han pasado de la lanza a la rueca i que como en las mas partes del mundo se acaban los sujetos insignes i valerosos, les han faltado aquellas cabezas grandes, aquellos hombres hazañosos que produjo el siglo pasado, i tambien han descaecido mucho en el número de jente i continuacion de la guerra, las pestes i otras calamidades que han padecido. Pero el Meneses, envanecido con el progreso entró en la ciudad de la Concepcion a esperar la llegada del situado, tan próximo que arribó a los quince de abril; i aunque las delicias de la ciudad de Santiago le eran sumamente agradables, no le deleitaban ménos los situados por tener en ellos vinculada su avaricia. En éste siguió los mismos pasos que en el pasado i sacó igual suma de dinero i ropa de la mas acendrada. ¿Cómo, pues, no habia de ser rico el Meneses encontrando tan poderosa mina? ¡Mas de doscientos mil

ducados de dos situados! ¿Qué esperanza queda en los que restan, ni qué alivio a los soldados del ejército, donde no se oian sino blasfemias i maldiciones que llegaban a atrevimientos tan declarados que se temia solevacion?

Tratábase de nombrar maestre de campo del ejército en lugar del Aguila, i puso el Meneses la mente en Martin de Herize, que ya tenia dados antes dos mil pesos por via de empréstito. Este, pues, fué elegido maestre de campo, habiendo capitulado con él que todas las piezas de esclavos que se cautivasen las habia de costear el Herize, tomar para sí el cuarto i todo lo demas para el Meneses.

Tratáronse paces con los indios de guerra i se celebraron con aquella ridícula cláusula de rehenes, que duró poco. Algunos caciques entregaron sus hijos, otros mas sospechosos lo rehusaron: i no hicieron mal cuando vemos algunos de estos rehenes vendidos por esclavos; otros se restituyeron a sus tierras. Quedaron finalmente celebradas las paces i el Meneses trató de partir a la ciudad de Santiago, habiendo primero cargado un bajel de ropa, esclavos i dinero para entrar mas triunfante.

Oh! inmenso Dios! ¿adónde vá a parar este gobernador con tanta riqueza mal habida? Ni quién habia de osar impedir este torrente de robos, ni quién aun con el pensamiento se habia de atrever a censurarlos?

Era el Meneses omnipotente, i su lei la de su gusto. Admirábanse de que Eutimio fuese nombrado Dios ántes de su muerte i que le ofreciesen sacrificios en vida; pero queda satisfecho con esta sola razon (así lo quiere Júpiter.) Quitar a un gobernador de Chile, si es injusto, que deje de obrar lo que se le antoja, fuera hacer su autoridad imaginada i apagar la luz mas viva de su poder.

**Sale Don Francisco Meneses de las fronteras
para la ciudad de Santiago.**

Partió Don Francisco Meneses de las fronteras para la ciudad de Santiago a los diez de junio i a los fines entró en ella con espanto de la misma ciudad, a semejanza del que tuvo Roma despues de la rota de Trasimeno i de Canas al acercarse Aníbal a las murallas; tan intolerable era el yugo. Deseaban aquellas cervices algun alivio de tan pesada carga. Luego que entró el Meneses en la ciudad, de noche i sin recibimiento, se vieron los ánimos de la plebe tan inquietos i atemorizados que, a semejanza del mar ajitado de varios vientos, [cuando] se levantan opuestas olas; así se levantaban las pasiones de los agraviados i malcontentos con manifiestas señales de prorumpir.

Traia el Meneses el ánimo inquieto i mas reconcentrados que nunca los rencores contra el obispo i la Audiencia. Ocupaban a la sazón este réjio senado cuatro ministros, el Doctor Don Gaspar de Cuba i

Arce, su decano, el Doctor Don Juan de la Peña Salazar, Don Manuel Muñoz i Don Juan de la Plaza, todos de insigne integridad, letras i virtudes, que atentos al servicio del rei i a la quietud pública deseaban el remedio de tantos males como amenazaban.

Salió el Meneses por la ciudad a caballo otro dia despues de su entrada en ella, acompañado de la nobleza, i pasando por las casas del obispo dijo con voces arrogantes (con este baston i este caballo conquistaré yo esto). Pero no dejaban de atemorizarle la copia de libelos i pasquines que amanecian en las plazas i calles; las voces de los púlpitos incitaban a turbaciones; los avisos falsos o verdaderos de que se trataba de matarle, le traian sobresaltado. Hallábase confuso sin poder averiguar con fundamento la materia; veíase el Meneses atribulado, el pueblo aflijido de su dominacion. Bien cierto es que aunque el gobernador sea malo se debe obedecer, que si Dios lo tolera es por castigo de los pueblos. Pero cuando la dominacion es en grave perjuicio del rei i de la república, culpa fuera de aquellos ministros que tiene Su Majestad destinados a la conservacion de sus reinos no atender pródidos al remedio estando éste tan léjos i dificultoso si se habia de aguardar de España, porque lástimas llevadas de cinco mil leguas aunque las meditase Demóstenes saldrian tibias de sus labios. Pero el argumento que quitaba lo dudoso era tener todos comunmente al Meneses por sospechoso en la fé. No apruebo ni repruebo la opinion porque en materias de esta calidad debe mostrarse el escritor indiferente. Discurro por el rumor de la fama. A un gobernador aborrecido no hai maldad que no se le atribuya, pero donde se atraviesa el bien público, las cosas mas dudosas no se han de despreciar: hánse de convertir las presunciones en

evidencias, las fábulas en verdades i las apariencias en seguridades. La incredulidad en las cosas indiferentes no daña mas que al incrédulo; mas en las cosas de la fé, en los intereses de estado, por no creer se adelanta la ruina.

Por estas consideraciones, la Audiencia real por lo que debia a su representacion, por el servicio del rei i quietud de sus vasallos, viendo a la república en tan fluctuante estado, con meditacion profunda del remedio, materia que se consultaba con el obispo, así por aquel título que tienen todos los prelados de las iglesias de consejeros, como porque de su celo i prudencia se podia esperar el acierto. Ignoraba el Meneses los arcanos de esta consulta, pero nó lo alterado de los ánimos. Pensó en el remedio con su ingenio fertilísimo de invenciones i quimeras i al fin se resolvió de irse al obispo a quien tanto aborrecia i tenia injuriado, para valerse de su autoridad, obligándole con rendimientos, valiéndose de su ordinaria facundia, con que deslumbró al obispo i al fin el santo perlado ejercitado en la doctrina de Cristo le perdonó suspendiendo el ánimo en aquello que ya en su acuerdo estaba resuelto. Engrióse el Meneses con la victoria de ver rendido al obispo, i con aquellas confusas noticias que tenia, hizo juntar mas de trescientos hombres del ejército que habia traído i se ocupaban en asolar la tierra con robos, latrocinios i muertes. Juntó a los cabos i capitanes vivos que tambien habian bajado con su compañía; prevínose de armas i municiones para cualquiera franjente, de que vimos resultar mortales inconvenientes. Que como las injurias son las primeras flechas de la venganza, i en quien tiene el poder sobra el deseo por el ardor de la cólera, viéndose ya el Meneses armado i guarnecido, reconciliado con el obispo iba eje-

cutando castigos de culpas solo imaginadas. Vimos luego al oidor Don Juan de la Peña Salazar, vilipendiosamente desterrado, sacarle de su casa con su toga i vara, con estruendo de soldados, injuriada su autoridad i vilipendiada su persona con tanto dolor del pueblo por el amor i respeto que tenia i tiene hoy a este cabal i cristiano ministro, que derramando lágrimas la ciudad se irritaron los ánimos de ella i se aumentó el odio público contra el Meneses.

No cesaron el preboste i soldados que lo llevaban en aflijirle por los caminos hasta llegar a Chimbarongo, cuarenta leguas de distancia, donde ganó el sagrado de un convento de frailes que allí hai, por dar algun resguardo a la vida que temia se la quitasen; tal era la tenacidad del Meneses i el odio mortal que tenia a este ministro por su entereza y cristiandad.

Los compañeros viendo a su concolega tan injustamente injuriado i amenazado de muerte, concibieron temor. De los tres que quedaban murieron luego los dos, Don Manuel Muñoz i Don Juan de la Plaza, no se sabe si de miedo o enfermedad i no faltaron opiniones que de veneno. Desde este punto se asestó toda la artilleria contra el decano Don Gaspar de Cuba i Arce, único ya en el ejercicio. Estaba este ministro bien visto del pueblo por su justificacion i modestia i en su discreta cortesania se pondera singular el uso de la jurisdiccion tan delicada, porque esgrimiendo con brazo cortes los aceros del real respeto, hieren solo desde la amenaza las armas. Es tan importante el modo en las acciones humanas que aun el rigor introducido a cortes obliga i sabe hacer de los castigados contentos.

Aborrecia de muerte el Meneses a este ministro por lo inflexible de su cristiana entereza, por ser

amigo de Don Anjel i por las sospechas concebidas de que le quiso deponer del gobierno, en cuya culpa era tambien complicado Don Diego Gonzalez Montero, que habia ocupado los cargos de presidente, gobernador i capitán jeneral de este Reino de Chile, su patria i gloria de ella, varon fuerte que se puede comparar con los capitanes antiguos e igualarle con los Fabricios, Cincinatos i Fabios que admiró Roma. Este caballero parecia sin duda el mas digno del gobierno i se creia estaba nominado en primer lugar por el virrei del Perú, i era el sujeto en quien la Audiencia tenia puestos los ojos para el remedio de tantos males. Pero el Meneses solo con las simples sospechas del accidente, sin otras mas individuales noticias, teniendo al Don Diego por difidente, le fulminó causa i examinó testigos. Calumniándole de la que él llamaba sublevacion, trató de prenderle, pero no hallando bastantes fundamentos suspendió la ejecucion; ni dejó de enfrenarle la veneracion i respeto que se tenia en todo el Reino a persona tan venerable.

En este estado de cosas corria grave tormenta el oidor Don Gaspar de Cuba i Arce, i era cosa constante trataba de quitarle la vida; buscábale culpas, i fué milagro no hallarlas en su candidez i pureza, segun corrian las cosas. I se juntaban testigos falsos obligándolos ya por temor, ya por interes, sin que hubiese honra segura.

Pero es de admirar que nada de esto le embarazase al Meneses para divertirse de la atencion de adquirir. Hallábase con un millon de hacienda, no habia en todo el Reino de Chile oro, plata, alhajas, ni cosa preciosa que ya no parase en su poder. Su caballeriza se valoreaba en cincuenta mil ducados; los frenos i estribos de plata los despreciaba por comu-

nes i los mandaba labrar de oro; sus vajillas eran inestimables por lo rico i abundante. ¿A quién, pues, no habia de envanecer el repentino metamorfosis de pasar de platos de estaño a tanta grandeza? No se alejó el rei Agatocles de la antigua modestia, engreido con las lisonjas del cetro, pues en su mesa (aunque real) daba lugar a los simples vasos de Creta para tener uno por despertador de su pasada fortuna.

De estas acciones profanas del Meneses inferian muchos tenia pensamientos desmedidos mas altos que su fortuna. Lo cierto es que sus devaneos i las palabras que en ocasiones pronunciaba, causaban sospechosos discursos, i que apacentado, por ventura, de mayores esperanzas, aspiraba a mas altos designios. No se debe admitir sin sospecha lo que la fama aprueba; pero de estas demostraciones i palabras del Meneses i de otras cosas mas o menos aparentes, se orijinaron aquellas voces tan derramadas de que se queria coronar en Chile⁵⁴.

Suspendamos el juicio i la pluma en materia tan escrupulosa i en que debe el escritor mostrarse indiferente.

Mucho ayudó a esta calumnia la estima que el Meneses hacia de su misma persona, mas de príncipe que de particular. En los grandes señores, el conocimiento de la virtud propia nunca fué culpable, porque es raro el que por el camino de su desprecio aspira a cosas grandes. Hai gran diferencia de un príncipe a un particular: aquel todo lo endereza a la fama, éste se debe ceñir en los límites de la moderacion, porque lo que en un particular es soberbia es en un príncipe magnanimidad.

No hai que negar que el Meneses era loco i la prosperidad le tenia mareado, i como la bondad del

vino convida a beber mas de lo que pide la sed, la dulzura de la misma prosperidad le embriagaba i llevaba donde no quisiera haber ido. Tenia ocupado mucho número de hombres de diferentes artes i oficios; unos en labrar *cujas* ^{de} de plata, otros en bordar camas, ya de plata fina, ya de oro recamado, todo servia a su gusto. Ocupaba muchos plateros en labrar diferentes preseas de oro i plata. Todos los caballos le deleitaban, sin poder vencer las demasias de este noble ejercicio en que parecia tener algun jénero de idolatria. Ocupaba muchos pintores que lo retratasen i pusiesen de buen pincel en los palacios que iba fabricando. ¡Qué mucho que Francisco Petrarca esclame contra este jénero de hombres, diciendo que si los mayores se midieron con su vanidad, quedó ésta superior a ellos, pues los arrastró a los piés de estos poderosos afectos!

Pero este gobernador, sabiendo lo que de sus exesos se publicaba por el mundo con tan ruidosa fama, tantas quejas al rei, tantas acusaciones al Consejo, tantas noticias al Perú, no moderase su ardiente natural ni desmayase en sus caprichos!..¡Cosa rara! moria por aquella grandeza de fortuna en que se hallaba; ella le deslumbraba, i por ventura llegaba a pensar no estaba sujeto a que le juzgasen los hombres; aunque parece imposible dejase talvez de hallarse convencido de aquellas culpas que le acusaban la conciencia. Por esto dijo un sabio que si las almas de los tiranos se pudiesen ver, descubririan en sí mas llagas por sus gustos que por su crueldad han hecho corazones humanos.

La guerra se administraba por este tiempo con mas codicia que consejo. Estaban los indios de paz, algunos habian indiferentes, sin pensamiento de hacer guerra.

El Herize⁶⁶, maestre de campo, atento a adquirir i dar cumplimiento al concierto que tenia estipulado con el Meneses, desde la Concepcion, donde se hallaba entretenido en naipes i tablas, labrando casas suntuosas a costa del rei, ordenaba las malocas, i las ejecutaban Luis de Lara por la parte de Puren i Fabian de la Vega por la de Arauco. Injusta i temerariamente estos hombres representaban en sus sacrílegas vidas todos los esfuerzos de la maldad humana. Estos, pues, tuvieron contienda con la supersticiosa fortuna. Sabian que a los exesos del vicio correspondia igual el de sus favores, i así, frecuentaban los delitos como soborno de su patrocinio. La continuacion de esta guerra ha producido desórdenes irremediables, han hecho milagros los brazos de los soldados; que venciendo a la naturaleza en muchos lances, siempre se nos opone la fortuna como insuperable castigo, justo por la iniquidad con que se efectuaban estas malocas, nunca tan inicuas e injustas como las presentes, de que deben esperar los que las han hecho un ejemplar castigo del cielo, porque acostumbra Dios conceder a aquellos a quienes ha de castigar por sus delitos que logren felicidades, dilatando el castigo para que sientan mas la mudanza de lo próspero en lo adverso.

Despachó orden el Meneses al Herize maloquease al cacique Chichahuala i procurase prenderle. Estaba este cacique de paz retirado en sus tierras de Maquégua, que yacen de la otra parte del rio de la Imperial. Salió el Herize a la empresa; no fué mucho conseguirla con quien estaba sobre seguro: cautivó a Chichahuala con su familia, dejando asoladas sus tierras. La noticia de esta grande empresa llegó [a] la ciudad de la Concepcion al tiempo mismo que se acababa de publicar la muerte del rei nuestro señor

Don Felipe cuarto, i sin respeto debido al dolor de tan infausta nueva, ordenó el correjidor Alonso Barriga se disparase artilleria, se repicasen campanas i se pusiesen luminarias. Entre las piezas de artilleria que se dispararon, una de ellas reventó por la boca, que hasta las piezas de artilleria reventaban por hablar publicando la indigna accion de este ministro! Triunfó finalmente Don Francisco Meneses de Chichahuala en la ciudad de Santiago, a donde le condujeron, i se le dieron rigurosísimos tormentos, habiendo ya vendido por esclavos sus hijos, mujeres i familia.

Llámanos ahora la tragedia de Don Manuel de Mendoza, claro por su sangre i esclarecido en virtudes, que vino nombrado veedor jeneral del ejército por Su Majestad, a quien recibió el Meneses con aparentes demostraciones, i a pocos dias reconociendo la entereza del sujeto atento i justificado, sin que se penetrase otra aparente causa, le desterró a un fuerte, le afligió i maltrató con tanto asombro de todos, que confirmaron al Meneses en la opinion que ya tenían concebida de injusto i de tirano; pero ésto que movia a todos a lástima en un ministro tan inculpable, sirvió de consuelo a los dos oficiales reales desterrados, ya por tener un compañero mas en sus trabajos, o ya para mayor ejemplar de su inocencia. Su lugar tendrá el fin deste ministro, que será lastimoso a la edad futura.

Trataba Don Francisco Meneses en la ciudad de Santiago de hacer viaje a las fronteras. Con nuevas máximas blasonaba del felice estado en que su valor i fortuna habia puesto la guerra, i siendo todo engaño aparente, afirmaba que jamas tuvo mas aventajada razon de darle fin. Para persuadirselo al pue-

blo, hizo juntar en la sala de la Audiencia a los cabildos, relijiones, la nobleza i jente de todos estados. Allí, sentado debajo del sólio, con difusa i bien estudiada oracion, discurrió sobre la materia, encaminando su discurso a que le siguiesen todos para conseguir tan importante empresa. Ninguno hubo que dejase de conocer era todo engaño i ficcion aparente. Empero, disuelto el congreso, que movió mas a risa que a atencion, se hicieron apercebimientos i se publicaron bandos con ánimo, por ventura, de sacar jugo donde ya no le habia, malográndose aquel aparato de invenciones i la oracion tan premeditada. No hai que negar que el Meneses era dotado de agudeza en el decir con donaire, ingenio alegre i chistoso, propósito para conciliarse el amor de las mujeres; i esta parte, con la elegancia de su estilo en los razonamientos que oraba en público, mas por ostentacion que por utilidad, le granjearon al principio aplausos de hombre divino, publicando aquellos que asistían a sus cortejos i adoracion, merecia admiraciones de Tulio i envidias de Posidonio. Solicitaba el Meneses la atencion con vanidad en aquella parte de cortesano discreto, como si esta dilijencia cobrase mérito de loable por introducido. Ello es cierto que lo mas del mundo llama discreto al que en la conversacion emprende todas materias, fundando la osadia mas en lo que juzga que los oyentes ignoran, que en lo que pueda pensar que él se adelanta. Permítame el lector este breve episodio, pues no hemos perdido de vista el objeto principal de estas *Memorias*.

No cesaba el Meneses de buscar nuevas ocasiones de disturbios, ni su natural ardiente i revoltoso podia vivir sin ellos. Habia pretendido en muchas ocasiones que la Audiencia declarase que este go-

bierno de Chile era independiente de los virreyes del Perú⁸⁷ i que en ningun caso se debian obedecer ni estar a sus órdenes por ser esta Audiencia pretorial; i ahora con mayor conato quiso que la Audiencia lo declarase así. Resistiólo la Audiencia con sólidos fundamentos, haciéndole notorias al Meneses las órdenes i cédulas reales que declaraban lo contrario, pues quiere Su Majestad que los virreyes del Perú tengan jurisdiccion i superioridad en el gobierno de Chile en todas las cosas i casos graves dignos de su conocimiento; no en cuanto al gobierno ordinario, que consta de provisiones de oficios, encomiendas i otras, que en cuanto a ésto se le manda a los virreyes dejen obrar absolutamente a los gobernadores de Chile.

Ofendióse tanto el Meneses de que la Audiencia no se conformase con él en cosa tan injusta que fueron mortales los encuentros que desto se orijinaron. Hízose mas sospechoso el Meneses en la fidelidad con esta pretension, pues juzgaron todos era a fin de verse absoluto para sus fines. Esto i hablar de la persona del rei N. S. Felipe cuarto i de sus acciones con grande indecencia, atormentando los oidos de sus fieles i leales vasallos, palabras, digo otra vez, pronunciaba el Meneses que tiembla la pluma al escribirlas; pero quédense en silencio por el respeto que se debe a tan alta majestad. ¿Qué mucho es que de estas acciones i otras no ménos temerarias sospechase Chile, donde tiene el rei N. S. tan nobles i leales vasallos, que el Meneses con infidelidad trataba grandes asuntos, i qué mucho que siendo tan notorios se divulgasen por el mundo sus desvanecimientos?

**Sale Don Francisco Meneses de la ciudad
de Santiago.**

Resolvió por este tiempo Don Francisco Meneses pasar a las fronteras a los principios de marzo, i no es ponderable el gozo que sintió la ciudad de su partida, porque solo vivian los hombres el poco tiempo que faltaba de ella. Pasó con el ejército al rio de la Imperial, en cuyas márgenes, sin mas consultas ni acuerdo que el de su capricho fabricó, dos fuertes, uno en la ciudad antigua de la Imperial, otro seis leguas distante, a la parte de la cordillera, tierras del cacique Lincopichon. Bien cierto es que parecian estas poblaciones del Meneses comedias de tramoya con sus léjos, distancias i perspectivas, i lo mas cierto que parecian invenciones i quimeras de su juicio. Parecia que trataba de competencias con Dios: él que habia de perder el Reino, i Dios que no le habia de perder.

No tenia el ejército un sujeto que por autoridad i esperiencia fuese proporcionado a desengañarle

de aquellos errores, i cuando le hubiera, poco aprovechara, porque aprovechan poco los remedios a los enfermos incorrejibles. Plantados, pues, estos dos tigurios que llaman fuertes i se componen de unas estacas de madera por muralla i una casa pajiza en medio, pensó el Meneses como acreditar este desatino con otro mayor i de mayor espanto a todos los hombres militares.

Habia poblado Don Anjel de Peredo el tercio de Yumbel, aquel anciano cuartel donde las armas reales habian permanecido gloriosas muchos años hasta el último alzamiento de los indios; i la gloria militar que habia adquirido Don Anjel en esta empresa era una penetrante espina al Meneses i por desvanecerse la mudó este tercio al sitio de Tolpan, allende del rio Biobio, tierra estéril situada entre dos caudalosos rios que la ciñen i aislan los inviernos con soberbias inundaciones, imposibilitada de socorros i donde se veian ahogar mucho número de soldados, con otros inconvenientes irreparables.

Los indios rebeldes, reconociendo la ocasion i el descaecimiento de aquellas armas, llegaron a infestar el cuartel que, hallándose sin fuerzas i sin cabeza que gobernase con valor ni esperiencia por la mucha jente que asistia en Santiago para los fines del Meneses; llegaron los enemigos a la misma empalizada sin oposicion, haciéndose dueños de la campaña, donde cautivaron muchos soldados que andaban en ella i grande número de caballos, mulas i ganados, hasta los mismos instrumentos de la fragua que estaban arrimados al mismo cuartel, sin que hubiese quien disparase un arcabuz, porque el cabo i los soldados intimidados dentro del sagrado de la estacada que sirve de muralla, dejaron obrar a los rebeldes fuera de a su voluntad. No han padecido jamas las armas del

rei en Chile semejante inominia i al fin se hallaron, despues los mismos soldados obligados a desamparar el cuartel dejando aquella perniciosa poblacion i buscar otra donde salvar las vidas.

Tales eran los progresos del Meneses i tales los impenetrables juicios de Dios, pues debiendo este gobernador pensar solo en como podria mantener aquel grado de prosperidad i gloria a que con victoriosos sucesos habia subido su predecesor Don Anjel de Peredo en pocos meses, pretendió quitársela, aniquilarle, calumniarle, i destruirle i amancillarle el crédito i reputacion con que habia servido al rei, de que Su Majestad i su real i supremo Consejo de las Indias se hallará hoi bastantemente informado i satisfecho.

Acabadas, pues, estas mentidas i fabulosas empresas que dejamos tocadas, se retiró luego el Meneses con impaciente deseo de llegar a la ciudad de Santiago a triunfar de sus victorias parciales. Se hallaba digno de que le pusiesen una estatua de bronce en la plaza. Así caminaba insolente, ambicioso i lleno de vanidad, que solo le sirvió de arruinarle, así como los cabellos largos de Absalon, que fueron los ministros que le colgaron.

Vuelve a la ciudad de Santiago el Meneses.

Grande gloria militar quiso adquirirse el Meneses con solos cuarenta dias de asistencia en las fronteras, de que se puede colejir el aparato ruidoso de sus poblaciones, pues en tan pocos dias se ejecutaron. Llegó en las alas del deseo a la ciudad de Santiago hablando de sus hechos con incomparable vanidad, arrogancia i soberbia. Pero en el mayor calor de estos delirios llegó nueva de que el enemigo habia triunfado de uno de los dos fuertes, muerto al capitan i a sesenta soldados que allí estaban de presidio, haciéndose dueños de las armas, pertrechos i municiones i de todas las mujeres, que quedaron cautivas. Con el aviso de este fatal castigo quedó el Meneses, si ya no desengañado de sus desaciertos, confuso i amortiguado, hecho burla de la ciudad, donde habia muchos hombres militares que conocian el desatino de tan inopinadas poblaciones. Ninguno dejaba de advertir el ánimo con que se hicieron, por que aunque el cacique Lincopichon i todos los de aquella parte estaban de paz i consintieron en la

planta del fuerte, luego se reconoció la intencion de plantarle en las obras que se les hicieron, porque Luis de Lara con las fuerzas de Puren i el capitan del mismo fuerte con las suyas dieron principio a las malocas i otras hostilidades con insolente codicia i temeridad, hallándose los indios obligados a la venganza i a ejercitar el destrozo que ya dejamos tocado. Ello es cierto que no pretendió otra cosa el Meneses con estas fantásticas poblaciones sino el sonido para llenar el mundo de sus quimeras, en ganar al rei i a sus Consejos i a los virreyes del Perú con ánimo de perpetuarse en el Reino, finjiendo cartas i relaciones apócrifas, de que era grande artifice. Tenia advertidos a los cabos de la guerra le remitiesen relaciones i cartas de victorias, muertes de enemigos i otras quimeras de su jénio para tener suspenso al mundo i desvanecer sus delitos. Pero no ha permitido el cielo se oculten ni queden sin castigo, ni permitirá se deje de perficionar el que ya queda comenzado de órden de nuestro católico monarca; pero no esperaba el Meneses el castigo, ni imaginaba en su fantasia que pudiese llegar, pues obraba como si no hubiese Dios ni rei que le castigasen. Continuaba sus discordias contra la Audiencia, buscando cada dia nuevas ocasiones de disturbios, inflexible en el ánimo de estinguirla, buscando contra los oidores invectivas crueles i amenazas injuriosas, castigando severamente a cuantos los visitaban.

Infelices son los sujetos grandes que viven en siglos cadentes, porque es dificultoso resistir el peso de sus ruinas, i, envueltos en ella, caen miserablemente, sin crédito ni opinion, porque se los procuran desvanecer con calumnias aquellos que temen les hagan oposicion. Oh! i lo que merecen con Dios i con el rei los ministros que han asistido en esta Audiencia

en el gobierno del Meneses! Los ha tratado, injuriado i aflijido de manera que solo ha faltado quitarles las vidas, habiéndolo pretendido por varios modos de que los ha librado Dios milagrosamente por el celo que han tenido de la justicia sacrificando sus honras i vidas en defensa de ella. No solo se contentaba el Meneses con causar disturbios en la Audiencia, sino tambien en los cabildos, elijiendo alcaldes i rejidores por la eleccion de su capricho i tambien por el interes que de ésto se le seguia. Todo lo hacia venal i todo servia a su conveniencia; en todas las relijiones causaba cismas con ocasion de elejir provinciales a su gusto con grave escándalo de la república.

Y es digno de no dejar en silencio que en la eleccion de provincial de San Agustin estuvo tres dias alojado en una celda del mismo convento hasta que sacó provincial a su gusto i de su afecto para tenerle dispuesto a que su relijion escribiese cartas en su favor o firmase las que el mismo Meneses escribia i dictaba en su casa.

Corrian tan públicas por el mundo las noticias de los exesos i desórdenes del Meneses, que ellas i las que llevó repetidas a la ciudad de Lima Don Ignacio de Carrera^{as}. Con instrumentos fidedignos se querrelló en el Real Acuerdo de justicia el procurador jeneral del ejército Don Pedro de Saldias, hallándose obligado el mismo Acuerdo, a cuyo cargo estaba el gobierno por muerte de el virrei Conde de Santisteban a meditar profundamente en el remedio, i habiendo reducido la materia a autos i otras informaciones, resolvió suspender al Meneses del gobierno i enviar a él a Don Anjel de Peredo por quien todo el Reino clamaba i a quien aclamaba por justo i cristiano gobernador.

Adelantábanse las prevenciones con mucho ardor; pero ya porque en aquel senado habia algunos ministros afectos al Meneses, o ya por otras causas, se suspendió la resolucion i se ordenó a Don Anjel pasase al gobierno de la plaza de Valdivia para tenerle allí pronto al remedio de cualquiera necesidad. Bramaba el Meneses con la noticia que tuvo de la deliberacion que se habia tomado en Lima, la cual llegó desnuda, sin la del último accidente. Previno desde la ciudad de Santiago a los ministros de guerra Don Martin de Herize, a Don Melchor de Cárdenas, que ocupaba el oficio de sarjento mayor del Reino, i a Alonso Barriga, correjidor de la ciudad, con órdenes se defendiesen con las armas, sin consentir tomase tierra el nuevo gobierno. Ejecutaron la orden con tal precision que alistaron la artilleria i amunicionaron la jente de guerra, previniendo todo lo conveniente a la defensa. Pero todas estas prevenciones importaran poco si llegara el caso, porque los ánimos de los del ejército i fronteras volvieron las armas contra los que pretendian estorbarlo: tan deseosos estaban de novedad en el gobierno, tan codiciosos de Don Anjel i tan atentos a obedecer las órdenes reales, que hicieron piezas al que pretendiese impedirlo!

Pero el Meneses luego que supo la última resolucion de enviar a Don Anjel a Valdivia i que ya le tenia cerca, comenzó con nuevos i con mas vehementes espíritus de venganza a pensar que podria ejercitar su depravada inclinacion.

Estaba próximo para ir a Valdivia un baje! cargado de víveres para aquella plaza; intentó suspenderle el viaje, hizo se le quitasen las velas i el timon, resuelto a que pereciese Don Anjel a manos de la necesidad con todos los que allí servian al rei.

Pero despues, o por reconocer la grandeza del peligro, o porque hubo muchos que se le representasen, cedió; empero no en las cavilaciones de ofender a Don Anjel de varios modos, i que le sacasen de Valdivia. Para ello formó acuerdo con los de la Audiencia, en que se halló Don Pedro Garcia de Ovalle, que de oidor de Buenos Aires pasaba a Lima por alcalde. En él propuso a la Audiencia escribiese al Acuerdo de Lima, en quien residia el gobierno por muerte del virrei, quitase a Don Anjel de Peredo el gobierno de Valdivia, porque de no hacerlo seria darle ocasion a suspender la conduccion de bastimentos i que pereciese toda la plaza a manos de la necesidad. ¡Así regulaba el Meneses las cosas del servicio del rei! Reconocieron los oidores lo desalumbado de la proposicion i pareciéndoles que en escribir la carta no se aventuraba nada sino que ántes era materia sujeta para que el gobierno de Lima reconociese el mal ánimo del Meneses i su depravada inclinacion i costumbres, no escusaron de obedecerle. Méenos se descuidaba Don Melchor de Cárdenas, su valido, que se hallaba en la Concepcion, en fabricar allí invectivas contra Don Anjel escribiendo i publicando que alborotaba la tierra, que trataba de juntar todos los indios de ella para prender a Don Francisco Meneses con orden que traia para ello del Perú, afirmando que Don Anjel lo habia publicado en Valdivia. Esta materia, que no se habia imaginado, ni tuvo fundamento para imaginarla, pretendió el Don Melchor esforzarla con falsedades, haciendo autos en cabeza del capitan Leon, cabo del fuerte de la Imperial, advirtiéndole cómo i en la forma que habia de firmar i dónde los testigos, i que habiéndolo hecho se le remitiesen los papeles. Pero los soldados que los llevaban a la Imperial penetraron la maldad,

i sin llegar al fuerte se pasaron a la plaza de Valdivia, donde entregaron a Don Anjel los papeles i autos, que vistos causaron admiracion a todos los hombres que allí militaban, que a todos se los hizo papeles Don Anjel, que los remitió al virrei del Perú para que se viese la maldad con que se procedia.

Arribó a la Concepcion el bajel del situado por los fines de abril. Este es el cuarto i último de la distribucion del Meneses, que aunque se hallaba en la ciudad de Santiago, tenia en la Concepcion dispuesto a su mayor confidente Don Melchor de Cárdenas con orden para descuartizar lo que venia destinado al socorro del ejército, i el Don Melchor, amaestrado en estos manejos i que habian corrido por su mano los robos antecedentes, entró en éste con tan absoluto poder i tanta insolencia que era admiracion de los que lo miraban. No hai que negar que unido el Don Melchor con los designios del Meneses fué mui proporcionado ministro de su jénio. Cargó un bajel de plata, ropa i esclavos de aquellos aprisionados injusta i temerariamente; partió donde estaba su jefe, dejando a las fronteras pobres i a los soldados desnudos. Agótase el guarismo con la suma que ha sacado el Meneses destos cuatro situados; pero a la verdad, los mismos ministros que manejaban la hacienda i manejaban los mismos guarismos, dejan pasados a los que los entienden. Los que leyeren estas *Memorias* diran, por ventura, esto es dar norma a los que sucedieren en el cargo: no lo permita Dios, sino que, como se dijo al principio, sirva al escarmiento i no a la imitacion.

El veedor jeneral Don Manuel de Mendoza asistia por este tiempo en la ciudad de la Concepcion,

depuesto de su oficio. Cargaba profundamente la imaginación en sus agravios i en el estado lastimoso del Reino, cosas que le fatigaban incesantemente el discurso. Solicitó bajar a la ciudad de Santiago a ver al Meneses i alcanzó licencia para ello, en que consistió su fatalidad. Allí pretendió reducir al Meneses al conocimiento de sus agravios; pero reconociendo desesperado el achaque, cargó mas fuertemente el discurso en sus injurias: retiróse a un hospital por pobre o por enfermo. En él se reconoció se le iban depravando los humores con un juicio estólido solo capaz de aquellas impresiones que le alteraban fácilmente. Conviértese en furor la paciencia muchas veces ofendida. Acaeció entrar el Meneses en el hospital con ocasion de visitar al prior o con otro pretesto que se ignora, i volviendo a salir acompañado de los frailes i criados, concurrió tambien el veedor en el acompañamiento, que revestido de aquel furor que le alteraba los sentidos, sacó la espada i dió dos heridas al Meneses aunque lijeras; pero le derribó en el suelo: teniéndole todos por muerto acudían a levantarlo. ¿Quién negará tan atrevida i loca temeridad i que solo pudo tener algun jénero de disculpa la falta de juicio en que se hallaba este desesperado ministro? Querer quitar a Dios la gloria de acertar el tiro siendo tan celoso de ella, fué un desatino. Determinado tenia Dios el castigo de Acab, pero no permitió le alcanzase una punta de cuantas le tiraron del campo contrario: solo alcanzó al corazón de este rei la saeta que mui [al] acaso tiró un flechero. Tenia el cielo destinado mui diferente castigo a Don Francisco Meneses, i no quiso le matasen las puntas que le tiró el veedor jeneral. Cierto [es] que hace Dios cosas que aunque no le podamos ver con los ojos corporales, parece que alguna vez

se nos muestra patente en sus obras i maravillas.

Reconocidas, pues, las heridas del Meneses i que no eran peligrosas, se trató de buscar al delincuente que tambien habia quedado herido i se habia ocultado en un vil aposentillo del mismo hospital. Un criado del veedor jeneral, honrado vizcaino, salió al ruido de la pendencia, sin armas ni prevencion, por no haber tenido anticipada noticia del caso: a éste le hicieron allí pedazos los criados del Meneses i su ayudante, i muerto le sacaron a azotar por las calles i sucesivamente le colgaron en una horca. Sacaron al veedor del aposento donde se habia escondido i ocultado, lleváronle a la posada del preboste, asegurándole con fuertes prisiones. Temió el Meneses solevacion i trató de asegurarse persuadido de que habia multiplicidad de cómplices en tamaño delito. Hizo publicar bando para que todos los vecinos i jente acudiese a su casa, pena de la vida i traidores al rei; no se ejecutó temiendo mayor daño. Sospechaba el Meneses en todos, sin tener satisfaccion de ninguno. Encuéntranse los malcontentos [al] acaso i de propósito. Ibale faltando el ánimo viéndose tan aborrecido del pueblo; ya consideraba que en todos tiempos fué mas saludable para curar ánimos nobles la blandura que el horror: acordó tarde! Hallábase embarcado en un mar lleno de bajíos i escollos, los vientos por la proa i la borrasca en las velas. Pudiera acordarse de sus pecados i delitos, i que la venganza del cielo amenaza de muerte i rara vez los deja sin castigo.

Preso el veedor jeneral en la casa del preboste clamaba por la Inquisicion, manifestando que tenia que informar a sus ministros. Ocurrió el comisario de este venerable tribunal, pidiendo por auto la persona del reo i que se restituyese a la cárcel pública

que nombraba por cárcel de Inquisicion; pero el Meneses, furioso e iracundo, convocó la milicia con bando que todos se quitasen las capas i tomasen armas. Así armado i con estrépito indecible, se entró en las casas del obispo, a quien pretendia hacer cómplice en el delito del veedor. Convocó allí la Audiencia i muchos religiosos graves i doctos, en cuyo congreso fué mui peligrosa la conferencia. En ella pretendió el Meneses no solo complicar al obispo sino a la misma Audiencia, reconviniendo al mismo obispo con que le habia dicho haberle consultado los oidores pidiéndole parecer si podian matar al gobernador tirano sin incurrir en pecado. Pero el obispo, estrañamente ofendido, le dijo que se engañaba gravemente el gobernador, aseverando a todos los del congreso no habia pasado tal cosa. Interpusiéronse otras palabras de grave empeño, i el Meneses pasó con los oidores a la sala de la Audiencia. Allí con fieras amenazas les pretendió reducir a que desterrasen al obispo i comisario de la Inquisicion, en que los oidores se mostraron enteros.

Viendo, pues, el Meneses desesperada la materia mandó dar rigurosos tormentos al veedor para que descubriese cómplices. Ejecutólos Don Tomas Calderon, exediendo gravemente de lo que dispone la lei. Poco aprovecharon estos martirios en el ánimo invencible deste ministro que, constante en la verdad, dijo que ninguna persona del mundo le habia estimulado i que con ninguna habia consultado el intento sino consigo mismo, teniendo por cierto no mataba al gobernador de Chile sino a un tirano enemigos del rei i de la iglesia. Todo esto se ejecutó en la prision de la casa del preboste jeneral, i el Meneses mandó llevasen al reo a la cárcel pública, rodeado de armas, cajas i trompetas, con un vestido de loco, ga-

ban colorado i amarillo, birrete de lo mismo, rapada barba i cabello, en una mula con enjalma, tan exhausto i desangrado que algunas personas piadosas le iban sirviendo de Cirineos en la pasion de aquel martirio⁶⁰. Seguiale innumerable pueblo, llevado de tan lastimoso espectáculo, todos llenos de lágrimas i suspiros de dolor, aumentando el comun odio contra el Meneses, tan irritado en sus venganzas que hasta la piedad del pueblo le ofendia. En este afrentoso trance, afirmaba el mismo veedor jeneral, se halló tan confortado i alegre como si le sacaran en un triunfo honorífico. Era hombre esclarecido en virtudes, i sobre todas brillaba en este sujeto la de la castidad. Por ellas le esforzaba el cielo para el martirio que se le prevenia, i si ántes de ejecutar el delito se reconoció en él habia delirado en el juicio, despues se le restituyó Dios tan entero que causaba admiracion a todos los que le hablaban, singularmente a su confesor⁶¹.

Ocurrió, pues, el comisario del Santo Oficio a oírle, pero no le consintieron obrar los ministros de guerra que tenia allí el Meneses, diciendo era órden suya no pasase el comisario a ninguna diligencia sin la asistencia de los ministros de justicia. Ofendido el comisario grandemente desta repulsa, hizo notificar auto al Meneses para que llevase el preso a la casa del alguacil mayor del Santo Oficio, asegurando la persona, de cuya exhortacion hizo el Meneses poco caso.

Hallábase preso en la cárcel un sobrino del mismo veedor que de temor de los tormentos que ya estaban para ejecutarse en él, declaró muchas falsedades, i entre ellas cómplice en el delito al doctor Don Gaspar de Cuba. Carearon al sobrino con el tio. Este, inflexible contra aquel, exclamó dicién-

do era hombre infame, indigno de su sangre, afirmando era falso todo lo que decia i que ninguna persona habia tenido noticia ni parte en el suceso; que el oidor Don Gaspar de Cuba estaba inocente de la calumnia; que jamas comunicó con él la materia por que sabia el peligro que corria en participársela, siendo ministro tan recto i cristiano que con severidad inexorable se habia de apartar del intento.

No dilató un punto mas el Meneses la muerte del veedor. Estaba la ciudad con esperanza de que no se le quitaria la vida, pareciendo verosímil que habiéndole sacado en hábito de loco era castigo proporcionado segun la disposicion de las leyes. Presentóse el Meneses sin dilacion en la plaza, asistido de aquellos ministros de su jénio Don Tomas Calderon, correjidor, Don Melchor de Cárdenas, sarjento mayor, Don Pedro de Ugalde, alcalde ordinario, i el auditor Don Alvaro Nuñez. Guarneciéronse las calles i puertas de la cárcel con escuadras de jente armada, cuerdas caladas i balas en boca. Con esta disposicion se entraron en la cárcel. La iglesia comenzó sus clamores de campanas. El obispo con escomuniones, que no se ejecutara la pena de muerte sin administrarle al reo los sacramentos de la iglesia. El comisario de la Inquisicion se esforzaba en pedirle; pero aprovechaban poco estos remedios a un enfermo incorrejible que no temia a Dios ni a la iglesia. Ejecutóse al fin la muerte con tan estrañas crueldades que embaraza el dolor a referirlos la pluma. Diéronle garrote arrimado a un palo mal dispuesto para abreviar el sacrificio, i viendo que no acababa de morir, le dispararon con una carabina en la cabeza. Reparóse que aún con esta diligencia tenia todavia espíritu, i el mismo Meneses, impaciente de la dilacion, le dió con un cuchillo muchas he-

ridas. Así le sacaron medio vestido en una manta a la plaza en hombros de cuatro indios infieles de la guerra que se hallaban allí prisioneros. Arrimáronle a un palo en medio de la misma plaza. Reconoció una persona piadosa que aun no habia despedido el último aliento i que permanecia con vida despues de tantos jéneros de muertes; echóle un cordel a la garganta que en fuerza de su piedad le despertó de aquellas congojas.

Fijóse escomunión contra el Meneses i sus ministros. Clamaban las campanas entredicho; pero ellos paseaban la plaza sin temor de la iglesia.

Enterraron al ya difunto veedor los relijiosos de San Agustin en su misma bóveda, de donde le sacaron al tercer dia a diligencias del eclesiástico; i fué tanta la sangre que brotó de las heridas, que se empaparon dos sábanas, circunstancia que se tomó por testimonio.

Hízose misterio en la ciudad de ser viérnes en el que el veedor pretendió matar al Meneses; viérnes cuando le sacaron en hábito de loco, i viérnes cuando le quitaron la vida por la salud i libertad del pueblo, i que así en el nombre de Manuel como en la semejanza del dia de su muerte, imitó a Cristo, Redentor Nuestro, sin que le faltase salir del sepulcro al tercero dia, si no para resucitar a lo ménos para testificar con su sangre su muerte inocente.

Con este suceso del veedor jeneral quedó la ciudad como un mar impelido i agitado de encontrados vientos. Discurria con temeridad el Meneses en odio del oidor Don Gaspar de Cuba, irritado fieramente de haberse mostrado tan entero e inflexible en no declarar al obispo cómplice en las heridas que le dió el veedor, i porque tambien queria al mismo oidor

complicado en el delito. No se contentaba con destierro ni deposicion de plazo, sino que pasaba a quitarle la vida de cualquier modo. Tales eran sus discursos i tales sus iras contra este ministro. Hízole causa i púsole en una estrecha prision con un capitán i reforzada guarda de soldados, sin permitir que nadie le hablase ni le metiese de comer, sustentándose solo de lo que el mismo capitán le daba de aquello que él comia; i al fin se resolvió el Meneses a darle tormentos con ánimo que muriese en ellos. Publicóse por la ciudad esta deliberacion con grave dolor de toda la nobleza; alteráronse los ánimos de la plebe inclinada por naturaleza i costumbre a abrazar ocasiones de novedades. Pero el Meneses no ignorando los humores del pueblo i el peligro de ejecutar el tormento en un ministro togado, resolvió desterrarlo veinte leguas de la ciudad, con mucha escolta de soldados para su guardia i seguridad, donde le dejaremos para ocurrir a otros sucesos que se fueron siguiendo, por no interrumpir la série de los tiempos en que acontecieron.

Las esperanzas que se tenian en todo el Reino eran todas llenas de la venida de nuevo gobierno; con ellas se alentaban los ánimos. Divulgóse que Don Anjel de Peredo volvia a gobernar a Chile por consulta del Consejo Real de las Indias i eleccion del real dictámen de la Reina Nuestra Señora. La nueva fué tan presto creida como publicada. ¡Es mui dulce el afecto de la esperanza! i esta esperanza mui dulce para Chile.

Venia a esta sazón un poderoso ejército de enemigos a invadir nuestras fronteras, i segun el estado en que las tenia el Meneses, sin jente ni preven-

cion, fuera sin duda el asolarlas. Tuvieron en el discurso de su marcha noticia de que volvia Don Anjel a gobernar, i sin ejecutar el progreso a que venian dispuestos, se volvieron a sus tierras, donde hicieron a su modo grandes regocijos; así sucedia entre los indios de guerra en la paz. No es ponderable el gozo que causó en todo el Reino; no se pudo templar en la ciudad de Santiago aun teniendo a la vista al Meneses que, irritado en el ánimo de las aclamaciones, queria castigar a los que publicaban la nueva; i se vieron estos dias los templos llenos de mucha nobleza, retraida en ellos, huyendo las furias del Meneses que, ya de todo punto desatinado i loco, se metia en la plaza entre la muchedumbre de negras e indias que allí venden diferentes jéneros de comidas i les preguntaba quien era gobernador i que no creyesen que venia Don Anjel; así corria en Santiago.

En la Concepcion eran las calles angostas para la multitud que salia a celebrar la nueva con insólitas aclamaciones; ayudaba la noche, porque el crédito es mas fácil en las tinieblas.

Los ministros del Meneses procuraban estorbarlo, pero hallaron por imposible contrastar con tanto pueblo. Dieron noticia a su jefe, que le irritaron fieramente. Dábale el Meneses nombre de sublevacion, i enfurecido deseaba llegar a castigarla. Mas, como los consejos demasiadamente injustos i violentos suelen conducir contrarios i no pensados sucesos; así esta traza causó efeto mui diverso de lo que imaginaba el autor. Ya se publicaba en la ciudad de la Concepcion las cabezas que habia de destronar el Meneses; muchos sujetos entre los amenazados trataban de defenderse con riesgo de sus vidas; muchos de asegurarse en los montes inaccesibles del mismo país; otros en las iglesias. Los indios de guerra que

estaban de paz i en obediencia se ofrecian salir al camino i quitar la vida al Meneses, tal era el odio i aborrecimiento que le tenian!

Así corrian las cosas en todo el Reino, i el oidor Don Gaspar de Cuba en su rigurosa prision i destierro ya desconfiado de vivir, o por las graves enfermedades que padecia, o a las manos del Meneses. Reconoció la nobleza de la ciudad el peligro eminente en que se hallaba este principal ministro, i alentados con las esperanzas de la venida de Don Anjel, deliberaron librar a Don Gaspar de aquel peligro en que se hallaba. La ejecucion fué mui a la medida del deseo: sacáronle de la prision, i haciendo fuga caminaron en breves horas veinte leguas hasta la ciudad. Metieron en el sagrado del convento de San Francisco al aflijido oidor; pero el Meneses luego que supo la fuga se encendió en coraje, brotando llamas de discordias. Aumentando culpas, quiso que el fiscal de la Audiencia Don Manuel de Leon jurase contra el Don Gaspar, i resistiéndose el fiscal, le puso las manos indigna i fieramente. Viéndose, pues, este ministro tan vilipendiosamente ultrajado, huyendo de otros nuevos rayos, se acogió al mismo convento de San Francisco, donde se retrajo i donde estuvo con el compañero hasta que Dios libró a Chile de tanta calamidad.

Perseveraba el Meneses en los odios contra Don Anjel de Peredo, i se habian aumentado con no haber conseguido echarle de la plaza de Valdivia.

Estaba cargado un bajel con bastimentos para conducirlos a la misma plaza, i el Meneses le hizo descargar con resolucion de que pereziese allí Don Anjel i todos los que servian al rei, a manos de la ne-

cesidad: que fuera, sin duda, a no llegar en el mayor peligro nuevo gobierno a Chile que, informado del aprieto, despachó luego el bajel.

Ahora es forzoso tocar las escandalosas competencias que se ocasionaron con el Tribunal de la Santa Cruzada; i se originaron de la oposicion entre gobernador i obispo. Aquel pretendia no se publicase la bula en la iglesia catedral, i éste en que se siguiese la costumbre⁰¹. Tenia el obispo a su disposicion la del comisario como dignidad de su iglesia i obraba con aquella mano. Emponzoñáronse los ánimos de las dos cabezas, con mas vehementes espíritus que antes, i al mismo paso se emponzoñaron las materias con públicos escándalos. Los ministros que las manejaban procedian con celo cristiano i deseo de la quietud pública, eligiendo los medios proporcionados al intento; pero no podian vencer la oposicion i tenacidad con que procedian i obraban las dos cabezas.

Suspendamos el juicio i la pluma en materia tan escrupulosa i llena de circunstancias, remitiéndonos a las relaciones que sobre ella se habrán hecho por los ministros a quien toca.

Siguióse a este suceso el de la confesion sacramental del Meneses. Era voz pública habia muchos años que no la hacia, de que se hablaba con escándalo. En esta atencion, el obispo mandó publicar fervorosamente aquellas censuras de que usa la iglesia contra los que no cumplen con ella al tiempo que señala en sus mandamientos. No se sabe si el Meneses por hallarse comprendido formó escrúpulo, o le hizo de lo que el pueblo murmuraba de su divertida conciencia. Estimulado, finalmente, de estas agudas inflamaciones se fué al colejo de la Compañia de

Jesus, entróse inopinadamente en la celda del padre provincial Juan Lopez, varon verdaderamente apostólico, i, sin otras anticipadas palabras, hincó la rodilla, diciendo tenia dos palabras de reconciliacion. El padre provincial, asombrado de aquella repentina novedad, levantó al Meneses i le apartó, advirtiéndole no podía confesarle, pues para hacerlo era preciso ajustar la conciencia i restituir tanta hacienda como se publicaba habia adquirido injustamente i diese satisfaccion a tantos agravios. De uno i otro le trajo a la memoria el prudente religioso todo lo que pudo prevenir segun las noticias con que se hallaba. Salióse el Meneses de la celda, diciendo «mucho caduca este santo viejo»; pero hizo otro dia juntar en el mismo Colejio diferentes sujetos de ella i de las otras relijiones, varones doctos i grandes, donde, en una larga i difusa oracion, sofisticamente justificó sus acciones, asegurando que solo un maestro de navio le habia enviado un poco de chocolate tan malo que no le quiso recibir. Allí se acordaron algunos de la junta de aquel Carvajal, tirano del Perú, que estando para hacerle cuartos en el Cuzco le persuadieron sus confesores descargase su conciencia i restituyese, a que respondió solo tenia escrúpulo de cuatro maravedis de rábanos que debia a una verdulera de Sevilla. Así el Meneses se justificó, de manera que los religiosos dijeron *sanctus, sanctus*, i que si no tenia pecado se fuese a comulgar. Disolvióse la junta i el Meneses buscó confesor a su modo, que le absolvió i remitió la cédula de confesion al eclesiástico.

Dejamos tocado como el Meneses prevenia su viaje para las fronteras de guerra (668) por los principios de marzo, revestido de aquel espíritu suyo de venganzas i de castigar a todos los que habian cele-

brado la nueva que se publicó de Don Anjel de Peredo. Aguardábase bajel del Perú, donde el gran Conde de Lemus, virrei de aquellos reinos, con acciones gloriosas iba desempeñando su celo i las obligaciones de su esclarecida sangre en servicio de su rei. Una de sus mayores atenciones, segun las noticias individuales con que se hallaba, era redimir a Chile de la opresion en que le tenia el gobierno tiránico de Don Francisco Meneses, i asegurar al rei este hermoso gajo de su corona que se le estaba cayendo de ella.

Asiste Dios con su providencia a los príncipes i gobernadores que con celo cristiano desean su servicio i el de sus reyes, que andan inseparablemente unidos; así el Conde Virrei, con sábio dictámen, con admirable valor resolvió suspender el gobierno a Don Francisco Meneses i en su lugar eligió al Marques de Navamorquende, i juez visitador que conociese de los delitos i exesos del Meneses a Don Lope Antonio de Munibe, del Orden de Alcántara, oidor de la Real Audiencia de Lima, conformándose el Conde en esta acertada i justa resolucion con las órdenes que traia de la reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, columna firme de España i gloria del imperio de Alemania, que hoy gobierna la monarquia española por la minoridad del rei nuestro señor Don Carlos segundo, que crezca i viva muchos años con felice sucesion de su real i gloriosa estirpe.

Así en Lima se disponian las cosas de Chile; así en Chile corria el Meneses desalumbrado en pensar que jamas habia de llegar el castigo del cielo, ni el poderoso brazo de la justicia del rei.

Con esta disposicion i desprecio salió^o de la ciudad de Santiago para las fronteras a los 19 de marzo, i ese mismo dia arribó al puerto de Valparaiso,

veinte leguas de la misma ciudad, el bajel que condujo al Marques nuevo gobernador, al visitador Don Lope Antonio Munibe, asistidos de Don Ignacio de Carrera, muchos capitanes entretenidos que venian sirviendo a la ocasion, con un trozo de infanteria no despreciable. Llegó a la ciudad esta nueva en las alas del deseo el mismo dia, i dia en que la iglesia celebra la festividad del glorioso San Felipe. ¿Cómo pensaremos que fué casual esta concurrencia, ni cómo pudo llegar a Chile cosa tan deseada sino en dia de tan gran santo?

No tuvo luego el Marques la noticia de la partida del Meneses, i juzgando se hallaba en la ciudad, despachó desde el puerto con sumo secreto i diligencia sus poderes al maestro de campo Miguel de Silva para que se recibiese por él. Esto se ejecutó con favorable fortuna i presteza a diligencia del doctor Don Juan de la Peña Salazar que se hallaba solo en la Audiencia.

Estaba el Meneses alojado cuatro leguas solas de la ciudad, i a la media noche del mismo dia recibió la nueva de este no imaginado golpe. Resolvió volver aceleradamente a la ciudad con esperanza de hallar en ella séquito que le siguiese para oponerse al Marques i defender su recibimiento; pero hallóse burlado de aquella esperanza, porque ya el Silva se habia recibido, i la Audiencia con vigor, fortalecida la justicia i amparada la causa pública. Pero fué providencia de Dios que el Meneses se hallase fuera de la ciudad, porque si está en ella al tiempo que llegaron los poderes, sucedieran mortales inconvenientes en la resistencia, i lo mas cierto es le hicieran pedazos.

Viéndose, pues, el Meneses defraudado de aquella esperanza con la fatalidad de golpe tan sensible, se

encerró en su casa, donde a las puertas de ella la misma noche concurrió mucho pueblo a ultrajarle con vituperios i burlas inominiosas, mucho número de eclesiásticos a cantarle responsos con aquellos instrumentos fúnebres de que usa la iglesia en los oficios de los difuntos.

Dejemos, pues, a la consideracion del que leyere cual se hallaria el Meneses con la repentina metamorfosis de pasar en un dia de la adoracion a las injurias i del respeto al menosprecio. Aquella misma noche, desesperado i sin juicio, mandó ensillar caballos i por una puerta escusada que caia a sus jardines salió aceleradamente con poca jente i criados, animado, por ventura, de llegar a las fronteras de guerra i hacerse dueño de las armas (delirio desatinado.)

Estando tan aborrecido de amigos i enemigos, luego que se supo en la ciudad la fuga del Meneses se trató de seguirle i prenderle. Ignorábase el camino que pudiese haber tomado, i ocupáronse todos, sin que se debiese paso a la diligencia. Alejóse el Meneses aquella noche de su fuga ocho leguas de la ciudad. Los nublados de las voces que corrian amenazaban borrasca: temieron los que le acompañaban. Apartándose de lugar tan amenazado, dejáronle los criados de mayor esfera; huyeron los de menor condicion: quedó solo en aquel campo de batalla, batallando con sus pensamientos. Trató de volverse a la ciudad i apenas halló caballo en que hacerlo: los criados i jente que le acompañaban habian escapado con los mejores, ejemplo miserable de las cosas humanas, que al que tenia tantos i tan jenerosos, le faltase uno en aquel conflicto! Montó en un mal rocin que se le cansó en el discurso de la jornada, hallándose obligado de pedir como de limosna a un arriero

que encontró en el camino una mula de las de su rúa. En ella llegó hasta los muros de la ciudad, a tiempo que salía de ella el correjidor maestro de campo Don Pedro de Prado, restituido por la Audiencia en el mismo oficio de que le había despojado el Meneses. Con muchos ministros de policía i jente, entráronle por la ciudad en aquella mula de rúa, cubierto de sudor i de polvo, en estraña figura. Pidió en una casilla que estaba a la entrada del pueblo un jarro de agua i no hubo mas vaso que uno de cuerno: en él se le ministraron al que bebía en vasos de oro!

Juntóse gran cantidad de jente por ver entrar en aquella miseria i desprecio al que tantas veces habían visto entrar triunfante con real i magnífico aparato. El vulgo endurecido en el aborrecimiento que le tenía, le iba gritando i vituperando con variedad de injurias i baldones.

De este modo pasó Don Francisco Meneses por las mismas calles que en hábito de loco hizo pasear al veedor, i en día viérnes. Ya parecía que comenzaba a obrar el dedo de Dios en el castigo de este hombre. ¡Oh! qué espejo tan cristalino se les va aparejando a los que le sucedieren para que entiendan cuán profundos son los secretos del cielo i cuán vários los efectos de las cosas humanas, i que si bien suele Dios reservar el castigo de los pecados para las penas perdurables i eternas, quiere, empero, tal vez dar muestras con un relámpago de poder de la justicia con que rije el curso de las cosas mortales!

Pusieron al Meneses preso en las casas de cabildo i mandaron se le echasen grillos. Trájolos el alguacil mayor de la ciudad para ponérselos. Pidió el Meneses se le permitiese primero mudar unas medias por estar mojadas las que tenía puestas; no lo con-

sintió el alguacil mayor ni quiso suspender un punto la ejecucion. Allí fuera buena en el Meneses una poca de locura i mui del caso darle al alguacil mayor con los grillos: pareciera tambien a todos, como pareció mal el no hacerlo, i que se perdiese el Meneses tanto de ánimo, de cuya accion se reconoció era tan cobarde en la adversidad como insolente en la prosperidad.

Compadecióse el pueblo, siguiendo las mudanzas de su naturaleza, que, sin medida vituperara, alaba, se apiada i enfurece.

Así estaba el Meneses cuando llegó el visitador juez pesquisidor a la ciudad, que mandó poner por testimonio el estado en que le hallaba.

En esta terrible mudanza de fortuna se veía Don Francisco Meneses despreciado de los que poco ántes le rendían adoraciones. ¡Tan resbaladizo es el camino de las honras que siempre atrasa el paso al que las adelanta! ¿Qué fué concederle i solicitarle la fortuna a Don Francisco Meneses tanto cúmulo de tesoros? ¿Qué fué sino añadirle lástimas en su muerte, dándole muchos acreedores en su vida? Oh! como dirá bien conmigo Séneca, que los votos de los mortales se oponen en sí mismos luchando contra sus conveniencias propias, i mejor, a mi ver, dirá hácia esta parte cuando le escuchamos que los dioses hacen lo que les pedimos de enojados i nos permiten esclamar i jemir por los que nos hacen jemir i esclamar!

No sé si creará la posteridad lo que vió nuestro Chile mientras Don Francisco Meneses le gobernó: gozó los favores de la fortuna, arrastró tras sí los obsequios i cortejos. Veámoslo caminar como en carros triunfales, vestidos de oro i de púrpura, i poco despues pasear las calles exhausto, desfigurado i sin

alifio, envuelto en sudor i polvo, en una infame mula de un arriero, sucediendo oprobios a los triunfos. Así somos burla de la fortuna!

Cayeron con el Meneses todos sus aliados i los de su familia por el vínculo del matrimonio, que no era posible que cayendo tanta máquina dejase de cojer a muchos debajo. ¡Así la tenaz yedra que lame las paredes, cae juntamente con ellas!

Sacaron a Don Francisco Meneses de las casas de cabildo, donde estaba preso, para llevarle a su casa, por orden del juez pesquisidor, con cien mil ducados de fianzas en que se mostró jenerosa la nobleza de la ciudad mas ofendida del Meneses, a quien se le intimó el destierro que de mas alta mano se le traia prevenido para la provincia del Tucuman, donde ya se le tenia preparada cárcel con reparos de seguridad, permitiéndosele solos dos criados i aquello preciso i necesario para su sustento. Señaláronse catorce hombres con armas para su escolta i por cabo i guarda mayor a Don Julian de Avila, obstinadísimo enemigo suyo.

Así salió de la ciudad con prisiones el que se las habia puesto a tantos injustamente: así vieron todos aflijido al que afligió a todos, ejemplo digno de memoria para que aprendan a sujetar sus personas i moderar sus caprichos los que oprimen la libertad pública: tanto maltrata la conciencia del pecado, que llama siempre la ira de Dios!

Quedan tocados en estas *Memorias* los agravios, desprecios e injurias que Don Francisco Meneses ejecutó con la persona de Don Anjel de Peredo, su predecesor, pretendiendo ultrajarle i aniquilarle hasta quitarle la vida.

Véase ahora lo que hace Dios i lo que puede la virtud, pues luego que salió Don Francisco Meneses de la ciudad desterrado i aprisionado con las inominias i afrentas que quedan tocadas, vimos entrar por las mismas calles a Don Anjel de Peredo, triunfando con insólitas aclamaciones de toda la nobleza i de la plebe, apellidándole padre de la patria i restaurador de Chile, viniendo de particular solo a dar la residencia. Así premia Dios la virtud a los que obran temiéndole, así los hombres el proceder de quien los gobierna cristiano. Persuádase quien leyere estas *Memorias* que ha discurrido el autor en ellas desnudo de aquellos afectos que suelen hacer perder la senda a la pluma de los escritores i que la mia se ha templado con la mayor moderacion que ha sido posible, siendo mucho mas lo que está averiguado i consta de las informaciones, testimonios, autos i otros papeles que se han remitido en diferentes ocasiones al Real Supremo Consejo de las Indias, i que se han callado en esta *Historia* muchas palabras, obras i acciones indignas de escribirse en ella, pero dignas del juicio de la visita que se está administrando, que se verán a su tiempo, así para castigo de lo presente como para enmienda i ejemplo de lo futuro.

Si el que leyere esta *Historia* fuese curioso, admirará las diferentes calidades de los dos principales objetos que han representado los primeros papeles en su tragedia i juzgará que la fortuna jugaba a los extremos con Chile, dándole dos gobernadores, uno en pos de otro, diametralmente opuestos, el uno por la parte de sus virtudes, el otro por la de los vicios.

Don Anjel de Peredo sirvió a su rei mas tiempo de diez i ocho años en el ejército de Badajoz contra Portugal, los diez i siete de ellos compuestos sin in-

*Se estaba algunas
de jeneros en
perdura, cuando
está se escribieron y
como Peredo pasó
de Gol. a Tucuman
en 1670, se le dio
que ya estaba de
nuestro ejército,
y guerra. Historias
locutas p. inflari
en 1668, 1669, cuando se llegó a Buenos
de 1668 - Como me refirió por a Tucuman, según curio,
daban a Peredo, Gol. hizo allí con el Peredo cuando en
gol. a 1675, y murió allí en 1677.*

terpolacion de tiempo, bien visto de sus jenerales i amado de sus soldados. Pasó a las Indias con el gobernador de Jaen de Bracamoros⁶³ en la misma armada que condujo al Conde de Santisteban, virrei del Perú. Penetró este príncipe el talento i prendas de Don Anjel, sus esperiencias militares, teniéndole por sujeto digno de mayor empleo del a que venia destinado; en esta atencion le nombró por gobernador i capitán jeneral del Reino de Chile, presidente de su Audiencia, en fuerza de cédula real que tenia para ello.

Halló Don Anjel perdido a Chile por el alzamiento jeneral de los indios que habia precedido poco ántes; recuperó en solos veinte meses lo perdido, que constaba de todo aquello que sus antecesores habian adquirido i conservado en el discurso de sesenta años. Bajó a la ciudad de Lima, habiéndole aguardado en ella el Conde Virrei i algunos para ocuparle en la presidencia de Panamá por muerte de Don Fernando de la Riva Agüero, i no habiendo llegado a tiempo por la dilacion que le ocasionó su sucesor con los agravios grandes que le hizo, se le mandó fuese a gobernar a Guancavelica. Estando para partir a este gobierno se declararon las peligrosas alteraciones de las minas de Puno, i no hallando el Conde sujeto en todo el Reino mas apropósito para tan árdua empresa que la persona de Don Anjel, mudó temperamento i le ordenó fuese a gobernar a Puno. Ejecutólo con ciega obediencia. Allí padeció inmensos trabajos i peligros. Habíanse unido los sediciosos en número de mil hombres que invadieron el asiento con muertes, estragos i robos, en cuya resistencia por defensa de la autoridad real i crédito de la justicia, recibió Don Anjel cinco balazos. Escapando sobrenatural i milagrosamente llegó a ciudad de Arica

tan destrozado i pobre que allí le dieron dos camisas como de limosna. Sin ellas ha salido siempre Don Anjel de todos los puestos que ha ocupado, aún sin ocasion de tamaño accidente como el de Puno⁶⁴. Bajó a la ciudad de Lima, en cuyo Real Acuerdo residia el gobierno del Perú por muerte del virrei que, habiendo tomado resolucion de suspender del gobierno a Don Francisco Meneses por sus exesos, le nombró segunda vez el mismo Acuerdo por gobernador de Chile; pero algunos motivos que asistieron a aquellos ministros suspendieron la resolucion, mandando a Don Anjel se encargase del gobierno de la plaza de Valdivia con motivos particulares del servicio de Su Majestad, i para que contuviese los intentos de Don Francisco Meneses en el inter que se tomaba otra resolucion.

Tomóla el Conde de Lemus, virrei, enviando a Chile nuevo gobernador, como queda advertido en esta *Historia*. Ordenando a Don Anjel bajase a Lima, pasó de camino por la ciudad de Santiago de Chile, donde se hicieron con su persona demostraciones i aplausos que no tienen ejemplar. Dió su residencia del tiempo que ocupó estos cargos con el mayor loor i crédito que jamas se ha visto⁶⁵.

No ha conocido Chile jénio mas adecuado al gobierno de sus provincias que el de Don Anjel, así en la paz como en la guerra. Todos los antiguos i modernos confiesan que ninguno de sus antecesores desde Don Pedro de Valdivia hasta hoi ha sabido penetrar el humor de los indios rebeldes tanto como Don Anjel para conservarlos en paz i obediencia. Así se reconoció en su prudente gobierno i se esperimentó en el amor i respeto que los mismos indios le tuvieron, que le conservaran mil años si fuera posible vivirlos i gobernarlos. Hoi le estan clamando

*Don Anjel de...
en 1666*

en 1667 a 72

i amando, con nunca vistas demostraciones de fineza venerando su nombre.

Este es un breve diseño de las acciones de Don Anjel de Peredo, con que pasaremos a las de Don Francisco Meneses para acabar estas *Memorias*.

Sirvió al rei Don Francisco Meneses en el estado de Milan, Cataluña, jornada de Burdeos, i en los estados de Flandes, últimamente en la campaña de Badajoz cuando el sitio de Yelves. Ocupó los puestos de capitan de caballos en Milan, el de teniente de maestro de campo jeneral en Cataluña, el de maestro de campo de tercio en Burdeos, con el cual pasó a Flandes. Graduólo de sarjento mayor de batalla *ab honore* el señor Don Juan de Austria, por cuya merced no quiso pasar el rei su padre. Sirvió de reformado en la campaña de Yelves, i graduáronle de jeneral de artilleria para venir a Chile.

No es dudable que adquiriria estos puestos por méritos i valor, aunque talvez se consiguen a dilijencias de la fortuna o por arte i maña, de que era el Meneses primoroso artífice. Ello es cierto que en cuantas partes sirvió fué de natural inquieto i revoltoso, sedicioso e inclinado a discordias: dígalo Cataluña donde Don Felipe de Silva le tuvo en un carro para quitarle la cabeza por la inobediencia que tuvo con Don Juan de Garay. Escapó de allí con la fuga i anduvo muchos dias a sombra de tejados, fuera del servicio del rei. En San Sebastian del Pasaje, en la ocasion del viaje de Burdeos, tuvo pesados encuentros con el baron de Vativila i Don Fernando de la Riva Herrera, proveedor jeneral de la armada; i, de vuelta de viaje, en el puerto de Santoria con el marques de Santa Cruz. De Flandes salió huyendo del marques de Carazena; en Madrid se encontró con el

conde de Talara; en el sitio de Yelves con el jeneral de la artilleria Don Gaspar de la Cueva, en cuyo lance quedó ajado i con poca reputacion.

A este paso caminaba en la Europa el Meneses, tal era el curso de sus acciones en España, i tal la temeridad con que ha obrado en las Indias, como se ha visto en estas *Memorias*. ¿Quién negará que la lealtad de Chile se ha purificado en el crisol de este monstruo? ¿Quién no pondera su paciencia i la fé con que veneran estos vasallos una sombra de su rei, aunque tan espantosa como la de Don Francisco Meneses? Reconvenir pudiéramos a nuestro gran monarca con este mérito para esperar muchas mercedes de su piedad augusta.

Sujetóse últimamente el Meneses de los afectos que suelen apartar de la senda directa de la vida a las luces mas perspicaces de la sagacidad humana, ingenio estólido i voltario entendimiento, doblado i oscuro, incapaz de secreto i de consejos. Rara vez se allanó para evitar el desprecio, cubrióse con ostentoso disimulo para parecer mayor, afectó poseer a todos, mas con arrogancia que con afabilidad. Si alguna vez fué jeneroso pesó como en balanza el beneficio i recompensó los obsequios con premio ántes dado en cara que repartido. Juzgó por indignidad sujetarse a los poderosos i por bajeza de ánimo perdonar a los enemigos. Las dobleces i la ficcion le eran connaturales en el temperamento de su ingenio, atribuyéndolo al desmedido apetito de mandar: hombre de engañosa fé, achaque comun de todos tiempos i mucho mas del siglo que hoi corre. Reconocióse, finalmente, en este sujeto, que el buscar demasiadas honras i riquezas no es sino levantar una altísima torre sobre arena, cuya caída es mayor i el precipicio de la ruina mas espantoso. Quedará Don

Francisco Meneses para siempre por ejemplo prodigioso de gobernadores, i su fin nos muestra que nunca paró bien el poder mal adquirido, que no se ha de juzgar de la felicidad hasta la muerte, el día hasta la noche, ni el edificio hasta que acabe; que el poder ganado por méritos i por fortuna se conserva con la modestia i se pierde con la insolencia, i que la mas alta fortuna de un vasallo ha de reconocer su grandeza de mano de su príncipe i todo de la de Dios. Etc.

FIN.

NOTAS.

¹ De los dos sujetos aludidos en esta espresion, uno de ellos es, sin duda, el padre jesuita Fr. Francisco del Castillo, i el otro, probablemente el arzobispo de Lima Don Pedro de Villagomez. Ver en uno de los dos ángeles que segun el autor asistian en su administracion al Conde de Lemos a San Francisco de Borja, su tío, nos parece seria llevar demasiado léjos la metáfora. Véanse las páginas 241 i siguientes de la *Vida admirable i prodijiosas virtudes del venerable i apostólico padre Francisco del Castillo*, por el P. José de Buendía. Madrid, 1693.

² No es rara la manifestacion de propósitos semejantes en los escritores chilenos anteriores a la revolucion. Curioso parecerá, sin embargo, notar los términos en que otro padre, Fr. Francisco Javier Ramirez, espresaba su juicio sobre la materia al empezar tambien su *Cronicon sacro-imperial de Chile*: «La historia no es ciencia matemática en que todo es demostraciones i evidencias, tiene mucha luz i medios i caminos por donde buscar la verdad i lo verosímil, así como el entendimiento tiene funciones i medios de conocerla. Puede muy bien servirse de la conjetura, de la persuasion i fé, de la opinion a falta de la ciencia o certeza científica, etc.»

³ Apesar de esta asercion del autor, se verá en el discurso del libro que su propósito manifesto al ocuparse de la persona i gobierno de Meneses es contraponerlo al de Peredo, su preferido. Puede registrarse en la página 47 los detalles que dá respecto de la publicacion en que se habia emprendido la apolojía de los actos de aquel personaje, i de los cuales pudiera deducirse la determinacion que guiaba al padre recoleto al escribir su libro. Que éste sea una réplica a aquel folleto puede, asimismo, corroborarse con la declaracion con que ha dado principio a su primer capítulo, «escribo de gobernadores i para gobernadores,» en cuyos términos si bien se dá a entender que su propósito era la enseñanza de futuros magistrados, una sana i no aventurada interpretacion admite tambien que esos escritos hayan sido compuestos para un gobernador determinado, que en este caso seria naturalmente Don Anjel de Peredo. Véase mas adelante la nota 9 a la página 11.

Por lo demas, solo hemos querido advertir aquí cierta contradiccion que se nota en el texto respecto del nombre del gobernador a quien se ha elegido por tema de estas *Memorias*, pues si en este lugar se le designa simplemente Don Francisco Meneses, en otros lugares (página 36, p. ej.) lo llama Don Francisco de Meneses, que es como jeneralmente lo escribe el comun de los historiadores.

⁴ Es corriente en los anales de la colonia en Chile encontrar algunas variantes en los nombres con que los escritores designan a algunas personas no solo poco conocidas sino aun de las mas culminantes. A Porter Casanate, tanto el padre Olivares en su *Historia de la Compañía de Jesus*, (página 114, nota del señor Barros Arana) como Fr. Juan de Jesus Maria, lo han llamado Portel; i hasta al mismo Ercilla, escritor chileno ha ha-

bido, Fr. Juan Barronechea i Albis, por ejemplo, que lo ha designado con el apellido de *Arcila*. Nuestro autor emplea siempre Peredo con preferencia a *Pereda*, como acostumbra otros. Sobre el origen de este apellido consúltese a Gay, *Historia*, III, 207. En los nombres de indígenas ocurren variaciones todavía más notables, aunque es verdad no sin algún fundamento. A juicio nuestro debe buscarse la razón de estas diverjencias tanto en que esos nombres se trasmitían o solo por la tradición o por libros nunca publicados, como en la descuidada pronunciación que el común de las jentes acostumbra. Sería con este motivo el caso de espresar aquí las inauditas faltas de todo jénero que contenía en su ortografía el libro que damos a luz: baste decir que antes de la *b* o *p* nunca empleaba el autor la *m* i que la puntuación le era completamente desconocida.

⁵ No carecían de razón los honrados vecinos de la capital admirando entre las cosas que habillitas del vulgo decían que traía el nuevo gobernador carrozas de cristal, es decir, carruajes con vidrios parecidos a los que hoy se gastan, pues escribe el señor Vicuña Mackenna en su *Historia de Santiago* (tomo II, página 16) que solo en los primeros años del siglo XVIII rodaron en Santiago las primeras calesas de fábrica europea, i que solo entónces también comenzó a beberse el agua en vasos de cristal. «Recuérdase todavía, agrega, la primera casa que puso vidrios en las mamparas interiores de su cuadra i dormitorio.» Calcúlese ahora si medio siglo ántes, i de esos tiempos, tendrían por qué asombrarse los chilenos de una fábrica semejante!

⁶ No debe extrañarse que el autor se apodere con tanta seriedad de los fenómenos celestes para afirmar sus conclusiones, pues era en ese entónces común atribuir cierta influencia a los astros en las acciones de los hombres o ver en sus movimientos caprichosas coincidencias. Lo mismo que Fr. Juan de Jesus María hacía notar a la llegada de Meneses, otros lo vieron al arribo de su sucesor el Marques de Navamorquende, como puede verse en las siguientes palabras de un historiador cuyo nombre no precisamos aquí: «I observaron los curiosos que ese mismo día se desvaneció un cometa que todos los días había aparecido desde el día que en el Callao se embarcó el visitador.»

⁷ Estos dos hombres de vida manchada i baja calidad a que se alude en el texto son Don Tomas Calderon i Doa Melchor de Cárdenas, con quienes largo conocimiento hará el lector desde que el padre tenga a bien presentárselos en el discurso de su obra.

⁸ Se quiere dar a entender con ésto la vasta participación que se atribuye a Don Ignacio de Carrera en la determinación superior de separar a Meneses del gobierno, llegada a Lima mientras permanecía aquel en esta ciudad, despues que disgustado con el gobernador se escapó de Valparaiso.

⁹ Debe fijarse el lector en que según estas palabras, puede entenderse que la incertidumbre de concluir las provenia de que apuntaba los acontecimientos a medida que ocurrían, i en este caso se tomara a *Memorias* en su jenuino significado, o bien que solo dudaba de llevar a término su libro. Véase lo que hemos dicho sobre el particular en la *Introducción*.

¹⁰ Llamamos la atención sobre esta referencia a la historia de Roma por lo repetidas que son en las *Memorias del Reino de Chile*, aunque, sin embargo, no de extrañar; porque, en verdad, son ellas tan comunes en los escritores chilenos del coloniaje, poetas o prosadores, que en muchas ocasiones demuestran que hacían de esa historia su lectura preferida,

así como de sus héroes los tipos que pudieran servir de modelos a los personajes cuyas vidas o hechos diseñaban; obsérvese, sobretudo, el *Pu- ren Indómito* de Alvarez de Toledo.

¹¹ Por una razón análoga a la espresada en la nota anterior, es necesario recordemos en este lugar que estos choques entre las primeras autoridades del reino no escaseaban en esos tiempos; pero sí de las únicas que con los capítulos para la elección de provincial de las órdenes religiosas, o con las fiestas celebradas en honor del rei o de algún miembro de la familia reinante, venían a turbar la calma letárgica de aquellos largos días, solo acortados por la *siesta*.

Sin duda que el más famoso de todos esos *encuentros* fué el que aconteció gobernando Alonso García Ramon, entre los oidores de la real audiencia i los canónigos de la catedral de Santiago, disputándose la prioridad de los *aspergues*. El batallador obispo Fr. Juan Pérez de Espinosa llegó en tal ocasión a poner en entredicho a la ciudad, dándose por satisfecho solo cuando los oidores vencidos fueron a recibirle a los arrabales de la ciudad de vuelta del retiro que se había buscado en una quebrada de los cerros del Salto.

Detalles tan estensos como los que Fr. Juan de Jesus María dá sobre el que lo ocupa, traen sobre aquel Don Vicente Carvallo en su *Historia de Chile* i Don B. Vicuña Mackenna en el tomo I de su *Historia de Santiago*.

¹² Se ofrece aquí una comprobación de lo que asentamos en la nota 4, pues el nombre de este obispo lo escriben otros *Humanzoro*.

¹³ Para conservar la consecuencia entre los pensamientos i palabras del autor, parece que en lugar de *propension* debiera leerse *aversión*.

¹⁴ Dejamos al lector discreto supla lo que a su juicio estime complete el sentido de esta proposición al ligarla con la frase final.

¹⁵ Casi inofensivo semeja advertir que esta arenga testualmente atribuida al jefe araucano, no pasa de ser uno de los recursos oratorios a que ocurría la jeneralidad de los escritores sobre cosas de los indios para adornar el estilo, i de los cuales quien mejores muestras nos ha dejado indudablemente por su altisonancia e inverosimilitud es el renombrado doctor Don Cristoval Suarez de Figueroa, el autor de los *Hechos de Don Garcia Hurtado de Mendoza*.

¹⁶ He aquí como el escritor aludido más arriba (nota 6) refiere este ataque en una *Historia de Chile* cuyos fragmentos conservamos inéditos: «Estaba con seiscientas lanzas Caniulebi en la cuesta de Villagran, paso angosto i malo para la caballería. Subió con la suya Carrera i presentada la batalla acometió con tal coraje la infantería enemiga que hizo retirar nuestra caballería: púsola en órden Carrera, i embistió con su infantería a la de Caniulebi, i cuando iba de venida vino a favorecerle su caballería: acometióle la nuestra, i se peleó más de dos horas, hasta que derrotados los indios se pusieron en fuga; muertos más de cincuenta i otros muchos por el camino. Siguióle Carrera hasta el valle de Chivilingo, i corrió todas las tierras de Caniulebi, quemando i talando campos i ranchos, i se volvió a Lota cargado de despojos i muchos prisioneros, i entre ellos Pichipil, cacique principal de Arauco.»

Creemos por lo que dicen estos dos escritores que erradamente se llama en la *Historia de Chile* de Gay, Udalebi al jefe araucano de que aquí se hace mención.

¹⁷ Aunque la institución de la guardia nacional corresponde propiamente a la república, hija de la democracia, tuvieron, sin embargo, nues-

tros antepasados algo parecido. Contraponíase entónces la *milicia* a los *tercios*, éstos destinados a la guerra de Arauco i aquella a proteger la ciudad, exactamente como hoy se distingue la fuerza de línea de los batallones cívicos. Hé aquí, pues, la analogía.

El padre Ovalle en su *Histórica Relación del Reino de Chile*, (página 160), dá sobre el asunto los siguientes detalles, que se refieren a un tiempo poco anterior [1640] al del texto: «En cuanto a la milicia de esta ciudad [Santiago] hai en ella fuera de la compañía de los vecinos encomenderos i capitanes reformados, [que es la principal i no tiene otro capitán que el mismo gobernador o su teniente jeneral] otras del número, dos o tres de a caballo i otras tres o cuatro de infantería española. Estos salen frecuentemente por sus turnos los días de fiesta a ejercitarse en el uso de las armas, marchando por la ciudad i algunas veces entre año hai suizas i alardes jenerales en que salen todas i vá pasando muestra cada compañía, registrando cada cual sus armas delante de los oidores i oficiales reales que los van escribiendo en los libros para saber que jente i armas hai para la ocasion que se puede ofrecer i multar a los que faltan o no tienen sus armas i caballos con el aseó i curiosidad propia de su profesion.» Todas estas fuerzas no pasarían, con todo, de 150 a 200 individuos de tropa, de los que solo una tercera parte se hallaba en estado de tomar las armas. [Véase la *Historia de Santiago*, en la nota I de la página 203 del tomo I, i la 125 del II, que algo deja que desear en el estudio de un punto tan curioso e interesante.]

En cuanto a las ocasiones que pudieran ofrecerse, de que se habla en el párrafo transcrito de Ovalle, no era muy difícil que ocurriesen, pues momento hubo en que la ciudad debió ponerse en estado de defensa contra los indios que amenazaron dejarse caer sobre ella por las cordilleras de la provincia de Aconcagua, exactamente como lo que se temió de los Pincánciras, despues de la independéncia. Gay recuerda tambien [*Historia*, tomo III, página 148] el auxilio prestado por las milicias de Santiago en 1656 a la ciudad de Concepción con motivo del asedio del fuerte de Borca por los araucanos; i por último, no hemos olvidado todavía que en masa se halló en el bombardeo de Valparaíso.

¹⁸ Parece claro que por *encerraba* se ha puesto *encerraba*.

¹⁹ En esta frase incompleta ha acertado, sin embargo, el buen padre de Jesus Maria a vislumbrar con su casual reticéncia algo del oportuno i expresivo *Quos ego* del poeta de Mantua.

²⁰ El autor en este lugar dá ocasion a una verdadera controversia histórica. Cuantos se han ocupado de relacionar los sucesos de aquel tiempo uniformes esponen que Peredo, huyendo de Meneses, i encontrando cerradas las puertas del convento, se dejó caer al interior desde lo alto de una tapia, por cuya causa se rompió una pierna; i que tan desgraciado acontecimiento previno en gran manera el ánimo del pueblo contra el gobernador que recién entraba. Si como puede léjítimamente inferirse, el padre Fr. Juan de Jesus Maria, además de ser contemporáneo i acaso testigo presencial, ha cuidado de acopiar cuanto pudiera decirse en descrédito de Meneses i en favor de Peredo, ¿cómo es que cuenta tan de diverso modo la entrada del último a los claustros de San Francisco?

²¹ La palabra *propension* colocada en este lugar envuelve un manifiesto contrasentido, i, a no dudarlo, está empleada por *aversión*.

²² Nos hemos creído autorizados para sustituir a *maestro* acostumbrado en toda ocasion en el orijinal, *maestre* que es la palabra correspondiente a la idea que se ha querido expresar.

²³ Sobre las fiestas i entretenimientos del coloniaje, rejístrese la tantas veces citada *Historia de Santiago* del señor Vicuña Mackenna, especialmente en los capítulos VIII i XX del tomo II. Entre otras, fué famosa la que tuvo lugar cuando se instaló la Real Audiencia i cuyos detalles recuerda el gobernador Jara Quemada en una carta fechada en 1611 i publicada por Don Claudio Gay en la página 234 i siguientes de su tomo II de *Documentos*.

²⁴ Erijida por cédula de 6 de Abril de 1661, que es la lei 13, tit. 15, lib. 2 de la *Recopilación de Indias*. Sin embargo de esta disposición, solo se dió principio a la fundación en 1663, segun refiere Funes, *Ensayo de la Historia civil del Paraguay*, 2º, página 118. El doctor Don Alonso de Solorzano i Velazco es autor de un *Informe sobre las cosas de Chile* [1657] que publica Gay en el tomo II de *Documentos*, página 422. El señor Vicuña Mackenna refiere de él cierto incidente en la *H. de Sant.*, tomo I, página 250, nota.

Funes cuenta tambien en este lugar que el sobrenombre de Barrabas que se daba a Meneses era popular en el Perú; así como algunos incidentes de la permanéncia del gobernador de Chile en Buenos Aires.

²⁵ Por mas diligéncias que hemos hecho, nos ha sido imposible encontrar en Lima este folleto del gobernador de Chile. Prescindiendo del interés que despertaría el fondo del escrito, la circunstancia de haberse publicado sin aprobacion ni licencia, faltando a disposiciones prohibitivas espresas, sobretodo en aquellos tiempos de profundo acatamiento a la autoridad, bastaría para despertar el deseo de conocer esa pieza.

²⁶ Pedro de Valdivia habia llamado a Valparaíso en el acta de fundación [que rejistra Gay entre los *Documentos*, tomo I, página 35,] «el puerto para el trato de esta tierra i ciudad de Santiago.» «Y este propiamente, dice el erudito autor de su *Historia*, tomo I, página 23, era su nombre casero i doméstico [como entre jente antigua se usa todavía en la capital i en las provincias] siendo el moderno de *Valparaíso* una especie de resurrección operada por los navegantes extranjeros que mas tarde vinieron a estos mares, i gustaron de su simpática asonancia.»

²⁷ De este sujeto, al cual tanta parte atribuye el autor en las arbitrariedades de Meneses, no sabemos que se conserven otras noticias que las consignadas en el texto. El que mas tarde rehaga la historia de este período, sin duda no deberá olvidarlas.

²⁸ Uno de los precedentes gobernadores de Chile, [1646—1649] cuyo nombre escribe la jeneralidad *Múxica* o *Muzica*, o como diríamos hoy *Muzica*. Véase a Gay, tomo III, página 74, en la nota.

²⁹ Don Francisco Bravo de Saravia, correjidor de Santiago en el gobierno de Peredo i a quien éste habia revestido con el cargo de sarjento mayor en la expedición que se iba a emprender contra los araucanos a tiempo de la llegada de Meneses. Este personaje, titulado señor de Almenavara, se llamó despues marques de la Pica. Gay i Perez Garcia creen que en este tiempo todavía no lo era, contra el parecer de Molina.

Llamábase su mujer Doña Marcela Inestrosa, el tio que bendijo el matrimonio de la hija Don Pedro de Inestrosa, i no hubo otros testigos que los padres de la novia, Don Melchor de Cárdenas, el doctor Don Fernando de Toledo i el tesorero real Don Jerónimo Hurtado de Mendoza.

La autoridad eclesiástica de Santiago dijo de nulidad de este matrimonio antes de la salida de Meneses para el Perú. Seguido el juicio ante el obispo Humaezoro, lo declaró, sin embargo, válido por sen-

tencia de 10 de Mayo de 1670. Para detalles del suceso puede verse la *Historia de Santiago*, en las páginas 252 i siguientes.

³⁰ Por lo que se refiere a las autoridades de Chile, la real cédula de 2 de Noviembre de 1638. Don Miguel Luis Amunátegui ha dilucidado la materia con la erudición que acostumbra en su obra *Los Precursores de la Independencia de Chile*, capítulo IV, tomo I. La faz religiosa ha sido también ventilada por el obispo de Santiago, Fr. Gaspar de Villarreal, en su famosa obra *Gobierno Eclesiástico Pacífico*, parte 2.

³¹ Es decir, por creerse apenas posible.

³² Por la dirigida con fecha 15 de Octubre de 1597 al gobernador Don Martín García Oñez i Loyola, i por la de 2 de Noviembre de 1638. Interesantes pormenores pueden hallarse sobre este asunto en los *Precursores etc.*, tomo II, capítulo III i IX.

³³ Este sistema de especulación es necesario tener presente no fué solo peculiar a Meneses. El historiador Don Vicente Carvallo clasifica a los gobernadores en tres categorías, especificando que en la segunda, que permaneció hasta el año quince del siglo presente [XVIII], ningún otro espíritu les animaba que el de la codicia, i todo el fin era hacerse ricos. «Una centuria cabal después [1762] el mismo autor refiere, como testigo de vista, que «todos se vendían, i ya parecía no simple venta sino almoneda.» ¿I qué mucho que sucediese así cuando a principios del último siglo [1703] el rei Felipe V había vendido en 24 mil pesos el gobierno de Chile a un mercader de Vizcaya? Para no explicarse estos hechos, dice un hombre de estos tiempos, es preciso desconocer lo que siempre fué la España i lo que era Chile en aquel entonces.

³⁴ Este socorro fué al principio [1604] solo de 100,000 ducados, elevándose en breve a 212,000. Véase sobre esta institución, como la ha llamado uno de los mas populares escritores chilenos, el tomo I, pág. 209, de la *Historia de Santiago*. En posesion de abundantes datos sobre la materia, sentimos que la estrechez de estas notas no obligue a contentarnos con una simple referencia.

³⁵ Sobre la manera como se proveía de víveres, ropa, etc. el ejército de las fronteras, rejístrese un informe de la Audiencia de Santiago dirigido al rei, en 1611, comentado por el señor Amunátegui en su libro *Los Precursores*, tomo II, página 106.

³⁶ Recuérdese que desde Mendoza había escrito Meneses a su antecesor para que inmediatamente entregase el mando al maestro de campo Carrera, i que, segun advirtió el autor en la página 14, posteriormente le dió orden de prender a Peredo.

³⁷ Vuélvase sobre la nota 3.

³⁸ Apenas parece necesario decir que el autor se refiere con esto a los numerosos indios que Valdivia ocupaba en las minas, cuyo servicio ocasionó en parte el alzamiento que le costó la vida. Al decir de Ercilla, [*Araucana*, canto III, est. 3] cincuenta mil vasallos le ofrecían día por día cinco mil marcos de oro. Véase Amunátegui, *Descubrimiento i Conquista de Chile*, capítulo IV, número I. Como ilustración a lo que se indica en el texto, citamos a continuación algunas palabras del cronista Gonzalo Marmolejo que dejan manifiestamente traslucir una creencia muy semejante a las doctrinas de Fr. Juan de Jesús María: «Porque muchas veces vemos procurar los hombres ambiciosos cargos, grandes por muchas maneras i rodeos, haciendo mucha la conciencia para alcanzarlos; i es Dios servido que después de habellos alcanzado los vengan a perder con ignominia, i gran castigo hecho en sus personas, como a Valdivia le aca-

ció, cuando tomó el oro en el navio i se fué con él al Pirú, que fué Dios servido i permitió, que por aquel camino que quiso ser señor, por aquel perdiese la vida i estado.» *Historiadores de Chile*, tomo II, página 39.

³⁹ Alusión al largo proceso que se siguió a Peredo en Lima i del cual al fin salió absuelto en Santiago, para pasar en seguida al gobierno de Tucuman. Véase lo que el autor espresa mas adelante [páginas 43 i 112.]

⁴⁰ Firmada por Felipe III en 26 de Mayo de 1608 i publicada en *Los Precursores*, tomo II, página 86.

⁴¹ Esta frase se encuentra en el orijinal tal como la damos.

⁴² Hai en esta parte cierta falta de cronología en la exposicion del autor, quien por traer a colacion el ejemplo de Peredo adelanta su llegada a Santiago en mas de tres años.

⁴³ Un ejemplar de este libro, ya escasísimo, posee el convento de la Merced en Quito. Sentimos no recordar exactamente su título, pero sabemos que fué su autor el maestro de campo Santiago Tesillo.

⁴⁴ No se olvide lo indicado en las notas 33 i 35.

⁴⁵ En este párrafo se dice que Carrera «ganó la ciudad [Concepcion] i el sagrado del colegio de la Compañía de Jesús.» en oposicion a Gay que afirma fué el de San Francisco. El mismo historiador [*Historia*, tomo III, página 241, nota] estima inverosímil la anécdota que se referia de haber ido Carrera una noche, llegado a Santiago, a echarle a Meneses en cara su abuso, i que éste, sobrecojido de temor, le repuso: «Ya sabía yo que era U. hombre de honor, i solo he querido asustarle. Retírese U.; lo que está de acuerdo con lo espresado en el texto.

⁴⁶ En la nota 17 hemos dado algunos pormenores sobre el particular.

⁴⁷ Este sujeto era natural de Cartajena en América. Alcedo en su *Diccionario* lo cita al hablar de esta ciudad, i el señor Mendiburu, en el interesante i erudito libro de cuya publicacion se ocupa, trae tambien de él algunos datos [*Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo II, 1874.] El señor Vicuña Mackenna [*Historia de Santiago*, página 249] llama a este oidor Gaspar de Cueva, con cuya firma se encuentra, al parecer, un informe sobre el estado de Chile pasado al rei por él i aquel su compañero de quien tanto se habla en esta historia, Don Juan de la Peña Salazar, con fecha 16 de Agosto de 1668, i que Gay publica en la página 513 del tomo II de *Documentos*. Era entonces decano de la Audiencia por haber comenzado a ejercer sus funciones el 11 de Mayo de 1662.

⁴⁸ El dependiente de Meneses encargado de la direccion de la tienda del gobernador, como decia el pueblo, se llamaba Francisco Martínez Argumedo.

⁴⁹ *Recopilacion de Indias*, libro 2, título 16, lei 48 i siguientes. Véase *Los Precursores*, tomo I, página 125.

⁵⁰ La renovacion de que habla el autor, es, sin embargo, anterior como en treinta años a los sucesos que vá relatando.

⁵¹ Véase en *Los Precursores* el interesantísimo capítulo VI del tomo I, titulado *La ilustracion en los dominios hispano-americanos*.

⁵² Ilustrando este punto ha publicado el Sr. Barros Arana una nota a la pág. 45 de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, por el abate Olivares.

⁵³ Sabido es que cada vez que España se encontraba en guerra con la Inglaterra o la Holanda, estos países no tardaban en enviar sus velas en perseguijmiento de los galeones o en busca del botin de las poblaciones que asaltaban.

⁵⁴ Parece incuestionable que los proyectos de sublevacion que se atribuian al gobernador de Chile, llegaron hasta inquietar a las autoridades

de Lima. Poco mas abajo, el autor llama «calumnias» a esos diceses, pero impropiaente: para convencerse de ello basta leer lo que espresa al final de la página 83.

⁵⁵ *Caja* se llamaba el antiguo catre de madera, de alto respaldar, relegado hoy a las antiguas casas de campo, i lujo ántes de la industria colonial.

⁵⁶ Hai mucha variedad en la escritura de este apellido: unos dicen *Eri-za*, otros *Arizar* i hasta *Ecijar*.

⁵⁷ Seria muy curioso registrar en los archivos de este tiempo de la Audiencia de Santiago por ver si ha consignado entre sus acuerdos tales proposiciones. El hecho es tan grave que bien vale la pena de una seria investigacion.

⁵⁸ Ha quedado incompleta la frase en el orjinal.

⁵⁹ El suceso del veedor ha sido referido por Córdoba i Figueroa [*Coleccion de Historiadores de Chile*, tomo II, página 286,] con incidentes bastante diversos. Igual discrepancia se observa en las obras de Carvallo i Perez Garcia, pues hasta el nombre lo hacen alternar entre Pacheco i Mendoza. Véase a Gay, tomo III, página 238, nota.

⁶⁰ Como se vé, deja sospechar aquí el autor que fué él quien confesó al reo.

⁶¹ El obispo marchaba en esta ocasion de acuerdo con las doctrinas de la corte de España, que jeneralmente ordenaba se estuviese a la costumbre en cuestiones sobre competencia.

⁶² Es corriente hallar confusion en los historiadores respecto a la salida de Meneses de Santiago. Unos piensan que emprendió su marcha a Concepcion despues que supo la llegada de su sucesor; Córdoba i Figueroa espresa que lo hizo «por motivos que para ello tenia» lo que alguna relacion indicaria con el propósito que Fr. Juan le atribuye de resistirse en el sur a la entrega del mando. Finalmente, hai otros que opinan que su vuelta a Santiago solo la hizo cuando fué alcanzado por algunas personas que salieron en su seguimiento. Sin duda que las noticias consignadas por nuestro autor llamarán la atencion de futuros cronistas sobre estas particularidades.

⁶³ Jaen de Bracamoros es una ciudad del Perú situada al norte, inmediata a Cajamarca. Hoy ha decaído muchísimo.

⁶⁴ Don Jorge Juan i Don Antonio de Ulloa en la página cxxviii del tomo 4º de la *Relacion Histórica del Viaje a la América Meridional* dicen lo que sigue: «El año de 1665 por el mes de junio comenzaron a experimentarse algunas diferencias en la provincia de Paucarcolla.....de cuyo desorden resultó que los andaluces i criollos diesen muerte al corregidor Don Anjel de Peredo.» Gay [3º, 217, nota] cree, segun esto, que el gobernador de Chile es un personaje distinto de aquel a que aluden los viajeros españoles, como se vé, contra la opinion espresa de Fr. Juan. El error proviene, a no dudarlo, de suponer aquellos autores que Peredo murió en la sublevacion.

⁶⁵ Puede recordarse lo indicado en la nota 39.

Se hace un deber el editor en espresar aquí, ántes de concluir, la jenerosa suscripcion que para la publicacion del libro de un antiguo compatriota ha obtenido de los señores J. Godoy, B. Irarrázabal, B. Alamos G., Y. Aldunate, S. Casanueva, G. Rivadeneira i J. Tocornal.

*Joaquin Godoy (Comisario de Chile) Bernardo Irarrázabal,
Vicente Aldunate, Salvador Casanueva, Joaquin Tocornal.*



TESIS

DE

Felipe F. Perez

BUENOS AIRES

Imprenta del SIGLO [y de LA VERDAD] Victoria 151

1873